



**SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PRÁCTICAS PROMISORIAS
IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL SUBSIDIO PROGRAMA
NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED) EN LAS
DEMARCAIONES FOCALIZADAS.**

2014

Índice de contenido

Presentación	3
Justificación del estudio.....	5
Marco teórico conceptual.....	10
Principios de las intervenciones desde el enfoque de Prevención de la Violencia y la Delincuencia	10
Buenas prácticas.....	14
Prácticas promisorias.....	17
Programas Basados en Evidencia.....	17
Metodología para sistematizar y seleccionar prácticas promisorias.....	18
Elementos para la sistematización de prácticas promisorias.....	18
Selección y sistematización de prácticas promisorias.....	22
Criterios para seleccionar prácticas promisorias desarrolladas en el marco del PNPSVD	24
Reporte de revisión de Páginas, Archivos, o Documentos donde se difundan Buenas Prácticas.....	28
Páginas y publicaciones seleccionadas	39
Relevancia de la búsqueda e identificación de páginas y documentos de buenas prácticas, prácticas promisorias y programas basados en evidencia.....	52
Procedimiento de selección de prácticas promisorias.....	53
Formatos de sistematización y presentación de las prácticas promisorias.....	56
Resultados de la sistematización	65
Formatos con información sistematizada de las experiencias de prácticas promisorias implementadas en el marco del PNPSVD.....	67
Intervenciones dirigidas a atender Niños, niñas y jóvenes.....	67
Niños y niñas.....	94
Jóvenes.....	96
Mujeres.....	109
Población penitenciaria.....	115
Obstáculos para identificar prácticas promisorias	117
Lecciones aprendidas	119
Propuesta de banco de prácticas promisorias	123
Banco de prácticas promisorias.....	128
Beneficios otorgados a la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana por la implementación de este servicio.....	129
Bibliografía	131

Presentación

El presente estudio tiene como principal objetivo contribuir con el acopio de conocimientos, experiencias y evidencias, que sirvan para enriquecer o complementar los recursos ya disponibles y que en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, están siendo implementados en nuestro país, a partir de las acciones, estrategias y lineamientos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia [PNPSVD], con la intención de orientar los esfuerzos de los equipos locales, municipales y estatales, hacia la generación de procesos innovadores y efectivos para la obtención de mejores resultados de las acciones implementadas para la construcción de la seguridad, cohesión social, cultura de paz y ciudadanía.

En este sentido, el estudio contempla tres aspectos fundamentales, en primer lugar, se presenta de manera general, lo referente a la conceptualización teórica y metodológica acerca de las características que idóneamente deberían reunir las intervenciones en materia de prevención de la violencia, describiendo los principales componentes, definiciones y criterios que sirven para identificar aquellas intervenciones que han demostrado mayor efectividad, calidad, sostenibilidad y, en el mejor de los casos, replicabilidad; enseguida, y tomando como marco de referencia lo antedicho, se expone la definición y elementos que sirven para la designación de intervenciones como *Buenas Prácticas* y *Prácticas Promisorias*, describiendo sus principales características, cómo se sistematizan y de qué manera pueden ser útiles para nuevas implementaciones. Asimismo, se retoma y explica la definición de los Programas Basados en Evidencia, puesto que constituyen una importante fuente de recursos para la implementación de estrategias de efectividad comprobada y el incremento de los conocimientos e información científica en los que están sustentadas.

En segundo lugar, se pretende acercarse a los equipos locales, coordinadores de las áreas de prevención social de la violencia y la delincuencia de los estados y municipios, y los implementadores de los programas y proyectos que se llevan a cabo en el marco del PNPSVD, la información necesaria que les permita contemplar en el horizonte de la planeación de sus acciones, programas y estrategias, los conocimientos y recursos necesarios para la sistematización de sus prácticas, para que de esta manera, puedan contar con elementos para su evaluación, clasificación y designación como prácticas ejemplares: *buenas prácticas* o *prácticas promisorias*, contribuyendo así, con el enriquecimiento del acervo de conocimientos

y experiencias desarrolladas en el campo de la prevención social de la violencia y la delincuencia en nuestro país.

Con la finalidad de orientar los esfuerzos en este sentido, se incluye en el presente documento, una propuesta metodológica para la sistematización de prácticas, en la que serán consideradas aquellas intervenciones llevadas a cabo en el marco del PNPSVD, que cumplan con algunos de los elementos que teóricamente han sido señalados por la comunidad internacional para la designación de prácticas promisorias. Para facilitar esta tarea, se expone una propuesta de búsqueda sistemática, revisión y recopilación de material documental que podría contribuir a: 1) Identificar los elementos que componen las intervenciones consideradas Buenas Prácticas, Prácticas Promisorias y Programas Basados en Evidencia: algunas de las estrategias más relevantes o que mejor han funcionado, poblaciones y contextos en los que han sido implementadas y los resultados o conocimientos generados a partir de su implementación y; 2) La identificación de otros materiales y recursos para el enriquecimiento teórico, metodológico o empírico que sirva para llevar a cabo implementaciones integrales e interdisciplinarias, basadas en conocimiento científico y experiencia comprobada.

En el tercer y último apartado se presentan los resultados de un primer ejercicio de sistematización de las prácticas y proyectos desarrollados en el marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y que reúnen los elementos para ser consideradas *prácticas promisorias*, a partir de la metodología sugerida aquí mismo, proceso a través del cual se lograron identificar las fortalezas y avances logrados a través de las acciones implementadas; los obstáculos y limitaciones que surgieron en los procesos de implementación, así como la necesidad de generar o fortalecer las capacidades de los equipos locales para la sistematización y registro de las experiencias, para que éstas puedan evaluarse y compararse con el fin de identificar tanto aspectos susceptibles de mejora, como prácticas efectivas que en el futuro puedan reunir las características necesarias para su replicación o designación como *buena práctica*. Por último, como parte de la tarea de difusión de los esfuerzos que se están realizando en el país para la prevención de la violencia y la delincuencia, se presenta un portal web que además de repositorio de diversos materiales teóricos, metodológicos y compilados de buenas prácticas sobre diversos aspectos del ámbito de la seguridad ciudadana, servirá como un *Banco de Prácticas Promisorias*, en el que se reunirán las fichas descriptivas de las implementaciones llevadas a cabo en el marco del

PNPSVD, que han sido concentradas, analizadas, sistematizadas y seleccionadas, como prácticas prometedoras.

Justificación del estudio

El impacto de la violencia y la delincuencia que afecta a México ha cobrado tal importancia en la vida cotidiana de la ciudadanía, que en fechas recientes ha sido considerada como la problemática más importante que afecta al país, coincidiendo así con la percepción que existe en otros países de la región latinoamericana (véase cuadro 1), donde el tema de la delincuencia y seguridad pública ha logrado desplazar a otras demandas históricas como el desempleo, la pobreza, la educación y la salud. A nivel nacional, de acuerdo con la información reportada por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2014), se estima que el 58.1% de la población de 18 años y más en México consideran que la *Inseguridad y la delincuencia* son el principal problema que enfrenta su entidad federativa.

Cuadro 1. Problema más importante en el país...	
País	Delincuencia y Seguridad Pública
Argentina	35%
Bolivia	24%
Chile	23%
Ecuador	31%
El Salvador	21%
Guatemala	30%
Honduras	28%
México	28%
Perú	35%
Uruguay	36%
Venezuela	47%

Fuente: Latinobarómetro, 2013

De acuerdo con estimaciones de la ENVIPE, 2014, el 33.9% de los hogares de México, tuvo al menos una víctima de delito durante el año 2013; así pues, entre el 2010 y 2013, la tasa de victimización por delitos comunes como el robo de vehículo, robo a casa habitación, asalto en la calle o transporte público, extorsiones, amenazas, lesiones, entre otros, se incrementó de manera constante (véase gráfica 1); se calcula además que por cada víctima se cometieron 1.5 delitos, por lo que la tasa delictiva para el último año del periodo (2013), es mucho mayor que la de víctimas: 41,563 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 1. Tasa nacional de víctimas de delitos *100 mil hab. 2010-2013

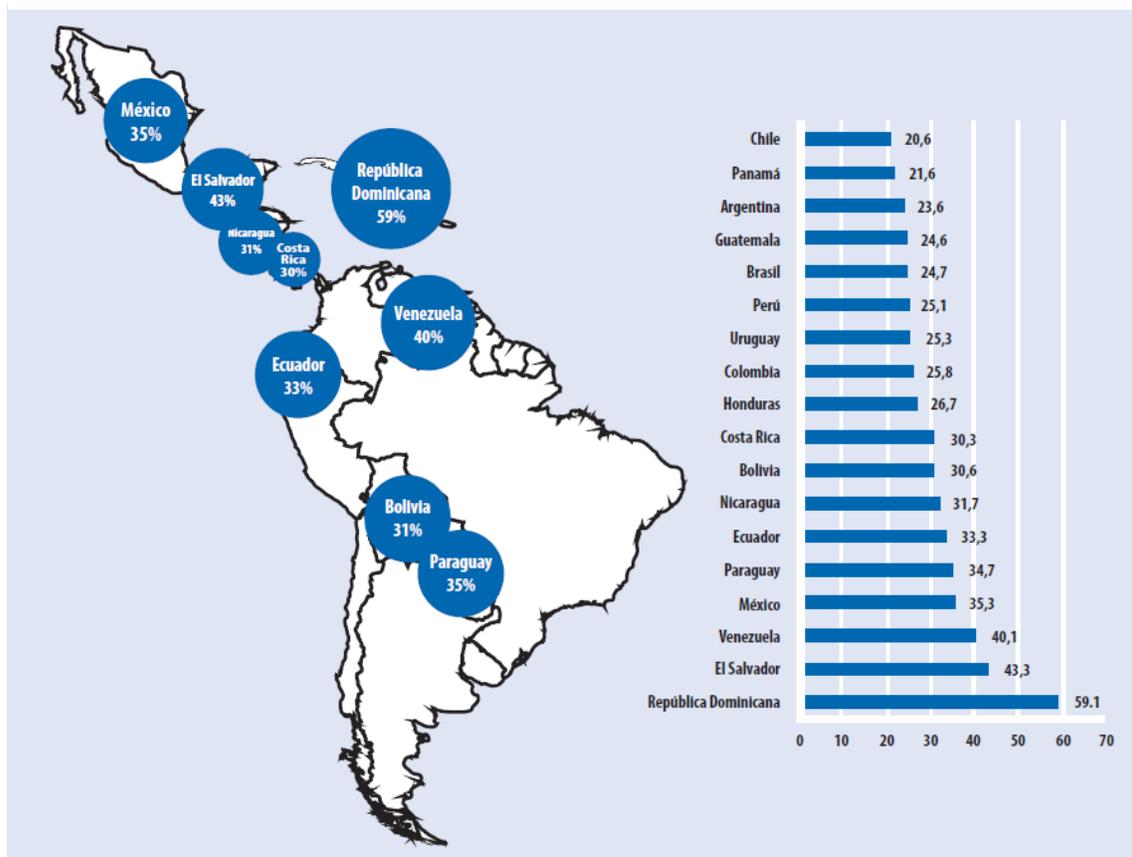


Fuente: Informe ejecutivo ENVIPE, 2014.

Los efectos de la violencia y la delincuencia son diversos, sin embargo, todos contribuyen a una disminución de la calidad de vida y el desarrollo de las poblaciones pues afectan y limitan sus capacidades y libertades individuales y ciudadanas (PNUD, 2013), uno de los efectos inmediatos ante un contexto de violencia y delincuencia generalizado, es la significativa disminución en la participación social y/o comunitaria, pues por el temor a ser victimizados, los ciudadanos optan por no salir a la calle, no visitar espacios públicos, disminuir las actividades de esparcimiento (véase mapa 1), etc.; o la limitación de la calidad y número de sus interacciones sociales motivado por un sentimiento de desconfianza hacia los otros. Este complejo panorama se vincula estrechamente con procesos de conflictividad social y urbana producto de la desigualdad, el crecimiento informal y desregulado de las periferias urbanas y la segregación espacial, la exclusión de los adultos mayores, jóvenes, mujeres, migrantes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, por parte del sistema productivo, la concentración desmedida de la riqueza, los problemas asociados a la crisis ecológica, etc. que

deben ser atendidos en proyectos vinculados a la seguridad y prevención de la violencia y criminalidad.

Mapa 1. Porcentaje de personas que han limitado sus lugares de recreación por la inseguridad, América Latina, 2012.



Fuente: LAPOP-PNUD, 2012.

Es decir, que más allá de la cuantificación de los costos económicos de la violencia y la delincuencia, los costos personales, sociales y políticos, obligan a implementar estrategias que a la vez de contener el incremento de este fenómeno, permitan reconstruir las relaciones sociales deterioradas, la cohesión comunitaria y, con ello, recuperar el sentimiento de seguridad y confianza, así como fortalecer a las instituciones públicas, devolverles credibilidad e involucrar a la ciudadanía en la producción y sostenimiento de la seguridad, a través del fomento y adopción de una cultura de paz y legalidad.

En este sentido, diversos países de América Latina han emprendido desde la década de los 90, importantes esfuerzos en materia de prevención social para atender las problemáticas de violencia y criminalidad que se reflejan en el incremento significativo de la incidencia

delictiva, los homicidios y la percepción de inseguridad. Si bien, en aquellos momentos, las políticas de seguridad basadas en la coerción y la intervención policial coercitiva, habían resultado efectivas para contener las escaladas de violencia a corto plazo; resultaron ser insuficientes para el sostenimiento de la seguridad y la paz social, a mediano o largo plazo, pues no estaban atendiendo los factores y causas subyacentes a los comportamientos violentos y delictivos; afortunadamente, algunos de los gobiernos de los países de la región fueron sensibles a las necesidades de modificar este paradigma, comprometiéndose con estrategias enfocadas a la seguridad ciudadana y la convivencia, la reconstitución del tejido y la reducción de los factores de riesgo generadores de violencia y/o delincuencia. En estos contextos el enfoque preventivo ha ganado terreno en el ámbito de la seguridad y justicia, generando buenos resultados en diversos municipios y ciudades de América Latina (Bogotá y Medellín en Colombia, Peñalolén en Chile, Quito en Ecuador, Aguascalientes y Querétaro en México) capaces de revertir complejos problemas de violencia y criminalidad al abordar integralmente los problemas sociales que se encontraban en la base de los comportamientos delictivos.

A partir de estos procesos también se ha generado una tendencia a la socialización e intercambio de experiencias que sirven para extraer lecciones y aprendizajes con el objetivo de incrementar el éxito de las intervenciones; aunque aún es necesario seguir recabando más y mejores evidencias para determinar su eficacia y posibilidad de réplica en otros contextos, tomando en cuenta que existen elementos territoriales y contextuales de gran riqueza y complejidad que deben ser comprendidos, analizados y estudiados, es preciso reconocer que se han logrado importantes avances en materia de seguridad ciudadana y prevención social, por lo que se necesita consolidar, acumular y operacionalizar, aquellos aprendizajes, herramientas y modelos de iniciativas eficaces o prometedoras y continuar fomentando procesos de sistematización, monitoreo y evaluación de las intervenciones.

Los equipos técnicos y líderes locales (delegacionales y municipales) que desarrollan acciones de seguridad ciudadana deben asumir dicha tarea desde el inicio de sus intervenciones, lo que representa un gran desafío ya que, por lo general, en el ámbito de la seguridad no se cuenta con un adecuado y suficiente desarrollo de evaluaciones científicas de políticas, planes, programas o proyectos de prevención del delito y la violencia (Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2010).

Esto es cada vez más contradictorio con *“las exigencias de los actores políticos y de los organismos financieristas en torno a la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en la materia, el aumento de las presiones ciudadanas y el incremento de la masa crítica, ha resaltado la necesidad de identificar los modelos de intervención que demuestren mejores resultados, a la luz de parámetros evaluativos, rigurosos y objetivos”* (Tocornal X. y Tapia P. 2011: 5). Por ende, es de vital importancia invertir y generar las condiciones para facilitar estos procesos.

Con la intención de contribuir en esta labor, el presente documento tiene como **objetivo principal** identificar, sistematizar y difundir prácticas promisorias en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia implementadas durante 2013-2014 en las demarcaciones territoriales focalizadas en el marco del Subsidio del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), lo que permitirá aumentar el conocimiento y la relevancia de estas iniciativas en la prevención social de la violencia y la delincuencia en México.

Marco teórico conceptual

Principios de las intervenciones desde el enfoque de Prevención de la Violencia y la Delincuencia

Si bien la revisión de Buenas prácticas y Prácticas promisorias, es el principal filtro para la selección de intervenciones adecuadas para el fortalecimiento del trabajo de prevención de la violencia, bien sea a partir de su adaptación, replica o sólo para retomar alguno de sus elementos, también es pertinente mencionar las características que, en general, reúnen aquellas prácticas, que de acuerdo con la experiencia, han mostrado los mejores resultados; la existencia de uno o más de estos elementos puede tomarse como criterio para la selección de las intervenciones más adecuadas desde el enfoque de la prevención de la violencia y la delincuencia.

En este sentido, Nation et al., (2003) señalan nueve principios que deben regir las intervenciones en materia de prevención de la violencia, pues se considera que están asociados con efectos positivos y mayor sostenibilidad de los resultados, estos son:

1) Ser comprensivas:

Este principio, se refiere a que las prácticas deberán tener un carácter abarcador, es decir, deben ser integrales, basadas en una acción multinivel y considerando a las diversas poblaciones que pueden estar en situaciones de vulnerabilidad ante la violencia; asimismo, las intervenciones deben procurar la combinación de diversas estrategias entre las que se cuenta el incremento de la información, sensibilización y la promoción, desarrollo o mejoramiento de habilidades de distinta índole, así como el aumento del grado de conciencia y conocimientos sobre los comportamientos problema, para que de esta manera se pueda influir en el desarrollo y perpetuación de comportamientos que prevengan la violencia.

2) Contemplar un tiempo de intervención apropiado

Este aspecto se refiere a una implementación adecuada en cuanto a su temporalidad, hablando de temas de prevención, las acciones pueden ser más eficaces, si se trabaja con las poblaciones más jóvenes antes de que se presenten los comportamientos

violentos, esto implica que las intervenciones deben ser apropiadas para el trabajo preventivo con niños y adolescentes, de manera enfática, pero no exclusiva. Además deben ser sensibles a las necesidades de desarrollo de las poblaciones participantes.

3) Incluir métodos variados para la enseñanza

Deben procurar incluir métodos de enseñanza variados o innovadores, de acuerdo con las investigaciones y revisiones sobre las estrategias de prevención y las intervenciones exitosas, éstas suelen integrar contenidos interactivos para el aprendizaje, promueven el desarrollo de habilidades y aquellas actividades en las que existe un involucramiento activo de los participantes, con técnicas como el juego de roles, representaciones, actividades en grupo, práctica de habilidades.

4) Considerar una *dosis* suficiente de exposición a la intervención

Las intervenciones más prolongadas, o con mayor tiempo de exposición suelen tener mejores resultados, y más sostenidos, por ello siempre será recomendable realizar intervenciones que logren mantener un balance entre el alcance de los objetivos planteados y que éstos puedan ser lo más sostenidos posibles, para ello también son recomendables sesiones de seguimiento o refuerzo, durante la intervención y una vez terminada, para contribuir con la durabilidad de los impactos. La duración de las sesiones, el espaciamiento de las mismas y la cantidad de horas del programa deberán estar en relación al nivel de riesgo de las poblaciones atendidas, la complejidad de los objetivos planteados y los recursos disponibles, procurando un tiempo amplio de exposición, sin demeritar la calidad. Mientras mayores sean las necesidades y deficiencias, mayor debería ser la dosis e intensidad de la intervención, señalan algunos expertos en el tema.

5) Ser administradas por personal bien entrenado

La capacitación constante del equipo de trabajo, quienes deberán recibir un entrenamiento adecuado que les permita incrementar sus conocimientos y desarrollar habilidades para el abordaje particular del problema que se esté trabajando y en general en temas de prevención de la violencia. Para ello, es recomendable que desde el momento de diseño de la intervención se planteen los requerimientos y perfil de las personas que estarán a cargo de la implementación.

6) Proveer oportunidades para relacionarse positivamente

El fomento de relaciones interpersonales, aquellos programas en los que, por ejemplo, se generan grupos de apoyo entre pares, con la finalidad de promover influencias positivas, han tenido buenos resultados. Otras intervenciones se han enfocado en fortalecer las relaciones entre padres e hijos, aumentar las habilidades parentales y aprovechar la influencia de pares, hermanos y padres, para prevenir los comportamientos problemáticos; asimismo, ciertos programas de abuso de sustancias han encontrado que el mejoramiento de las relaciones significativas entre niños y otros sujetos significativos como maestros o miembros de la comunidad, constituyen un factor de protección del uso de drogas; de acuerdo con la literatura especializada sobre el tema es muy importante que los niños tengan una relación positiva y cercana con, al menos, un adulto, pues constituye un mecanismo eficaz para la prevención de los comportamientos problemáticos, en este sentido, los programas que contemplan las <<mentorías>>, como estrategias de prevención han mostrado excelentes resultados sobre todo para evitar el fracaso y abandono escolar.

7) Tener relevancia socio-cultural

Además los programas deben contar con una relevancia percibida por la comunidad y procurar la participación de los grupos vulnerables, las minorías étnicas, etcétera; la focalización, es uno de los aspectos que facilita más el reclutamiento, la retención y el impacto de las intervenciones, gracias a ésta, se puede responder mejor a las necesidades de la comunidad (DeGue et al., 2014). Deberán ser también socioculturalmente relevantes, tomando en cuenta las particularidades de las normas culturales y sociales existentes en las comunidades donde se lleven a cabo, además es necesario realizar esfuerzos para que este proceso sea participativo, tratando de incluir tanto en la planeación como en la implementación a los grupos objetivo, para que sus necesidades sean reconocidas efectivamente. Algunos autores sugieren que las intervenciones que no son social o culturalmente adecuadas, pueden incluso tener efectos contraproducentes o experimentar muchas dificultades para el reclutamiento o retención de los participantes.

8) Estar sustentadas teóricamente

Una recomendación particular es que las intervenciones cuenten con un sustento teórico, basado en conocimiento del tema a partir de información científica que la sostenga y justifique; y por otra parte, un soporte en la investigación empírica, esta parte se refiere a la necesidad de elaborar una aproximación diagnóstica que permita determinar la dimensión, características, factores asociados a la problemática y plantear alternativas de solución, conocer a los actores involucrados y buscar que sea participativo, es decir, que la propia comunidad involucrada sea parte de la solución, obtener datos precisos sobre el contexto y la dinámica de la problemática que se busca atender al nivel más desagregado posible, utilizando instrumentos de medición adecuados que nos permitan determinar los requerimientos que las intervenciones deberán cubrir.

9) Considerar la evaluación de resultados

Debe existir claridad en el planteamiento de las metas y objetivos para permitir que los resultados obtenidos sean los esperados, al mismo tiempo se deberán realizar esfuerzos para documentar sistemáticamente los resultados para que éstos puedan ser evaluados.

Si bien, no todas las intervenciones reúnen estos principios, sí tienen un carácter acumulativo, es decir que, mientras una práctica se acerque más a ellos, tendrá mayores posibilidades de una aplicación exitosa y de calidad.

Así pues, contar con estrategias, programas y prácticas basándonos en las evidencias sobre su efectividad o calidad, permite implementar acciones que se alejen de prejuicios y nociones del sentido común que pueden conducirnos a interpretaciones erróneas sobre el problema y/o sobre las alternativas de solución. Por ello, es importante realizar los diagnósticos adecuados y llevar a cabo las implementaciones de los programas de la manera más ordenada y sistemática posible, procurando registrarlas desde el inicio, para que de esta manera, contemos con elementos de evaluación que permitan el cambio y adaptación en caso de ser necesario, y la medición de los resultados para comprobar si los programas que se eligen son o no los adecuados para nuestras problemáticas y poblaciones.

Buenas prácticas

El concepto de *buenas prácticas* o *best practices* en inglés, tiene un origen ligado al ámbito de la gestión pública, en el transcurso de su evolución ha tomado la forma de concursos o premios que tienen como objetivo destacar aquellas experiencias exitosas que reúnen características en su diseño, metodología, proceso de implementación y/o en los resultados obtenidos, que las posicionan como iniciativas ejemplares de las cuales se pueden extraer aprendizajes valiosos y/o aplicables a otros contextos (Tocornal, Tapia & Araya, 2011). En este sentido, Naciones Unidas y la comunidad internacional, señalan que una intervención puede ser considerada una *buena práctica* si 1) contribuye o tiene un impacto tangible en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas a las que está dirigida, 2) es el resultado de un proceso que promueve la articulación de esfuerzos y trabajo en conjunto entre el sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil y; 3) es social y culturalmente significativo; y ambiental y económicamente sostenible (CCECD, 2013).

Asimismo, otros expertos en la materia señalan que la implementación de un sistema de buenas prácticas en el ámbito público también coadyuva al fortalecimiento de las acciones emprendidas desde la autoridad central, facilitando y mejorando los procesos de gestión de las instituciones públicas, para un desempeño eficaz y eficiente; promueven la acumulación de conocimientos y experiencias lo que permite desarrollar soluciones innovadoras ante problemas de complejidad creciente, además de que son ejemplos ilustrativos acerca del *qué y cómo hacer, -y qué no hacer-*, disminuyendo así el *ensayo y error*. La designación de buenas prácticas también constituye un sistema de incentivos para la mejora constante, así como para la difusión, visibilización y reconocimiento de los esfuerzos que actores locales y estratégicos (iniciativa pública, privada y sociedad civil) están realizando para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Y fundamentalmente, promueve la generación de capacidades en los equipos implementadores, para que lleven a cabo procesos evaluación, de diseño, procesos y resultados para el empleo eficiente de los recursos públicos, y el cumplimiento de los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas a los que están sometidos (Armijo, 2004; Tocornal, Tapia & Araya, 2011).

La asignación de este calificativo, se realiza tomando en cuenta los méritos y aportes reales de cada iniciativa orientada a atender un tema en específico. En el campo de la Seguridad Ciudadana el concepto se ha difundido y consolidado como una extensión de las metodologías de buenas prácticas propuesta en 1996 en la II Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. Si bien en la actualidad existen numerosas iniciativas destinadas a reconocer, difundir y evaluar buenas prácticas en materia de prevención social y seguridad ciudadana, e incluso existe un debate en torno a la utilidad del concepto y a las posiciones y criterios de quienes eligen entre una intervención u otra; para fines de este estudio, se tomarán en cuenta, además de los criterios anteriormente expuestos sobre los principios que deben primar en las intervenciones para la prevención de la violencia (Véase página 9), las directrices que la Organización de Naciones Unidas ha dictado en materia de prevención del delito (ONU, 2002), éstas son:

- ✓ Promoción del liderazgo gubernamental
- ✓ Contribución con el desarrollo socioeconómico y la inclusión social de grupos en situación de vulnerabilidad
- ✓ Generación de procesos de asociación y cooperación
- ✓ Consideración de los principios de sostenibilidad y rendición de cuentas
- ✓ Fundamentación en conocimientos y datos comprobados
- ✓ Respeto a los derechos humanos, el estado de derecho y la cultura de la legalidad
- ✓ Interdependencia
- ✓ Diferenciación

La identificación, promoción y difusión de una *Buena Práctica*, se lleva a cabo mediante un proceso de levantamiento de información y sistematización constante de la práctica implementada, que se realiza para monitorear, evaluar y conocer los impactos de todo el proceso de implementación de un programa de prevención. En él, se detectan y evalúan los aspectos más relevantes y el papel que desempeñaron los actores que participaron en su diseño, implementación, seguimiento y ejecución a fin de conocer a detalle, los elementos que han posibilitado o no, la obtención de determinados resultados, por los cuales es posible considerar a un conjunto de acciones, como una Buena Práctica.

Esquema 1. Definición de Sistematización de una Práctica de Intervención.

La sistematización de una práctica es un proceso interactivo a través del cual una experiencia (con sus éxitos y sus fracasos), se identifica, valora y documenta en diversos campos. Este proceso sistemático permite aprender de la experiencia y de la determinación de buenas prácticas. Gracias a este enfoque, la práctica puede cambiar y mejorar y, de este modo, ser adoptada por otros (FAO; 2013).

En síntesis, se observa que:

1. Lo que determina una buena práctica es la demostración de su efectividad, el impacto real en los territorios y la valoración de las personas y actores que se ven involucradas y beneficiadas por ésta. En este sentido una buena práctica no puede establecerse por su diseño, metodología o puesta en escena si no ha sido evaluada según estándares científicos y sociales.
2. Una buena práctica siempre debe entenderse supeditada a un contexto social, cultural, político y comunitario en movimiento, no existen buenas prácticas irreversibles o perpetuas, por eso es clave la continuidad, el monitoreo y seguimiento, así como la implementación de estrategias de largo aliento.
3. Experiencias exitosas en materia de prevención social de la violencia y delincuencia deben ser comprendidas y evaluadas en función de su articulación multisectorial y en consideración de los diversos niveles de administración territorial (local, estatal, federal). Por esta razón las prácticas deben evaluarse no solamente por su incidencia en un sector determinado del territorio sino por la interacción e impacto que éste tiene con el resto de la ciudad, estado o nación.
4. La comparabilidad de programas o políticas de prevención de la violencia y la delincuencia debe estructurarse bajo procesos de sistematización y evaluación estandarizados donde las iniciativas puedan participar y ser elegidas según criterios técnicos y científicos para que prime el principio de imparcialidad.

Prácticas promisorias

El concepto de *Práctica Promisoria* engloba aquellas acciones diseñadas e implementadas para la gestión de un proyecto, proceso o programa, que cuentan con elementos teóricos o metodológicos innovadores basados o no en evidencia y que se diferencian de las Buenas Prácticas porque no han sido aún evaluadas. Sin embargo, sí han sido monitoreadas y se pueden sistematizar para ofrecer lecciones y recomendaciones valiosas e incrementar la eficacia de intervenciones similares en otros contextos (aunque no necesariamente puedan ser consideradas replicables (USAID, 2012).

Algunos de los elementos que se pueden tomar en consideración para identificar una Práctica Promisoria son los siguientes:

- ⇒ Se trata de una acción para la implementación de un proyecto dirigido a una población para la que no se había diseñado y elaborado una política específica.
- ⇒ Las acciones emprendidas para un proyecto de prevención utiliza metodologías y estrategias innovadoras para tratar una problemática que se presenta en una población y territorio focalizado.
- ⇒ Es un proyecto cuya construcción e implementación se basa en experiencias exitosas o en su caso en Buenas Prácticas.

Programas Basados en Evidencia

Por último, los *programas de prevención basados en evidencia* son intervenciones que han sido evaluadas y han mostrado buenos resultados, pero a diferencia de las buenas prácticas, éstas no necesariamente han concursado para obtener dicha designación, aun así es pertinente que sepamos que existe un abanico de posibilidades de donde se pueden extraer importantes aprendizajes sobre los mejores diseños, estrategias e innovaciones que sirvan para enriquecer nuestras intervenciones. Estos programas generalmente son encontrados a partir de revisiones sistemáticas que comparan y evalúan sus diseños, proceso de ejecución y resultados, y parten del principio de que el conocimiento científico es acumulativo, así pues, tener a la mano información basada en evidencia sobre el efecto, a corto, mediano y largo

plazo, de una intervención puede facilitar la toma de decisiones (Centro Cochrane Iberoamericano [CCI], 2012).

Metodología para sistematizar y seleccionar prácticas promisorias

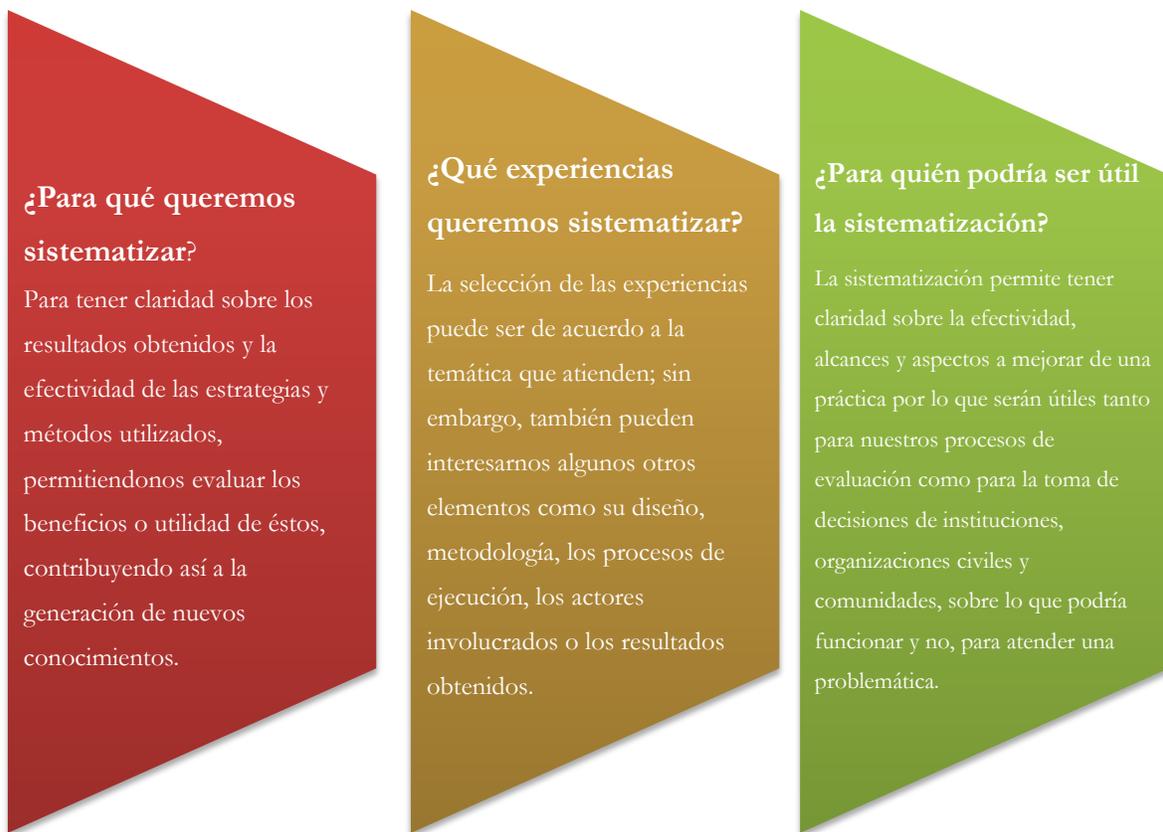
Elementos para la sistematización de prácticas promisorias

El proceso de detección y sistematización de una *práctica promisorias*, conlleva una serie de pasos y etapas que implican la revisión de reportes de ejecución, el monitoreo frecuente y procesos de evaluación, que en conjunto, permitirán contribuir a la rendición de cuentas y medición del cumplimiento de los objetivos y resultados obtenidos a corto, mediano y largo plazo.

El proceso de sistematización inicia con el planteamiento de tres interrogantes que servirán para establecer los objetivos y justificación de este proceso¹:

Esquema 2. Preguntas orientadoras del proceso de sistematización

¹ Para conocer más de las tres preguntas del proceso de sistematización se sugiere revisar el siguiente documento: Acosta, Alejandro Luis; FAO; **Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica**; disponible en: <http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>; recuperado en de noviembre de 2014.



Las respuestas a estas preguntas permitirán hacer una primera delimitación del objetivo de la sistematización y dar paso a la siguiente propuesta metodológica para la realización de este proceso. A continuación se presentan y describen las etapas para la sistematización de experiencias.

Identificación de la práctica: En esta primera etapa de la sistematización se busca desagregar los diferentes elementos que hicieron o hacen posible la intervención a fin de comprender los procesos emprendidos y examinar cuáles de ellos fueron difíciles de llevar a cabo y cuáles son susceptibles de mejora. Dentro de la primera fase también se analizan las características de la intervención; las debilidades, las inconsistencias, los vacíos de información y los elementos necesarios para comprender de mejor manera la práctica analizada (insumos y productos necesarios para la realización de las actividades, logro de metas y resultados e identificación de los impactos generados).

Revisión documental: En este punto es importante considerar la posibilidad de solicitar información adicional a la presentada en la etapa de identificación de la práctica (diagnósticos, estudios, investigaciones, bases de datos, evaluaciones realizadas, mapas,

convenios, análisis de actores, etc.) a fin de ampliar el conocimiento que se tiene sobre la estrategia, programa o proyecto. Derivado de este análisis es pertinente realizar un reporte cuyo contenido permita identificar si la información que se posee contribuye a llenar los vacíos informativos y documentales identificados en la primera etapa y si con esto es posible calificar una estrategia, programa o proyecto como práctica promisorio o no.

Revisión participativa: En la revisión participativa también se busca ampliar el conocimiento. Sin embargo, a diferencia de las dos etapas anteriores en las cuales se privilegia el análisis documental aquí la recopilación de información se realiza a través del trabajo de campo, en el cual las entrevistas y talleres participativos son de gran utilidad.

Las entrevistas permitirán identificar las experiencias y recuperar de éstas los aprendizajes más significativos, asimismo será viable conocer posibles indicadores de gestión o incluso inconsistencias en el trabajo realizado. Por su parte, los talleres participativos serán de gran utilidad para el análisis de contexto, así como la identificación los factores que han intervenido tanto positiva como negativamente en el proceso, para finalmente analizar si realmente se obtuvieron o están obteniendo los resultados esperados.

Documentación: Finalmente la información recopilada en las cuatro etapas anteriores del proceso de sistematización debe presentarse debidamente organizada y resumida de tal forma que ilustre a los equipos locales sobre la importancia de la práctica.

Esquema 3. Etapas para la sistematización de Prácticas Promisorias.



Cabe señalar, que para el caso de la sistematización de buenas prácticas, se deben incluir otros dos criterios, éstos son: su carácter replicable y la evidencia de su eficacia a partir de la evaluación de los resultados obtenidos.

Siguiendo las experiencias y metodologías que han servido para la sistematización de buenas prácticas y prácticas promisorias, se considera que esta clase de procesos debería contemplar y recopilar la siguiente información²:

- ✓ Nombre de la organización o institución a cargo de la implementación de la práctica.
- ✓ Nombre del representante de la organización o institución.
- ✓ Nombre de la práctica.
- ✓ Fecha de inicio y si corresponde la fecha de conclusión de la misma.
- ✓ Lugar donde se implementó incluyendo: Estado, Municipio, Colonia y/o Localidad.
- ✓ Objetivos y metas de la implementación de la práctica.
- ✓ Principales actividades realizadas para la implementación de la práctica.
- ✓ Elementos necesarios para poder realizar las actividades.
- ✓ Factores de riesgo en los que se enfoca la práctica
- ✓ Nivel de incidencia de la práctica (individual, familiar, escolar, comunitario...)
- ✓ Población o grupo de atención prioritaria en la que se enfoca la práctica (desagregado por sexo y edad).
- ✓ Actores involucrados.
- ✓ Indicadores establecidos para monitorear y/o evaluar la práctica.
- ✓ Métodos establecidos para evaluar los resultados e impactos esperados (es importante que los indicadores establecidos para monitorear y/o evaluar la práctica se encuentren alineados con los métodos establecidos para evaluar los resultados e impactos).
- ✓ Factores internos o externos que afectan positiva y negativamente la intervención.
- ✓ Elementos o sucesos que requieren presentarse o evitarse, para poder continuar y avanzar con las actividades. Los factores de los cuales dependen los procesos impulsados.
- ✓ Grado de replicabilidad (total o parcial).
- ✓ Condiciones que deben garantizarse en otras localidades o territorios para poder replicar exitosamente la práctica.
- ✓ Aprendizajes y lecciones derivadas de la práctica.
- ✓ Recomendaciones para la implementación de la práctica.

²Programa para la Convivencia Ciudadana (s.a.). Guía para la Sistematización de Buenas Prácticas de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, México; disponible en: <http://www.pcc.org.mx/publicaciones/2>; recuperado en noviembre de 2014.

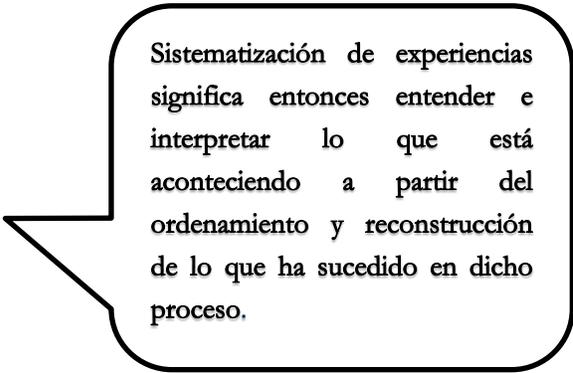
Aunque no todos estos requerimientos aplican para las prácticas promisorias, es importante que se tengan en consideración pues constituyen el mapa general y aspiracional de la información y procesos que deberían generar y/o mejorar y reportar, especialmente todo lo referido con las metodologías para la evaluación, el establecimiento de indicadores y la comprobación de los resultados que acrediten las intervenciones como replicables.

Selección y sistematización de prácticas promisorias.

En virtud de que las experiencias implementadas durante el 2013 - 2014 en las demarcaciones territoriales focalizadas en el marco del subsidio otorgado por el PNPSVD, no han pasado aun por un proceso de evaluación estricto, resulta pertinente identificar, sistematizar y difundir aquellas prácticas que reúnen ciertas características que las posicionan como iniciativas prometedoras, porque aportan conocimientos, lecciones y recomendaciones útiles, y sirven para dar a conocer los esfuerzos que se están realizando en nuestro país, en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, los avances que se han generado y los campos que aún se deben seguir desarrollando.

La identificación de este tipo de prácticas y experiencias se puede llevar a cabo a través de su registro y sistematización, lo que permitirá reconstruir las acciones y elementos que han intervenido en el proceso de diseño y ejecución de un proyecto de prevención social.

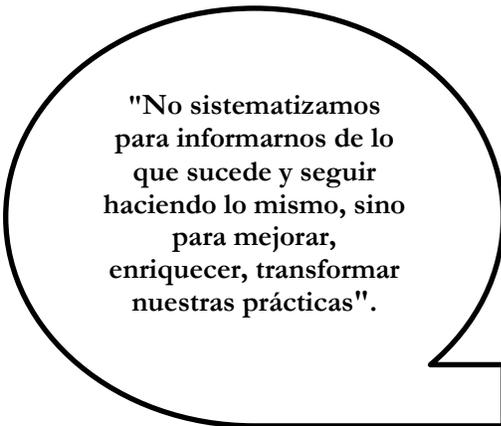
Esta reconstrucción posibilita hacer una valoración de las estrategias y metodologías empleadas e identificar cuáles fueron los factores internos y externos que intervinieron, positiva o negativamente, en el proceso de implementación, los obstáculos que se presentaron y los retos que plantea la prevención social de la violencia y el delito, en sitios localizados con poblaciones y problemáticas específicas, así pues, el proceso de registro y sistematización que aquí se propone, tiene como principales objetivos:



Sistematización de experiencias significa entonces entender e interpretar lo que está aconteciendo a partir del ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso.

- ⇒ Compartir con otros los aprendizajes obtenidos a partir de la experiencia propia y;
- ⇒ Contribuir al enriquecimiento de metodologías y estrategias de prevención social.

La sistematización además permitirá hacer una apreciación de las medidas y acciones que se han establecido durante los años de ejecución del PNPSVD, ya que resulta fundamental que se detecten a tiempo las deficiencias o características que permitan mejorar los procesos ejecutados en los municipios y delegaciones beneficiados por el subsidio PRONAPRED, posibilitando de esta manera que los buenos resultados incentiven el interés y disposición de los gobiernos locales, promoviendo así la continuidad y multiplicación de las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia en éstas y otras localidades, municipios y delegaciones.



El propósito es aprender de la práctica diaria, incrementar la capacidad de análisis y la sensibilidad para reportar y sistematizar no sólo lo que conviene sino también los problemas o dificultades detectados durante la implementación de la intervención, pues esto servirá para enriquecer el trabajo de todos, reconociendo los alcances y limitaciones, así como las posibles alternativas o caminos tomados para su solución, además permitirá ahorrar tiempo y recursos en la realización del mismo.

Es importante mencionar que la temática atendida tanto por las Prácticas Promisorias como por las Buenas Prácticas dependerá de la identificación de aquellos factores de riesgo que pueden llegar a propiciar o incrementar la violencia y la delincuencia en determinado territorio. Es necesario destacar que este tipo de prácticas buscan trabajar no sólo sobre los factores de riesgo identificados y justificados gracias a la realización de un diagnóstico previo, en el que se refleje la situación y problemáticas existentes en los territorios que se pretende intervenir, sino también sobre los factores de protección.

A continuación se enlistan algunas problemáticas o factores de riesgo que pueden trabajarse a través de la implementación de Prácticas Promisorias y Buenas Prácticas:

- Deserción y fracaso escolar.

- Embarazo adolescente
- Deterioro de espacios públicos.
- Falta de cohesión comunitaria.
- Migración.
- Exclusión o discriminación de grupos vulnerables (niños y niñas, jóvenes, mujeres).
- Adicciones.
- Conflictos familiares, escolares y/o comunitarios.
- Violencia o acoso escolar

El proceso de identificación de una Práctica Promisoria y una Buena Práctica sirve justo para detectar procesos que han permitido trabajar en la disminución de la posibilidad de que existan estos factores de riesgo, y para conocer y difundir experiencias exitosas en la prevención social de la violencia y la delincuencia que sirvan de aprendizaje, no sólo para los equipos locales que implementan las acciones, sino que además contribuyan a que otros equipos o gobiernos estatales y municipales, utilicen las experiencias exitosas para adaptarlas a sus contextos y puedan aspirar a alcanzar resultados similares.

Crterios para seleccionar prácticas promisorias desarrolladas en el marco del PNPSVD

Las definiciones presentadas anteriormente hacen posible la identificación de algunos criterios que debieran ser considerados al momento de calificar una acción como una *Práctica Promisoria* en el ámbito de la prevención social de la violencia y la delincuencia, así pues, para efectos de este estudio, las prácticas seleccionadas deberán recuperar tanto los elementos teóricos aquí expuestos, como aquellos contenidos en el PNPSVD, estos son³:

Integral: Las acciones deberían procurar ser integrales y articuladas desde diferentes ámbitos, buscando fomentar la participación ciudadana y comunitaria; además de estar dirigidas a la atención focalizada de poblaciones vulnerables consideradas en el PNPSVD, deberán tratar de incidir en distintos ámbitos de intervención: individual, psicosocial, comunitario y social, buscando disminuir o evitar el surgimiento factores de riesgo que

³ Retomados de la Convocatoria para la sistematización de buenas prácticas y prácticas promisorias para la prevención social de la violencia y la delincuencia. Marzo de 2014.

generan violencia y delincuencia y, al mismo tiempo, potenciar los factores de protección a fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Estratégica: Contar con un plan de organización y de trabajo a través del cual se pueda priorizar la atención en los aspectos más relevantes y urgentes de la problemática, procurando el involucramiento de todos los actores clave.

Sostenible: La acción, estrategia, proyecto o programa procurará generar cambios socioculturales que promuevan la adopción de los procesos de prevención social por parte de la población, fomentando la apropiación de las comunidades interesadas, para que sean éstas mismas quienes se hagan cargo de su continuidad y sostenimiento, es decir, de la permanencia de sus efectos (sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras), de tal forma que se valora si las instituciones a cargo de la política sectorial en los estados y municipios llevan a cabo acciones que aseguren la continuidad de proyectos, planes y políticas exitosas en la materia, en el mediano y largo plazo, considerando los recursos financieros, humanos y comunitarios, para incrementar las posibilidades de continuidad de la práctica y sostenibilidad de los resultados.

Pertinente: Las prácticas deberán responder a diagnósticos documentales y participativos que describan, entre otros aspectos, las creencias y normas socioculturales suscritas por los beneficiarios, las características de los espacios y entornos donde la comunidad convive, las actividades cotidianas de las poblaciones, la composición y dinámica de las familias, etc. La integración de estos diagnósticos deberá incluir información puntual, desagregada y específica tanto de la problemática a atender, su localización en el territorio demarcado y la población en situación de vulnerabilidad (población objetivo); así mismo, los factores de riesgo a disminuir y los factores protectores a potenciar. De tal manera que, la práctica implementada focaliza los escasos recursos disponibles de manera eficaz y eficiente a la solución del problema planteado.

Focalización territorial y poblacional: Deberán partir de la identificación de zonas de intervención. Es decir, aquellas con mayores factores de riesgo y/o indicadores de violencia y delincuencia; además deben estar dirigidas principalmente a las poblaciones de atención prioritaria señaladas por el PNPSVD, éstas son: niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

Coproducción de la seguridad: Las prácticas deberán incluir acciones coordinadas pues una práctica promisorias que genera capital social y que tiende a la integralidad debería vincularse

para la construcción de una ciudad más segura con diversas instancias; entre las que se encuentran: los municipios, los estados y la federación, ONG's, organismos internacionales, asociaciones civiles, la academia, medios de comunicación, la iniciativa privada y la comunidad en general.

Inclusión: Las prácticas deberán lograr o impulsar la inclusión y participación activa de los grupos de atención y de todos aquellos actores indispensables para prevenir y/o reducir la violencia en los territorios atendidos por el PNPSVD.

Participación ciudadana: Las prácticas deberán privilegiar la participación de las y los ciudadanos, procurando su inclusión de manera individual o colectiva en los procesos de diseño, gestión y control de las políticas públicas.

Formación de capacidades institucionales: Otro aspecto a considerar es el impacto sobre las instituciones y particularmente sobre el municipio y sus respectivas áreas. En lo que se refiere a la seguridad ciudadana este criterio equivale a la medición del potencial de transformación de una práctica exitosa y participativa en política pública. Por ejemplo:

Una intervención en un barrio crítico o un trabajo de prevención con grupos en situación de riesgo, que se limita a estas experiencias puntuales sin proyectarse como política pública en la ciudad, será una buena práctica pero no una mejor práctica aunque éstas hayan sido exitosas y realizadas en forma participativa.

Eficiencia y eficacia en la implementación: Las prácticas deberán haber implementado actividades adecuadas, bajo el criterio de optimización de los tiempos y costos, sin menoscabar el cumplimiento de objetivos y metas planteados, ni la calidad de la implementación.

Alineación al PNPSVD: El desarrollo de las prácticas se deberán llevar a cabo en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, conforme a sus Objetivos y Estrategias.

Esquema 5. Criterios de selección de prácticas promisorias



Es importante mencionar que estos criterios tienen como punto de partida, los elementos establecidos por diversos bancos de buenas prácticas en la materia, como lo son: el proyecto de Buenas Prácticas de Prevención emprendido por la Organización de Naciones Unidas (ONU)- Hábitat y el Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe elaborado por el Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Reporte de revisión de Páginas, Archivos, o Documentos donde se difundan Buenas Prácticas.

Este apartado tiene como principal objetivo, brindar una orientación práctica para la realización de búsquedas sistemáticas, efectivas y precisas sobre aquellas intervenciones consideradas *buenas prácticas, prácticas promisorias y programas basados en evidencia*, para que a manera de referentes, sirvan en la selección, adaptación y mejoramiento de los proyectos y programas acordes con las necesidades propias de las áreas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y la delincuencia, y que respondan específicamente a las problemáticas presentes en nuestras comunidades; todo esto, como parte de las tareas de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los equipos locales, con la intención final de facilitar la toma de decisiones y los procesos de planeación y diseño de las implementaciones, a fin de que éstas se encuentren sustentadas en información documental, teórica y/o empírica, que permita aproximaciones más certeras a las problemáticas y acciones más efectivas para solucionarlas.

Así pues, se presenta un repertorio de intervenciones que ya han pasado por un proceso de validación respecto a su efectividad, calidad y posibilidad de replicación, comprobados a través de evaluaciones sobre su diseño, procesos y/o resultados; o que, sin haber sido evaluados todavía, reúnen alguna de estas características. De esta manera, los implementadores de proyectos y programas locales pueden seleccionar de entre una gama de experiencias, aquellas que los encaminen más a la consecución de resultados positivos, la eficacia y la optimización de los recursos disponibles.

Asimismo, presentamos algunas intervenciones que, a manera de ejemplo, sirven para ilustrar aquellos programas que han sido basados en evidencia, aun cuando no cuenten con una designación como buena práctica o práctica promisorias.

Los recursos disponibles

Como se ha mencionado anteriormente, las tres principales fuentes de las cuales se puede disponer para buscar intervenciones exitosas es a través de los concursos y designaciones de *Buenas prácticas*, los reconocimientos o categorización de las intervenciones como *Prácticas promisorias* y los inventarios, informes, revisiones sistemáticas y artículos científico-académicos sobre *Proyectos y Programas Basados en la Evidencia*; estos recursos suelen contener las descripciones detalladas de los componentes, procesos de acción, actores

involucrados, tipo de prevención o problemática que atienden, población a la que están dirigidos, los recursos que se emplearon (materiales, humanos y financieros) y los resultados o avances obtenidos; además, en algunos casos como los bancos o repositorios de prácticas y los compendios, que generalmente están alojados en sitios web, también es posible encontrar otra clase de recursos teóricos, metodológicos o técnicos, como: documentos informativos, materiales didácticos, instrumentos para la elaboración de diagnósticos y/o evaluación de problemáticas, cuestionarios, encuestas y escalas, entre otros.

Así pues, se ha realizado una búsqueda amplia aunque no exhaustiva, sobre buenas prácticas y prácticas promisorias, y una vez expuestas sus características y definiciones en el marco conceptual presentado anteriormente, se describe una propuesta metodológica para la búsqueda especializada y sistemática de esta información, planteando algunos de los criterios y pasos que sirvieron en esta revisión, para que a su vez aporten a los equipos locales o encargados de desarrollar los procesos similares en lo referido a la recopilación de la información documental a través de portales web, repositorios o bancos de buenas prácticas, compendios y otra clase de recursos; permitiéndonos presentar, al final de este documento, algunos de los resultados que se obtuvieron siguiendo la metodología sugerida.

Procedimiento de búsqueda

Es importante ubicar aquellos ámbitos de acción en los que se realizan prácticas en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, por ejemplo, la violencia asociada a la actividad delincuencial, corresponde al ámbito de la seguridad y justicia, el combate del crimen, la prevención social, la criminología y victimología, etc.; por lo que será necesario buscar la información que se genera en instituciones públicas y privadas en temas como: percepción de seguridad, seguridad y convivencia, participación ciudadana, ciudades seguras, prevención del delito, entre otros.

Asimismo, desde una perspectiva epidemiológica, la violencia constituye un problema de salud pública que está asociado con factores y comportamientos de riesgo, como el consumo de alcohol u otras sustancias adictivas, comportamientos sexuales de riesgo, etc., o bien, sus efectos y consecuencias se reflejan en el estado de salud física y/o mental como: depresión, síndrome de estrés post traumático, suicidio, entre otros. De igual manera, la violencia o sus efectos también se pueden abordar desde la perspectiva del desarrollo humano y bienestar social, por ello mucha de la información es generada por organismos e instituciones públicas o privadas de atención o asistencia que trabajan sobre alguno de estos aspectos, no obstante, en

nuestra selección debe primar siempre la perspectiva de prevención de la violencia, los factores de riesgo que la reproducen o la contención y aminoramiento de sus efectos y consecuencias, algunos ejemplos de éstas, son: la Organización Mundial de la Salud [OMS], la Organización Panamericana de la Salud [OPS], la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito [UNODC], el Banco Interamericano de Desarrollo [BID], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD].

Otras posibles fuentes de información son aquellas instituciones u organismos nacionales o internacionales que trabajan directamente con poblaciones que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad o riesgo, por ejemplo, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, migrantes, y que abordan, desde diversas perspectivas, las problemáticas que dichas poblaciones enfrentan, un ejemplo de éstas, son: el Fondo para la infancia de las Naciones Unidas [UNICEF], Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], Organización de las Naciones Unidas-Mujeres [ONU-Mujeres], a nivel nacional, la Red Nacional por los Derechos de la Infancia [REDIM], Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH].

Así pues, la búsqueda de buenas prácticas, prácticas promisorias y programas basados en evidencia dirigidos a la prevención de la violencia o el delito, puede realizarse a partir de distintas entradas: por factor de riesgo, por la población a la que está dirigida, por el tipo y ámbito de intervención y/o por su delimitación territorial.

Esquema 5. Factores de Riesgo y grupos de atención del PNPSV.



Se recomienda que, además de realizar la búsqueda utilizando estos filtros, la información sea depurada contemplando los siguientes aspectos.

- La calidad de la información o la confianza y credibilidad de la fuente.
- La integralidad de la práctica.
- El tipo de actores que participan.
- Las evidencias de su eficacia o innovación.

Criterios de inclusión para la búsqueda especializada

Una vez hechas estas consideraciones, el procedimiento de búsqueda inicia con la definición de los criterios de inclusión sobre la información requerida, es decir, partimos de delimitar lugar, tiempo y temática, en el caso de los resultados aquí presentados se contemplaron los siguientes aspectos:

- **Tiempo:** Los últimos 15 años
- **Lugares:** Intervenciones realizadas en América Latina, particularmente en México; Estados Unidos y Canadá; Francia, España.
- **Idiomas:** Español, Inglés y Francés.
- **Tipo de recursos:** Artículos en revistas de investigación científica o académica, compendios y publicaciones, revisiones sistemáticas, páginas web, repertorios en línea, capítulos de libros.
- **Cobertura temática:** Intervenciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia que puedan constituir prácticas promisorias, que ya son consideradas buenas prácticas o programas basados en evidencia, que buscan prevenir alguno de los factores de riesgo precursores de comportamientos violentos o delictivos y/o que se encuentran dirigidos a poblaciones vulnerables consideradas en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Identificación de motores de búsqueda y palabras clave.

En principio, se puede realizar un listado de aquellas instituciones y organismos, públicos y privados, nacionales o internacionales, que dispongan de información sobre el tema y que gozan de prestigio y credibilidad, como ya se han mencionado: OMS, ONU, PNUD, OPS, BID,

CIPC, CESC entre otras, explorar sus páginas web, particularmente las **publicaciones, informes y recursos**, donde además de encontrar reportes de prácticas exitosas, también encontraremos información estadística y cualitativa, teórica o empírica que nos podrá ser de utilidad. A continuación presentamos un listado no exhaustivo, sino a manera de ejemplo, de algunos portales web, que pueden ser consultados.

Cuadro 2. Páginas web y repositorios de seguridad ciudadana.

Páginas web y repositorios de información	
<p>Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile</p> <p>http://www.cesc.uchile.cl/index.html</p>	<p>Elabora investigaciones con calidad metodológica, sobre criminalidad y violencia en general; evalúa el impacto de intervenciones dirigidas a grupos de riesgo; asesora a instituciones públicas y privadas para el diseño, evaluación y sistematización de programas de prevención de la violencia y el delito.</p>
<p>Cochrane Library</p> <p>http://www.cochranelibrary.com/</p>	<p>Es una red mundial de más de 28,000 voluntarios de más de 100 nacionalidades alrededor del mundo dedicados a la búsqueda, síntesis, análisis y presentación de la mejor evidencia científica en todo el mundo, para ayudar a la toma de decisiones en salud. Algunos de los temas que se pueden consultar desde la perspectiva de la prevención de la violencia y sus factores de riesgo, son las investigaciones sobre el consumo de tabaco, alcohol y drogas, salud mental y violencia doméstica, violencia en el noviazgo, embarazo temprano, entre otros.</p>
<p>Promising Practices Network On children, families and communities</p> <p>http://www.promisingpractices.net/default.asp</p>	<p>Ofrece información basada en investigación sobre las prácticas que funcionan para mejorar la vida de niños y familias. Este sitio cuenta con descripciones de programas en distintas áreas temáticas, como: comportamientos problemáticos, negligencia y maltrato infantil, justicia juvenil, salud mental, salud física, pobreza y bienestar, abuso de sustancias y dependencia, embarazo temprano y vida sexual adolescentes, comportamiento violento.</p>

<p>SPRC- Suicide Prevention Resource Center</p> <p>Promoting a public health approach to suicide prevention</p> <p>http://www.sprc.org/</p>	<p>Es un centro de recursos que a través de la asistencia técnica, capacitación, materiales para incrementar los conocimientos y la experiencia busca prevenir el suicidio, cuenta con un instituto de entrenamiento para impartir talleres, seminarios y cursos, publicaciones con kits de herramientas, guías, investigaciones y hojas informativas con información para la prevención, boletín electrónico, biblioteca y registro de buenas prácticas.</p>
<p>SAMHSA- Substance Abuse and Mental Health Services Administration</p> <p>http://www.samhsa.gov/about-us</p>	<p>Es el portal de la agencia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos para la reducción del Abuso de Sustancias y Servicios de Salud Mental. Aloja una gran cantidad de recursos e información sobre programas de prevención, servicios, tratamientos e investigaciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas o reducir sus impactos.</p>
<p>Office of Adolescent Health</p> <p>http://www.hhs.gov/ash/oah/oah-initiatives/teen_pregnancy/db/</p>	<p>Tiene como objetivo conjuntar información y herramientas que han servido para la prevención del embarazo adolescente, basándose en la revisión de evidencia de los programas que se implementan en escuelas, clínicas y otros entornos comunitarios.</p>
<p>International Center for the Prevention of the Crime.</p> <p>http://www.crime-prevention-intl.org/</p>	<p>El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) a través de la publicación de diferentes documentos y la realización de conferencias busca fomentar el uso de prácticas innovadoras, apoyar iniciativas y programas estratégicos para prevenir la violencia y la delincuencia que afecta a niños, jóvenes, mujeres y migrantes. Entre las temáticas que se abordan se encuentran: la migración, la intimidación y la violencia escolar, seguridad ciudadana, violencia doméstica, trata y otras formas de explotación, jóvenes en pandillas, violencia contra la mujer, violencia de género y seguridad en el transporte público.</p>

<p>Ciudad Nuestra. http://www.ciudadnuestra.org/</p>	<p>Ciudad Nuestra es una organización que trabaja en cinco áreas prioritarias vinculadas a la gestión de la ciudad, inversión pública, desarrollo de infraestructura urbana, el buen gobierno, la seguridad y la convivencia ciudadana, la movilidad urbana y el espacio público.</p> <p>A través de su página en internet es posible acceder a artículos de opinión, presentación de libros, encuestas y en general temáticas relacionadas con la gestión y seguridad de la ciudad. Entre las poblaciones a las que atiende se encuentran los jóvenes y la población penitenciaria.</p>
<p>Fundación Paz Ciudadana. http://www.pazciudadana.cl/</p>	<p>Institución que busca contribuir al diseño y evaluación de las políticas públicas para la seguridad ciudadana mediante la aportación de información, metodologías y herramientas al diseño y evaluación de las políticas públicas para la seguridad ciudadana a través de “la intervención sobre causas, manifestaciones y efectos tanto en infractores y víctimas como en el rol de las instituciones de prevención, control y reinserción, enfocándose en las situaciones que generan inseguridad”. El trabajo se extiende a todas las áreas relevantes para la disminución de la delincuencia incluyendo la prevención social y situacional, el sistema judicial y penitenciario y la reinserción de los infractores.</p>
<p>Banco Interamericano de Desarrollo (BID). http://www.iadb.org/</p>	<p>El Banco Interamericano de Desarrollo apoya el esfuerzo de América Latina y el Caribe por reducir la pobreza y la desigualdad; todo ello para cumplir con el objetivo de alcanzar el desarrollo de forma sostenible y respetuosa con el clima. Para alcanzar su cometido éste realiza préstamos, ofrece donaciones, asistencia técnica y realiza investigaciones.</p> <p>Dentro de las diversas temáticas que atiende el BID se</p>

	<p>encuentra la seguridad ciudadana; dividida para su atención en cinco diferentes áreas: <i>prevención social, prevención situacional, policía preventiva, sistema de justicia penal y sistema penitenciario y rehabilitación.</i></p> <p>Asimismo dentro de la página del Banco Interamericano de Desarrollo es posible encontrar encuestas y estadísticas referentes a la seguridad y a la violencia.</p>
<p>ONU-HABITAT, por un futuro mejor urbano.</p> <p>http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=</p>	<p>ONU-Hábitat se apoya en el impulso de diversos programas que abordan diferentes temáticas, algunas de ellas son: vivienda y desarrollo (ciudades más seguras, cambio climático), mejores prácticas y liderazgo local, fondo para la juventud urbana, agua y saneamiento, alianzas para las ciudades, entre otras. A través de la navegación de la citada página es posible encontrar información de los temas mencionados anteriormente, noticias respectivas al quehacer de ONU-HABITAT, convocatorias sobre concursos o foros internacionales, eventos, campañas; etc.</p>

Otra forma de búsqueda es identificar aquellos motores especializados en los ámbitos de acción, a continuación presentamos un listado con algunas bases de datos en las que se reúnen artículos científicos y académicos, capítulos de libros, abstracts, reportes e informes.

Cuadro 3. Buscadores especializados.

Buscadores especializados	Dirección electrónica
<p>Google académico</p> <p>https://scholar.google.com.mx/schhp?hl=es&as_sdt=0,5</p>	<p>Motor de búsqueda especializado artículos de revistas, libros, etc. De libre acceso.</p>
<p>Dialnet</p> <p>http://dialnet.unirioja.es/</p>	<p>Base de datos que contiene documentos de revistas, libros, tesis, congresos, se especializa en recursos de ciencias sociales y humanidades. De libre acceso.</p>
<p>Red ALyC</p>	<p>Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe,</p>

http://www.redalyc.org/	España y Portugal. De libre acceso.
Web of Science y Web of Knowledge http://wokinfo.com/	Es un servicio de información científica que está integrado por un conjunto de bases de datos, donde se reúnen artículos, libros y otro tipo de materiales de investigaciones. Su acceso es restringido a instituciones educativas y departamentos de investigación.
Scielo. Scientific Electronic Library Online http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es	Es una biblioteca electrónica que agrupa publicaciones completas de revistas científicas. De libre acceso.
Elsevier http://www.elsevier.com/	Es una base de datos que concentra libros y artículos científicos sobre medicina y otros temas de salud y ciencias sociales.
ScienceDirect http://www.sciencedirect.com/	Base de datos de artículos científicos, capítulos de libros y otros recursos sobre diversas disciplinas científicas, incluidas las Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Salud.
Salud Pública de México http://bvs.insp.mx/rsp/inicio/	Publicación electrónica del Instituto Nacional de Salud Pública. De libre acceso.
CONRICyT – Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica http://www.conricyt.mx/	Es una biblioteca electrónica que conjunta recursos bibliográficos, artículos científicos, notas periodísticas, ensayos, artículos de opinión, de diversas instituciones educativas y de investigación en México, como: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), entre otros.

En general, estos recursos sirven para dirigir la búsqueda de manera especializada a través de la utilización de filtros delimitando los años de búsqueda, países, idiomas, tipo de recurso, disciplinas y temática, para obtener resultados más precisos y cercanos a lo que buscamos. No obstante, todos los artículos y documentos, están indexados en estas bases de datos y buscadores, a partir de las **palabras clave**, que describen en lo general el contenido de los documentos, por ello es fundamental realizar un listado cuidadoso sobre aquellas palabras o conjunción de palabras (lo más cortas posible) que mejor describan lo que estamos buscando. Algunos ejemplos de estas conjunciones son:

- Violencia & prevención /Violence & prevention
- Intervención & violencia / Intervention & violence
- Prevención & delincuencia / Prevention & delinquency
- Victimización / Victimization
- Perpetración de violencia / Violence perpetration
- Buenas prácticas / Best Practice
- Prácticas promisorias / Promising practice
- Intervenciones & violencia /Intervention & Violence
- Programas & prevención de la violencia / Programs & violence prevention
- Prácticas promisorias & prevención de violencia / Promising practices & violence
- Programas basados en evidencia / Evidence-Based Practice

O conjunciones utilizando los temas, factores de riesgo y poblaciones, por ejemplo:

- Prevención & embarazo temprano & adolescentes / Prevention & Teenage pregnancy
- Prácticas promisorias & prevención & violencia basada en el género /Promising practice & prevention & Gender based violence

Asimismo, se pueden consultar directamente revistas científicas y académicas que contienen artículos relacionados con el estudio de la violencia, algunas de las que se pueden consultar en línea, son: Aggression and Violent Behavior, Journal of Adolescent Health, Journal of Interpersonal Violence, Journal of Women's Health, Prevention Science, Psychology of Violence, Sexual Abuse: Journal of Research and Treatment, Trauma, Violence, & Abuse, Violence Against Women, Violence & Victims, Prevention science journal.

Propuesta de formato de registro para sistematizar prácticas

Una búsqueda de este tipo será más productiva mientras más sistemáticamente se lleve a cabo, por ello es preciso llevar un registro de donde se buscó y qué palabras y criterios se utilizaron en la búsqueda para que de esta manera no haya vacíos de información o duplicación del trabajo. Asimismo, se recomienda primero definir qué bases de datos o buscadores se utilizarán, considerando los recursos disponibles (tiempo y accesibilidad), enseguida se realiza una saturación de la información, es decir, se hace una primera selección rápida, para que después se depure en función de los criterios establecidos inicialmente, partiendo de la revisión de los abstracts o resúmenes. Finalmente a partir de esta información, podremos decidir y seleccionar si entrará en nuestro campo de estudio.

Una vez que se han elegido los artículos o descripciones de programas se recomienda su revisión detallada y registro, para que los resultados de la búsqueda sean de mayor utilidad se sugiere que la información sea vaciada en formato de registro o ficha, que permita sintetizar de manera referencial lo más importante de lo recabado, algunos de los contenidos puede ser:

Cuadro 4. Ficha para sistematizar información recopilada.

Nombre de la intervención	
Tipo de prevención	Primaria, secundaria, terciaria
Población beneficiaria	Niños, jóvenes, mujeres, migrantes, etc.
Tiempo de implementación	Fecha de inicio y fecha de término
Tipo de evaluación	Diseño, procesos, resultados
Criterio	Requerimiento sugeridos
Efectiva y exitosa	Ha quedado demostrada su pertinencia como un medio eficaz para obtener un objetivo específico, ha sido adoptada y tenido impacto positivo individual o comunitariamente. Impacto tangible o mejor.
Innovadora	Plantea soluciones creativas y novedosas
Sostenible ambiental, económica y socialmente	Satisface las necesidades actuales, en particular las de las poblaciones más vulnerables, sin comprometer la capacidad de atender futuras necesidades. Que puede mantenerse en el tiempo y sus impactos son duraderos

Sensible a los temas de género	Puede mostrar cómo hombres y mujeres pudieron mejorar sus condiciones
Es técnicamente posible	Existe viabilidad técnica, es fácil de aplicar
Es un proceso participativo	Incluye un enfoque participativo generando sentido de pertenencia en las decisiones y acciones
Es replicable y adaptable	Cuenta con potencial para ser replicado, por lo tanto es adaptable a objetivos similares en diversas situaciones y contextos
Atiende factores de riesgo o problemáticas de la comunidad	Contribuye con la disminución factores de riesgo o manifestaciones de violencia
Descripción general y resultados	Descripción de sus estrategias, contenidos y logros.

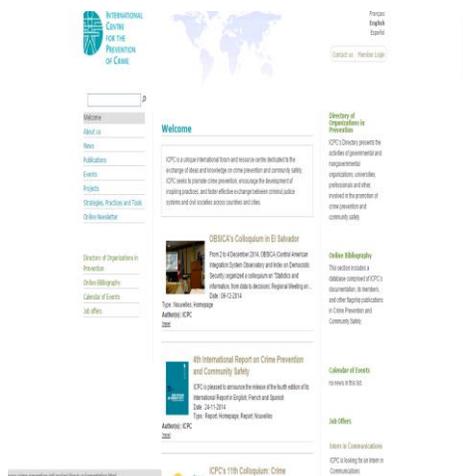
Fuente: Elaborado con base en *Plantilla de buenas Prácticas*, FAO, 2013.

Páginas y publicaciones seleccionadas

A. International Center for the Prevention of the Crime.

Enlace: <http://www.crime-prevention-intl.org/>

Países: Canadá, Francia y Estados Unidos.



Descripción: El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), dirige su trabajo a la prevención del crimen y la seguridad de la comunidad.

En aras de promover sociedades y comunidades más seguras el CIPC a través de la publicación de diferentes documentos y la realización de conferencias busca fomentar el uso de prácticas innovadoras, apoyar iniciativas y programas estratégicos para prevenir la violencia y la delincuencia que afecta a niños, jóvenes, mujeres y migrantes. Entre las temáticas que se abordan se encuentran: la migración, la intimidación y la violencia escolar,

seguridad ciudadana, violencia doméstica, trata y otras formas de explotación, jóvenes en pandillas, violencia contra la mujer, violencia de género y seguridad en el transporte público.⁴

B. Ciudad Nuestra.

Enlace: <http://www.ciudadnuestra.org/>



País: Perú.

Descripción: Ciudad Nuestra es una organización que trabaja en cinco áreas prioritarias vinculadas a la gestión de la ciudad, inversión pública, desarrollo de infraestructura urbana, el buen gobierno, la seguridad y la convivencia ciudadana, la movilidad urbana y el espacio público.⁵

A través de su página en internet es posible acceder a artículos de opinión, presentación de libros, encuestas y en general temáticas relacionadas con la gestión y seguridad de la ciudad. Entre las poblaciones a las que atiende se encuentran los jóvenes y la población penitenciaria.

C. Fundación Paz Ciudadana.

Enlace: <http://www.pazciudadana.cl/>



País: Chile.

Descripción: Institución que busca contribuir al diseño y evaluación de las políticas públicas para la seguridad ciudadana mediante la aportación de información, metodologías y herramientas al diseño y evaluación de las políticas públicas para la seguridad ciudadana a través de “la intervención

sobre causas, manifestaciones y efectos, tanto en infractores y víctimas, como en el rol de las

⁴ International Center for the Prevention of the Crime; **Información institucional for the Prevention of the Crime**; disponible en: <http://www.crime-prevention-intl.org/>; recuperado en noviembre de 2014.

⁵ Ciudad Nuestra; **Información institucional**; <http://www.ciudadnuestra.org/>; recuperado en noviembre de 2014.

instituciones de prevención, control y reinserción, enfocándose en las situaciones que generan inseguridad”. El trabajo se extiende a todas las áreas relevantes para la disminución de la delincuencia incluyendo la prevención social y situacional, el sistema judicial y penitenciario y la reinserción de los infractores.”⁶

D. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Enlace: <http://www.iadb.org/>



Países: América Latina y el Caribe.

Descripción: El Banco Interamericano de Desarrollo apoya el esfuerzo de América Latina y el Caribe por reducir la pobreza y la desigualdad; todo ello para cumplir con el objetivo de alcanzar el desarrollo de forma sostenible y respetuosa con el clima. Para alcanzar su cometido éste realiza préstamos, ofrece donaciones, asistencia técnica y realiza investigaciones.

Dentro de las diversas temáticas que atiende el BID se encuentra la seguridad ciudadana; dividida para su atención en cinco diferentes áreas: *prevención social, prevención situacional, policía preventiva, sistema de justicia penal y sistema penitenciario y rehabilitación*. Asimismo dentro de la página del Banco Interamericano de Desarrollo es posible encontrar encuestas y estadísticas referentes a la seguridad y a la violencia.

E. ONU-HABITAT, por un futuro mejor urbano.

Enlace:

http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=34

Países: Kenya, Asia y Pacífico, China, Jordán, Kosovo, Serbia y Sir lanka, Bolivia, Brasil, Caribe, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Salvador y México.



Descripción: “ONU-Habitat tiene por objetivo promover pueblos y ciudades sociales y ambientalmente sostenibles con el objetivo de

⁶ Fundación Paz Ciudadana; **¿Quiénes somos?**; disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/quienes-somos/mision/>; recuperado el: 28 de enero de 2015.

proporcionar vivienda adecuada para todos y todas.” Para ello, ONU-Habitat se apoya en el impulso de diversos programas que abordan diferentes temáticas, algunas de ellas son: vivienda y desarrollo (*ciudades más seguras*, cambio climático), *mejores prácticas* y liderazgo local, fondo para la juventud urbana, agua y saneamiento, alianzas para las ciudades, entre otras. A través de la navegación de la citada página es posible encontrar información de los temas mencionados anteriormente, noticias respectivas al quehacer de ONU-HABITAT, convocatorias sobre concursos o foros internacionales, eventos, campañas; etc.

F. NREPP. SAMHSA National Registry of Evidence- based Programs and Practices.

Enlace: <http://www.nrepp.samhsa.gov/Index.aspx>

País: Estados Unidos.



Home | About NREPP | Find an Intervention | Reviews & Submissions | Learning Center | Contact Us

Descripción: The National Registry of Evidence-based Programs and Practices (NREPP) es una base de datos en línea que documenta

intervenciones relacionadas con enfermedades mentales y abuso de sustancias. A través de la publicación de la información derivada de cada intervención se busca que todas las personas interesadas en abordar este tipo de problemáticas conozcan los programas y prácticas que se están realizando y ver cuáles de éstos podrían adaptarse mejor a sus necesidades. Cabe mencionar que no todas las prácticas o programas presentados son revisadas por NREPP, además de que regularmente se suben nuevos resúmenes de las intervenciones por lo que se sugiere revisar continuamente la información proporcionada.⁷

Es importante destacar que a pesar de que las enfermedades mentales y el abuso de sustancias son las principales temáticas abordadas en los programas y prácticas documentadas en la presente base de datos, dentro de las mismas se atienden otro tipo de problemáticas tales como: factores de riesgo que pueden surgir a raíz de un divorcio, o de un posible intento de suicidio, violencia dentro del seno familiar y en la escuela, la comunidad etc.

⁷ NREPP. SAMHSA National Registry of Evidence- based Programs and Practices. **About NREPP**; disponible en: <http://www.nrepp.samhsa.gov/AboutNREPP.aspx>; recuperado en noviembre de 2014.

Publicaciones de buenas prácticas

Intervención.



Título: La seguridad de la mujer: una preocupación compartida a través del mundo; compendio de prácticas y políticas 2008.

Enlace: http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/Compendio_de_practicas_y_politicas_sobre_la_seguridad_de_la_mujer_ESP.pdf

Descripción: El compendio presenta 69 ejemplos de buenas prácticas realizadas en diferentes partes del mundo y agrupadas en cuatro grandes temáticas: *Estrategias municipales, iniciativas de organismos no gubernamentales, políticas y estrategias de gobiernos nacionales, herramientas y recursos*. Las prácticas descritas están enfocadas a promover y mejorar la seguridad de la mujer a través de servicio a víctimas de violencia, realización de campañas y elaboración de documentos para hacer conciencia entorno a la violencia que sufre este grupo poblacional.

Título: Prevención del delito en zonas urbanas y juventud en riesgo. Compendio de estrategias prometedoras y programas de algunos lugares del mundo 2005.

Enlace: http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prevenccion_Del_Delito_En_Zonas_Urbanas_Y_Juventud_En_Riesgo_ESP.pdf

Descripción: El compendio presenta 20 estrategias urbanas y 13 buenas prácticas dirigidas a la juventud en riesgo. Entre



algunas de las problemáticas que buscan atender se encuentran: la reducción de los delitos y la percepción de inseguridad, la recuperación de espacios públicos, jóvenes en riesgo de consumir alcohol y drogas, etc.



Título: Compendio Internacional de Prácticas sobre Prevención de la Criminalidad 2008.

Enlace: http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/Compendio_internacional_de_practicas_de_prevencion_de_la_criminalidad_ESP.pdf

Descripción: El compendio presenta varias estrategias agrupadas en cinco secciones: aspectos de la seguridad comunitaria, juventud en riesgo, pandillas juveniles, seguridad comunitaria y pueblos indígenas, y alianzas policía-comunidad para la prevención de la criminalidad.

Título: Quién la hace en seguridad ciudadana. Buenas prácticas en control buenas prácticas en prevención.

Enlace:

http://www.ciudadnuestra.org/facipub/upload/cont/2267//files/libr_quien_la_hace.pdf

Descripción: 22 Buenas prácticas son las que integran el compendio “Quién la hace en seguridad ciudadana”; 19 de seguridad ciudadana, 2 en inclusión social, 1 de Promoción de Desarrollo Social.



Es importante resaltar que las Buenas Prácticas presentadas en el presente compendio son, resultado en su mayoría de iniciativas y liderazgos locales, lo cual las lleva a ser financiadas desde el ámbito local.⁸

Guías de sistematización.



Título: Buenas Prácticas para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Herramienta para la sistematización de experiencias desde una perspectiva de buenas prácticas.

Enlace:

http://www.maternoinfantil.org/archivos/smi_D529.pdf

Descripción: “El propósito del presente documento es guiar la sistematización de experiencias de prevención del embarazo adolescente en la subregión andina bajo la óptica de “buenas prácticas””.⁹

“Los primeros tres capítulos revisan las cuestiones conceptuales, los datos sociodemográficos y la evidencia acumulada en la región en relación a las intervenciones de prevención del embarazo adolescente. El capítulo cuatro describe qué son las buenas prácticas y los beneficios de este enfoque para el trabajo en prevención del embarazo adolescente; el capítulo cinco revisa detalladamente los pasos para emprender el proceso de sistematización de las experiencias concretas (programas o proyectos) bajo el enfoque de buenas prácticas y,

⁸ Costa Gino, Romero Carlos, Moscoso Rocío. Ciudad Nuestra; **¿Quién la hace en seguridad ciudadana?. Buenas prácticas en control buenas prácticas en prevención;** disponible en: http://www.ciudadnuestra.org/facipub/upload/cont/2267//files/libr_quien_la_hace.pdf; P.p II y 12; recuperado en noviembre de 2014.

⁹ Family Care International (FCI), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile; **Buenas Prácticas para la Prevención del Embarazo Adolescentes. Herramienta para la sistematización de experiencias desde una perspectiva de buenas prácticas;** disponible en: http://www.maternoinfantil.org/archivos/smi_D529.pdf; recuperado en noviembre de 2014.

finalmente, en el capítulo 6 se discuten las formas de presentar y divulgar los resultados del proceso.”¹⁰



Título: Análisis de casos de once organizaciones de la Sociedad Civil. Sistematización de Buenas Prácticas de Prevención del Delito y la Violencia.

Enlace: <http://pcc.org.mx/historias-de-exito/item/buenas-practicas-ejemplos-para-la-prevencion-del-delito-y-la-violencia>

Descripción: Las “Buenas Prácticas y las Prácticas Promisorias” descritas en la presente guía fueron realizadas en los Estados de Chihuahua, Guerrero, Querétaro, Nuevo León, Coahuila, Chiapas y el Distrito Federal y están enfocadas a la prevención de la violencia y la delincuencia.

El citado documento cuenta con un marco metodológico e indicaciones a manera de manual a fin de facilitar el proceso de documentación y análisis de experiencias; asimismo describe los criterios considerados para calificar un programa o proyecto como una “Buena Práctica” o una “Práctica Promisoria”.¹¹ Dentro del mismo también se describe el contexto en el que se realizó la práctica, los sustentos y el enfoque de prevención, el proceso de intervención, la sistematicidad de intervención, la evaluabilidad, la eficacia, la sostenibilidad, la posibilidad de réplica y la conclusión de la misma.

Otro aspecto a resaltar es que cada una de las prácticas descritas en esta guía, presenta un esquema a través del cual es posible visualizar de manera sintetizada las problemáticas del contexto de trabajo, los cambios que se pretenden realizar, los insumos requeridos, los procesos clave y los ejemplos de los efectos finales. Lo cual sirve de referente para que todos los interesados en temas de prevención conozcan una forma sencilla de sistematizar y presentar las Buenas Prácticas y las Prácticas Promisorias.

¹⁰Ibidem; **Family Care International**; P.p. 3; recuperado en noviembre de 2014.

¹¹USAID, Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. **Análisis de casos de once organizaciones de la Sociedad Civil Sistematización de Buenas Prácticas de Prevención del Delito y la de la Violencia**; disponible en: <http://pcc.org.mx/historias-de-exito/item/buenas-practicas-ejemplos-para-la-prevencion-del-delito-y-la-violencia>; P.p 4 y 5; recuperado en noviembre de 2014.

Buenas Prácticas en Materia de Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol.

Título: Proyectos Comunitarios Buenas Prácticas.

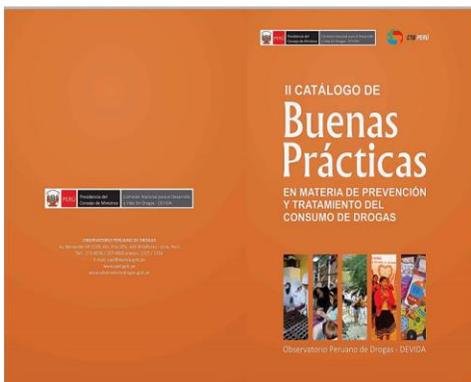
Enlace: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/chile/experiencias/BuenasPracticasPrevencionDrogas.pdf>

Descripción: El cuadernillo “proyectos comunitarios” se encuentra conformado por una serie de buenas prácticas, todas ellas enfocadas a prevenir el consumo de drogas. Para la descripción de las mismas se realiza la siguiente clasificación o agrupación: arte y comunicación, experiencias comunicacionales, deporte y capacitación, prevención desde la escuela, prevención desde la familia, prevención y autocuidado y por último de responsabilidad.

Es importante mencionar que estas buenas prácticas están enfocadas a atender a niños y jóvenes de entre los 5 y 20 años de edad; sin embargo, dentro de las mismas los padres de familia, los adultos mayores y la comunidad en general desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de los proyectos; a través de los cuales se privilegian actividades relacionadas con el arte, el deporte y la cultura (talleres de grafiti, actividades musicales, realización de murales, gráficos, talleres de teatro y baile, elaboración de capsulas radiales, comics y revistas, etc...).



Título: II Catálogo de Buenas Prácticas en materia de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2012.



Enlace: <http://www.devida.gob.pe/2012/07/ii-catalogo-de-buenas-practicas-en-materia-de-prevencion-y-tratamiento-del-consumo-de-drogas-2012/>

Descripción: “Buenas Prácticas en materia de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2012”, es un catálogo que reúne cuatro buenas prácticas dirigidas a prevenir el consumo de drogas y

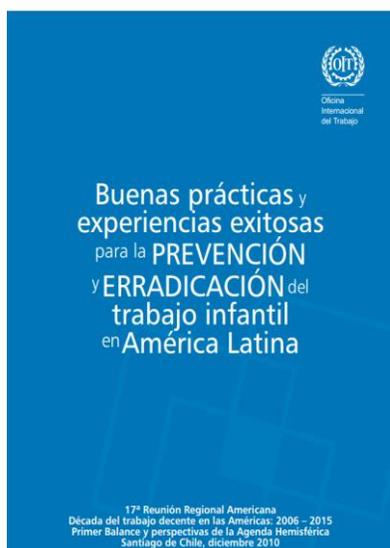
alcohol principalmente en niños(as) y adolescentes.

Este catálogo puede ser un excelente referente para todas aquellas personas interesadas en la sistematización de buenas prácticas, ya que dentro de las descripciones presentadas se desagregan paso por paso cada una de las actividades realizadas para la implementación de los proyectos haciendo posible encontrar la siguiente información:

- *Resumen* de la práctica en cuestión en donde se describe el objetivo de la práctica, el lugar donde fue implementada y los resultados obtenidos. Posteriormente se incluye un cuadro el cual muestra un antes y un después de la práctica (impacto alcanzado).
- *Descripción de la situación anterior a la implementación del programa.*
- *Descripción del programa;* en la que se incluyen el objetivo general, el objetivo específico, la población, los contenidos, las etapas del proyecto y el tiempo de financiamiento y su duración.
- *Impacto;* resultados obtenidos a raíz de las acciones implementadas.
- *Coordinación;* aliados (personas o instituciones cuya cooperación resulta de suma importancia para la realización del programa).
- *Sostenibilidad;* es decir aquellas cualidades que permiten que el proyecto se mantenga en funcionamiento con el paso del tiempo.
- *Fortalecimiento de la comunidad;* actividades a través o por medio de las cuales se estará fortaleciendo a la comunidad.
- *Innovación y posibilidades de transferencia y la metodología de trabajo utilizada.*

Por último, cabe destacar que al final de cada práctica se presenta un apartado titulado “Relevancia del proyecto o proyectos con respecto a los lineamientos de prevención y tratamiento” en el que se muestran las dificultades, los resultados, las oportunidades de mejora y las lecciones aprendidas de la práctica en cuestión.

Prevención y erradicación del trabajo infantil.



Título: Buenas Prácticas y Experiencias Exitosas para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina.

Enlace: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_206422.pdf

Descripción: “En este folleto se incluyen seis buenas prácticas seleccionadas de América Latina que fueron presentadas en La Haya en la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil celebrada en mayo de 2010 y cuatro más

de experiencias exitosas ejecutadas en diferentes países de la región y que en su conjunto, muestran acciones que han funcionado para prevenir y combatir el trabajo infantil.”¹²

Las Buenas Prácticas y Experiencias Exitosas descritas en el presente documento tienen como actor principal a las empresas privadas, un aspecto importante a destacar pues es conveniente recordar que dentro de la estrategia 1.3 del PNPSVD se busca impulsar la participación de nuevos actores en las acciones de prevención social entre las que se encuentran la iniciativa privada. Sin embargo, también es importante mencionar que dentro de las mismas también se da la participación del sector académico, los medios de comunicación, organismos internacionales y por supuesto de la comunidad.

¹² Oficina Internacional del Trabajo (OIT), 17ª Reunión Regional Americana, década del trabajo decente en las Américas: 2006-2015, primer balance y perspectivas de la agenda hemisférica Santiago de Chile, diciembre 2010; **Buenas Prácticas y experiencias exitosas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina**; disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_206422.pdf; P.p 1; recuperado noviembre de 2014.

Esta compilación contiene de forma sintetizada antecedentes, propósito, acciones, logros, sostenibilidad, lecciones aprendidas, condiciones necesarias para la implementación de las prácticas y resultado de las mismas lo cual facilita la lectura y análisis de éstas.

Publicaciones de prácticas promisorias

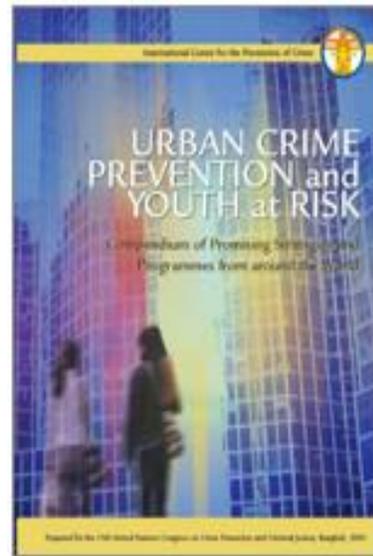
🚦 Prevención del Crimen y Juventud en Riesgo.

Título: (Urban Crime Prevention and Youth at Risk)
Compendium of promising strategies and Programmes from around the world.

Enlace:

<http://mirror.unhabitat.org/pmss/listItemDetails.aspx?publicationID=2466>

Descripción: Dicho compendio recoge 32 estrategias promisorias y programas, 19 enfocadas a la prevención del crimen urbano y 13 a la juventud en riesgo.



Título: 100 promising practices on safer cities (Collation of urban safety practices), the global network on safer cities.

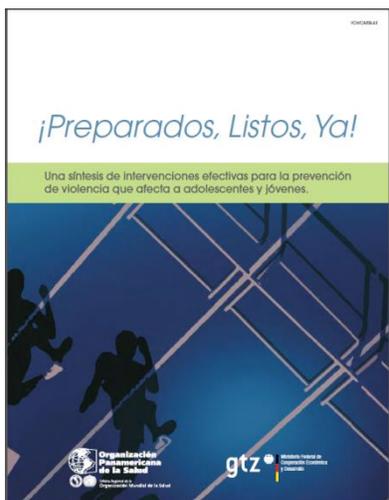
Enlace: <http://efus.eu/files/2014/12/100-Promising-Practices-on-Safer-Cities-1-1.pdf>

Descripción: El presente documento contiene 100 prácticas promisorias o prometedoras realizadas en distintas partes del mundo y cuyo objetivo principal es prevenir la violencia y la delincuencia.

Las prácticas descritas en el citado compendio se encuentran agrupadas en seis grandes grupos: 21 de

juventud, 11 de género, 10 urbanas, 28 de comunidad, 14 de policía y seguridad y por último 16 de gobernanza.

Programas basados en evidencia



Título: Preparados, Listos ¡Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes.

Enlace:

<http://www.iin.oea.org/IIN2011/newsletter/boletin3/documentos/Publicaciones/1%C2%A1Preparados,%20listos,%20ya!%20%28OPS%20-%20GTZ%29.pdf>

Descripción: A diferencia de los compendios que se han expuesto en el presente documento, como ejemplos para que los equipos locales conozcan algunas de la Buenas Prácticas y Prácticas Promisorias que se han realizado a nivel internacional para prevenir la violencia y la delincuencia; “Preparados, listos, ¡YA!” es un documento en el que se describen los tipos de estrategias que se han utilizado para atender determinados problemas relacionados con la violencia, en este sentido, constituye una importante fuente de información para que los equipos locales de prevención puedan diseñar programas basados en evidencias, muchas de las estrategias que se presentan en este documento, han sido evaluadas y tiene una fuerte evidencia de su efectividad, e ilustra claramente cómo la carencia de hipótesis claras en el trabajo de prevención puede acarrear efectos adversos en las implementaciones, señalando así la importancia de que las intervenciones se encuentren sustentadas teóricamente y que, en el mejor de los casos, utilicen estrategias comprobadas empíricamente.

El documento consta de tres partes; en la primera se presentan brevemente los elementos y categorías utilizadas en el texto. En la segunda, se muestra el análisis a diferentes niveles de las intervenciones de prevención agrupándolas de la siguiente manera **¡YA!**; intervenciones que contienen una fuerte evidencia de efectividad; **LISTAS**, sin una fuerte evidencia científica; **¿PREPRADAS?**; intervenciones sin evidencia de ser efectivas y **ALTO**; intervenciones que

muestran no ser efectivas o que han mostrado resultados contraproducentes en la prevención de la violencia. Finalmente, en la tercera parte se hacen recomendaciones basadas en evidencia, sobre lo que se debería hacer y no, en materia de prevención de la violencia y la delincuencia.

Relevancia de la búsqueda e identificación de páginas y documentos de buenas prácticas, prácticas promisorias y programas basados en evidencia.

La prevención social como una forma de reducir la violencia y la delincuencia requerirá de la realización de acciones de corto, mediano y largo plazo en las cuales se privilegie la participación del gobierno, la sociedad civil, las instancias nacionales e internacionales, la iniciativa privada y, por supuesto, de la ciudadanía. Las *buenas prácticas, prácticas promisorias y programas basados en evidencia* representan un buen ejemplo de este tipo de acciones, pues su implementación demanda la colaboración de los actores anteriormente mencionados y los resultados e impactos derivados de su ejecución pueden ser de corto, mediano y largo alcance, promoviendo el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables del país.

Las *buenas prácticas, los programas basados en evidencia y las prácticas promisorias* enfocadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia, brinda a los equipos encargados de la elaboración de programas y proyectos de prevención, la posibilidad de que éstos conozcan las condiciones y problemáticas que inspiraron a otros países a realizar determinadas actividades para atender de manera efectiva los factores de riesgo que favorecen el surgimiento o incremento de la violencia y la delincuencia en determinadas localidades. De ahí la importancia de que los equipos locales conozcan los bancos y páginas dedicados a documentar este tipo de acciones. Si bien la identificación de *buenas prácticas o prácticas basadas en evidencia*, no representa la solución inmediata a sus problemas; sí resulta útil para que éstos dispongan de ejemplos exitosos que ya no requieren ser probados ni evaluados para constatar su funcionamiento y efectividad, y que previo análisis del contexto y las problemáticas que enfrentan sus localidades, acompañado de la revisión de las buenas prácticas, les servirán para desarrollar estrategias de intervención adaptándolas a su realidad, necesidades y problemáticas.

Procedimiento de selección de prácticas promisorias

A continuación, se señalan los pasos que sirvieron para identificar y seleccionar prácticas promisorias en materia de violencia y delincuencia desarrolladas en el marco del PNPSVD.

Paso 1. Definición de criterios para seleccionar prácticas promisorias

Se elaboró un marco conceptual en el que se incluyeron definiciones de *buenas prácticas*, prácticas promisorias y *programas basados en evidencia*. Para fines de la presente consultoría, se entiende por prácticas promisorias aquellas acciones diseñadas e implementadas para la gestión de un proyecto, proceso o programa, que cuentan con elementos teóricos o metodológicos innovadores, basados o no en evidencia, y que se diferencian con las *Buenas Prácticas* y con los *programas basados en evidencia*, porque no han sido aún evaluadas. Sin embargo, sí han sido monitoreadas y se pueden sistematizar para ofrecer lecciones y recomendaciones valiosas e incrementar la eficacia de intervenciones similares en otros contextos (aunque no necesariamente puedan ser consideradas replicables).

Paso 2. Recolección y sistematización de la información

Para obtener información de prácticas de prevención social, se solicitó documentación a equipos locales que operan el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en los estados y municipios. La información requerida a los equipos y encargados operativos, fueron todos aquellos documentos, materiales, informes, diagnósticos y cartas descriptivas de los contenidos de las intervenciones, que permitieran reconstruir el proceso de operación de determinada práctica.

La información recolectada fue sistematizada en el formato para registro, que se anexa en este documento, y que sirvió para vaciar de manera sintética y ordenada, la información más relevante de las intervenciones sobre las que se tuvo suficiente información; dicho formato permite visualizar fácilmente el territorio y el periodo de tiempo en el que se desarrolló la intervención, así como su objetivo, la población prioritaria a las que atiende o atendió, el o los factores de riesgo que aborda, las manifestación de violencia implicadas, los factores protectores que promueve, los niveles y tipos de intervención que trabaja, el contexto en el que se desarrolla, el proceso de implementación, los avances observados, la coherencia con el

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y el carácter innovador de la práctica.

Paso 3. Selección de prácticas promisorias

Como resultado de este proceso de sistematización, fueron seleccionadas como iniciativas prometedoras aquellas intervenciones que por sus características de diseño, metodología, población participante, innovación en sus procesos y/o resultados, y que cumplen con los criterios anteriormente expuestos, considerando que ofrecen lecciones y recomendaciones valiosas que pueden ser tomadas en cuenta para desarrollar e implementar más y mejores estrategias para prevenir la violencia y la delincuencia.

Paso 4. Banco de prácticas promisorias

Finalmente, las prácticas promisorias seleccionadas se integrarán en un sitio web para que puedan ser consultadas por el público interesado en temas de prevención de la violencia, donde también podrán encontrar definiciones relevantes, los criterios que sirvieron para seleccionar las *prácticas promisorias*, así como un mapa interactivo en el que se muestra la distribución territorial de las prácticas más destacada y su descripción detallada. Además en dicho sitio se podrán encontrar ejemplos de instrumentos para sistematizar las experiencias, compendios de buenas prácticas y otros recursos documentales, así como enlaces a sitios de interés, que servirán para enriquecer los procesos de planeación e implementación de nuevas intervenciones. Asimismo, en dicho portal se alojarán las fichas de registro de aquellas intervenciones que se sistematizaron en este proceso, pero que no alcanzaron a cumplir con los criterios para ser seleccionadas como *prácticas promisorias*, esto nos permitirá ver que si bien se están realizando importantes esfuerzos para la prevención de la violencia y la delincuencia a lo largo del país, que hay que reconocer, aún hay retos que superar y que nos invitan a mejorar las acciones y estrategias desarrolladas hasta ahora.

Esquema 6. Procedimiento de selección de prácticas promisorias.



Formatos de sistematización y presentación de las prácticas promisorias.

El objetivo de este formato es organizar la información de las estrategias implementadas a nivel local en el marco del PNPSVD consideradas como promisorias, de manera tal que sea posible identificar de manera sencilla sus características principales. El formato es en sí una ficha que facilita en su llenado el resumen de los elementos clave de la práctica promisoriosa y que a su vez es útil para sistematizar y procesar la información de la misma en una base de datos.

A continuación se detalla qué información debe ir contenida en cada sección de la ficha resumen:

PRÁCTICA PROMISORIA 2014	
NOMBRE DEL PROYECTO (De carecer con un nombre definido se sugiere que el nombre de la práctica haga alusión directa al contenido de la misma y al objetivo que persigue).	
Encargado Operativo: (Nombre de la o las instancias, organismos y/o dependencias encargadas de operar el proyecto). Entidad, municipio, polígono (s): (Ubicación territorial donde fue implementada la práctica).	Periodo ejecución: (Año y mes en el que se comenzó a implementar - año y mes en el que se finiquitó la práctica).
Objetivo (s) del proyecto.	Enunciar en un párrafo breve (alrededor de cinco líneas) el propósito que persigue la práctica promisoriosa de modo que facilite una rápida aproximación a su contenido. Es decir, se debe describir qué cuestión se busca prevenir, atender y/ o resolver.
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	Hace referencia a la población objetivo que es beneficiada por las acciones implementadas. Deberá enfatizar si entre los y las principales beneficiados (as) se encuentran: 1.- Niñas y Niños, 2.- Jóvenes, 3.- Mujeres, 4.- Población penitenciaria y, 5.- Migrantes.
Factor de riesgo principal al que se dirige	Se seleccionará aquella(s) situación(es) de tipo individual, familiar, escolar o social presente(s) en el territorio que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas o los coloque en una situación de mayor riesgo de experimentarlas, y que son atendidas por la práctica. Los factores de riesgo que el PNPSVD identifica son los siguientes: 1.- Embarazo temprano. 2.- Consumo y abuso de drogas legales e ilegales. 3.- Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos. 4.- Deserción escolar. 5.- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación. 6.- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.

	<p>7.- Entornos de ilegalidad.</p> <p>8.- Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.</p> <p>9.- Marginación y Exclusión Social.</p>
Manifestaciones de violencia a las que se dirige.	Se deberá describir si el proyecto está encaminado a atender las manifestaciones de violencia presentes en el territorio (ejemplo: suicidio, trata, abuso sexual, violencia familiar).
Factores protectores que promueve.	Se describirán aquellos aspectos que la practica promueve con relación a las capacidades individuales, grupales o institucionales y formas de relaciones sociales que generan respeto, tolerancia, reconocimiento del otro y de sus necesidades, mecanismos de sanción social a las trasgresiones aceptados por todos y que permiten procesar adecuadamente los conflictos, como son los hábitos y prácticas de gobernabilidad democrática, cultura de paz y diálogo, modelos de crianza democráticos, gestión participativa de empresas, entre otros.
Nivel de intervención que atiende.	Se deberá describir el nivel de intervención que se implementa en la práctica: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nivel Primario, 2.- Nivel Secundario y/o, 3.- Nivel Terciario.
Tipo de prevención que se trabaja.	Se deberá describir el o los tipos de prevención que realiza con la práctica: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Social, 2.- Situacional, 3.- Comunitaria, 4.- Psicosocial y, 5.-Prevención policial orientada a la comunidad.
Contexto o problemática en la que surge.	Se presentará en un máximo de 10 líneas la situación contextual (socioeconómica, de violencia y delincuencia) del territorio donde se desarrolla la práctica y que enmarca su accionar.
Proceso de acción.	En este apartado se deberá describir el conjunto de pasos seguidos mediante los cuales se fue avanzado hacia la consecución de los objetivos. Es decir, el camino planteado, los cambios que hubo en el proceso y los elementos claves en la implementación de la práctica. Aunado a lo anterior, se describirán los mecanismos de coordinación implementados con otras organizaciones si las hubiese.
Avances Observados.	Este apartado reflejará en qué medida se logró la consecución de los objetivos, la fluidez del proceso de la planeación e implementación, la propiedad de los métodos utilizados para dar solución a la problemática identificada y la medida en que, en la percepción del equipo implementador, la práctica, a diferencia de otras que se han llevado a cabo, ha mostrado diferencias positivas en la reducción de los factores de riesgo asociados a la probabilidad de padecer y/o producir violencia y delincuencia asociada a una cierta problemática .
Coherencia con el PNPSVD.	Se analizará y describirá la coherencia de las estrategias y acciones implementadas con alguno de los objetivos específicos del PNPSVD.

Carácter innovador	Se deberá explicarse por qué es una práctica innovadora en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. El carácter innovador puede derivar porque la temática es abordada de una forma diferente, por la integralidad del enfoque, el tipo de alianza creada para implementarla, las herramientas y metodologías utilizadas para lograr las metas, y/o por el efecto multiplicador que genera sobre varios aspectos críticos de la ciudad.
Fuentes de información y datos de contacto.	Página(s) web; correo electrónico; número de teléfono; fax; Dirección de las oficinas del organismo ejecutor; información en redes sociales.

GUÍA DE USO DE LA FICHA:

1. La única pestaña que deberá ser llenada corresponde a la denominada "Formato macros final", la cual está coloreada de verde. Una vez que se haya posicionado en dicha pestaña se deberá llenar la información solicitada para cada columna.
2. Es necesario tener cuidado en no redactar información para las tres casillas mostradas en la imagen inferior dado que los datos para estas celdas deberán ser seleccionadas de una lista desplegable que aparece al dar click en cada casilla. Para ello, en primer lugar se debe seleccionar la opción correspondiente para la primera columna denominada "Entidad Federativa", posteriormente para la casilla "Municipio" y por último para "Número de Polígono". Es importante ingresar la información en este orden ya que de lo contrario no aparecerá ninguna opción en la lista desplegable para la columna denominada "Municipio" y "Clave del Polígono".

*Entidad Federativa	*Municipio	*Clave del Polígono

LOS DATOS DE ESTAS 3 COLUMNAS DEBEN RELLENADAS SELECCIONANDO DE LA LISTA DESPLEGABLE (APARECE AL DARLE CLICK EN LA CELDA) LA OPCIÓN ADECUADA .

3. Las columnas a continuación deberán ser llenadas de manera manual. El nombre del polígono deberá ser aquel que se utilizó para el anexo técnico de las fichas Pronapred 2015. Por otro lado, al registrar la fecha de inicio se comenzará en primer lugar por el día, posteriormente el mes y finalmente la fecha; esto mismo aplica para la fecha de término. Para terminar el llenado de las columnas mostradas en la imagen, se deberá plasmar cual fue el objetivo de la práctica que se está sistematizando.

Periodo ejecución :			
*Nombre del Polígono	*Fecha de inicio dd/mm/aaaa	*Fecha de termino dd/mm/aaaa	*Objetivo

4. Para el llenado de la siguiente sección es necesario precisar que el número de celdas a registrar con información dependerá del número de poblaciones prioritarias en el marco del PNPSVD que la práctica atienda. Si por ejemplo, la práctica que esté registrando sólo atiende a una población prioritaria sólo deberá llenar la primera celda de este conjunto de cinco columnas; si atiende a dos poblaciones se llenarían las primeras dos columnas seleccionando las debidas respuestas de la lista desplegable que aparece al dar click en cada una de las celdas.

*Población (es) prioritaria (s) que atiende.				

1.- Niño y Niña
 2.- Joven
 3.- Mujer
 4.- Población penitenciaria
 5.- Migrante

DEBEN RELLENADAS SELECCIONANDO DE LA LISTA DESPLEGABLE (APARECE AL DARLE CLICK EN CADA CELDA) LA OPCIÓN ADECUADA . SI SÓLO SE ATENDIÓ A UNA POBLACIÓN PRIORITARIA LLENE LA PRIMER CELDA Y LAS DEMÁS PERMANECEN DEBEN PERMANECER VACIAS.

5. Continuando con el registro de información para la siguiente sección, se solicita que seleccione de la lista desplegable el factor de riesgo principal al que se dirige la actividad como se muestra en el ejemplo de la imagen inferior. Es importante aclarar que si se selecciona un factor de riesgo enumerado del uno al nueve de la lista desplegable NO SE DEBERÁ REGISTRAR INFORMACIÓN EN LA COLUMNA LA DERECHA DENOMINADA "Otro: (especifique)". Como se puede visualizar con un círculo rojo en la primera imagen plasmada en la parte inferior se seleccionó un factor de riesgo enumerado dentro del rango del uno al nueve por lo que en la columna a la derecha No se registra ninguna información, permanece vacío y se continúa con el llenado de la siguiente sección. La celda "Otro: (especifique)" sólo deberá contener información cuando se seleccione de la lista desplegable de la primer columna en la imagen la opción "10. Otro: (especifique cuál en la siguiente columna)". En la segunda imagen mostrada a continuación se puede observar un ejemplo de lo planteado anteriormente.

1)

*Factor de riesgo principal al que se dirige.	Otro: (especifique)
1.- Embarazo temprano.	
<p>ESTAS COLUMNA DEBEN RELLENARSE SELECCIONANDO DE LA LISTA DESPLEGABLE (APARECE AL DARLE CLICK EN LA CELDA) LA OPCIÓN ADECUADA . SÍ SE ELIGE LA OPCIÓN 10.- OTRO DEBERÁ LLENAR LA COLUMNA SIGUIENTE (Celda Q9), DE LO CONTRARIO ESTA ÚLTIMA CELDA PUEDE PERMANECER VACIA.</p>	

2)

*Factor de riesgo principal al que se dirige.	Otro: (especifique)
10.- Otro: (especifique cuál en la siguiente columna).	El uso, resguardo o portación de armas
<p>3.- Ambiente Familiar deteriorado o problemático. 4.- Discapacidad. 5.- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación. 6.- Capital racial debilitado y participación ciudadana incipiente. 7.- Entorno de ilegalidad. 8.- Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados. 9.- Marginación y Exclusión Social. 10.- Otro: (especifique cuál en la siguiente columna).</p> <p>(Celda Q9), DE LO CONTRARIO ESTA ÚLTIMA CELDA PUEDE PERMANECER VACIA.</p>	

6. Las dos celdas de la imagen inferior deberán ser llenadas de forma manual con la información especificada para cada una de ellas en la tabla ubicada al final de esta guía llamada "Tabla de contenidos".

Manifestaciones de la violencia a los que se dirige.	*Factores protectores que promueve.

7. Estas columnas deben ser llenadas seleccionando de la lista desplegable (aparece al darle clic en cada celda) la(s) opción(es) adecuada(s). Si sólo se atendió un nivel de intervención llene la primer celda y las demás permanecen deben permanecer vacías. Si como en el ejemplo siguiente se atendieron dos niveles se deberán llenar las primeras dos columnas, una para cada uno de los dos niveles atendidos.

*Nivel(es) de intervención que atiende.		
1.- Nivel Primario.	2.- Nivel Secundario.	

8. Estas columnas deben ser llenadas seleccionando de la lista desplegable (aparece al darle clic en cada celda) la(s) opción(es) adecuada(s). Si sólo se trabajó un tipo de prevención llene la primer celda y las demás permanecen deben permanecer vacías. Si se trabajó más de un tipo de prevención se deberá registrar como máximo los tres tipos más relevantes que se abordaron con la práctica, cada uno de ellos plasmados en una de las tres celdas disponibles.

*Tipo(s) de prevención que se trabaja.		
1.- Social.		

9. Las últimas celdas del formato plasmadas en la imagen inferior deberán ser llenadas de forma manual con la información especificada para cada una de ellas en la tabla ubicada al final de esta guía llamada "Tabla de contenidos".

*Contexto o problemática en la que surge.	*Proceso de acción.	*Avances observados.	*Coherencia con el PNPSVD.	*Carácter innovador.	*Fuentes de información y datos de contacto.

10. Finalmente, para que pueda verificar que ha llenado la totalidad de la información necesaria para la sistematización de la información de la práctica de manera satisfactoria, al final de las columnas, en una celda adyacente a la columna denominada "Fuentes de información y datos de contacto", encontrará un mensaje que dice "". De no haber llenado alguna celda necesaria (marcada con un asterisco *) se visualizará el siguiente mensaje: En éste caso, deberá revisar las columnas del formato y llenar aquellas que hagan falta.

1) Mensaje que muestra que ha concluido de manera satisfactoria el llenado del formato.

*Fuentes de información y datos de contacto.
FUENTE

¡MUCHAS GRACIAS! HA CONCLUIDO CON EL LLENADO DEL FORMULARIO.

CELDAS FALTANTES POR LLENAR

0

2) Mensaje que muestra que NO se ha concluido el llenado del formato y el número de celdas que faltan por llenar, por lo que debe revisarse y registrar la información faltante.

*Fuentes de información y datos de contacto.

**POR FAVOR REVISE EL
FORMULARIO, FALTAN
CELDAS MARCADAS CON
UN * POR LLENAR.**

CELDAS FALTANTES POR LLENAR

18

11. CONCLUYENDO EL PROCESO, SE RECOMIENDA QUE GUARDE EL NOMBRE DEL ARCHIVO INICIANDO CON EL NOMBRE DE EL ESTADO, SEGUIDO DE UN GUIÓN BAJO, EL NOMBRE DE EL MUNICIPIO Y UNA ABREVIATURA DEL NOMBRE DE LA PRÁCTICA QUE USTED DECIDA.

Ejemplo: Yucatan_Merida_MujeresVíctimasdeViolencia

¡FIN DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN!

Resultados de la sistematización

Durante el proceso de recopilación de los datos se logró obtener información de las diversas acciones que se están implementando en 35 municipios del país que son beneficiarios del subsidio PRONAPRED, no obstante, esto no constituye una sistematización exhaustiva ni definitiva, sino que responde a las propias limitaciones y alcances temporales y de los recursos materiales y humanos disponibles para este estudio; así pues, del total de acciones registradas (323), sobre las que se entregó algún tipo de evidencia, como listas de asistencia, archivos fotográficos, relatorías, balances de sesión, informes finales, etcétera; únicamente 270 acciones reportan información *suficiente* para ser registrada y depurada, de éstas prácticas, fueron seleccionadas y sistematizadas 30 intervenciones, considerando aquellas que cumplían o se acercaron más a los criterios aquí planteados, para efectos de profundizar más sobre cada implementación y obtener información cualitativa y participativa que permitiera evaluarlas mejor; el número final de implementaciones consideradas *prácticas promisorias*, es decir, que reúnen algunas o todas las características y principios establecidos en el marco conceptual, fue de 22, de éstas se destaca lo siguiente:

La mayoría se apega a las directrices de la ONU en materia de prevención del delito, pues, se encuentran promoviendo el *liderazgo gubernamental*, resalta sobre todo el papel protagónico de los gobiernos locales, quienes están apuntalando el desarrollo de estrategias eficaces para la prevención de la violencia y el delito, y generando sinergias importantes para involucrar a las comunidades, la sociedad civil organizada, la academia y la iniciativa privada, generando proceso de *cooperación y asociatividad*.

Además, todas se encuentran sustentadas en la realización previa de diagnósticos participativos a partir de los cuales se identificaron la problemáticas más apremiantes así como las poblaciones de atención prioritaria, atendiendo sus demandas y necesidades específicas, en este sentido todas cumplen con el principio de *Diferenciación*, coincidiendo en este aspecto con el enfoque de focalización y acción estratégica del PNPSVD.

Algunas de las intervenciones seleccionadas aquí, también promueven del *desarrollo socioeconómico y la inclusión social*, a través estrategias enfocadas al incremento de las aptitudes y capacidades para el trabajo, el desarrollo de proyectos socio productivos, y los programas de reinserción escolar y/o laboral que atienden a poblaciones vulnerables, como

mujeres, jóvenes con problemas de consumo de sustancias adictivas o población penitenciaria.

Por último, cabe destacar que un número importante de las intervenciones seleccionadas trabaja sobre la reducción de factores de riesgo que afectan a niños, niñas y jóvenes, desde diversas estrategias que promueven el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y relacionales, en este grupo poblacional, cumpliendo así el criterio de intervenciones implementadas *en un tiempo apropiado*, es decir, antes de que se presenten los comportamientos violentos, delictivos o de riesgo.

Formatos con información sistematizada de las experiencias de prácticas promisorias implementadas en el marco del PNPSVD

Intervenciones dirigidas a atender Niños, niñas y jóvenes

1. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Capacitación a OSC y la ciudadanía en general en mediación comunitaria.						
Encargado operativo:	Gobierno local Alinea Consultores S.A. de C.V.				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	México	Toluca	1510601_14	Barrios Tradicionales Seminario	30/05/2014	30/11/2014
Objetivo	Generar una red de centros de mediación para la prevención de las violencias en comunidades y escuelas a través de diálogo para la solución de conflictos, que genere una estructura pacificadora en el Municipio, previniendo los detonadores de violencia que debilitan la convivencia, la seguridad y la cohesión comunitaria, fomentando la formación del tejido social.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					
	3.- Mujeres					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	6.- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Bullying, violencia familiar, riñas en la comunidad.					
Factores protectores que promueve.	Comunicación efectiva, negociación, solución pacífica de conflictos, reconocimiento del otro, cultura de paz, gobernabilidad democrática.					
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	3.- Comunitario.					
Contexto o problemática en la que surge.	Los polígonos en donde se trabajó este programa son territorios que tradicionalmente presentan problemáticas de desigualdad económica, siendo estos de los más desprotegidos y, por ello, donde se suelen presentar mayor cantidad de incidentes de					

	<p>conflicto y de violencia en las familias, en las escuelas y entre los vecinos deteriorando el tejido social de la comunidad.</p>
Proceso de acción.	<p>El proyecto se realizó a través de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Convocatoria para participar en el Taller de Mediación: Con apoyo del personal del Municipio se convoca a la comunidad a participar en los Talleres, haciendo conciencia de la importancia de ser un participante activo en la solución de conflictos y la instauración de una cultura de Paz en su comunidad de manera voluntaria. 2.- Tomar el Taller de formación como Mediador (nivel 1). 3.- Trabajar por lo menos 4 horas a la semana como voluntario en sus comunidades haciendo cualquiera de las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> a) Dando pláticas sobre el tema de mediación en su familia, escuela y comunidad. b) Interviniendo con personas que están molestas y que podrían generar una conducta violenta en contra de alguien, dialogando con ella y logrando un cambio de conducta más pacificadora. c) Hacer la mediación con los participantes de un conflicto. d) Después de terminar el nivel 3, el participante podrá impartir talleres de niveles 1, 2 y 3. 4.- Tomar el Taller de Formadores en Mediación (nivel 2). 5.- Tomar el Taller Mentoría (nivel 3) en donde ya imparten el Taller de Nivel 1 ante un nuevo grupo de participantes en presencia del experto para que reciba retroalimentación. 6.- Participar activamente en la RED de Mediadores: el participante se inscribe a una RED en internet en donde da de alta sus horas como voluntario describiendo brevemente la actividad realizada. Estas horas actuarán como moneda de cambio para participar en capacitaciones más avanzadas y en participaciones en el Foro Nacional de Mediación Familiar, Escolar y Comunitaria. <p>NOTA: El proyecto se realizó en dos polígonos del municipio: Barrios Tradicionales y Seminarios</p>
Avances Observados.	<p>Se observó mediante encuestas durante la capacitación, cambios conductuales positivos en la manera en que se relacionan los participantes y su comunidad (familia, escuela y vecinos). Los participantes del programa manifestaron algunos beneficios de este programa a través de intervenciones precisas y oportunas en sus familias, en sus trabajos, en sus escuelas, con sus vecinos y en diversos medios en donde se desarrollan pues han encontrado nuevas herramientas para enfrentar un conflicto o bien participar como mediadores y pacificar los conflictos y las relaciones que se les presentan. Este programa ha despertado un sentido de bienestar y participación, ya que los asistentes han sentido el deseo de colaborar sirviendo como voluntarios en prestar estos servicios y llevar a más personas este programa.</p>
Coherencia con el PNPSVD.	<p>El proyecto está alineado al objetivo 1 "Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias", específicamente a la estrategia 1.2 "Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana." y la línea de acción 1.2.3 "Capacitación a OSC y la ciudadanía en general en mediación comunitaria".</p>
Carácter innovador.	<p>La Mediación en México ha sido aplicada principalmente en los últimos 15 años a través del Estado por medio de sus Tribunales y ahora Procuradurías de Justicia.</p> <p>La Mediación de pares es un modelo aún más puro de solución de conflictos pues es llevado por los mismos integrantes de una comunidad, que los conoce y que conoce sus circunstancias, contexto y en algunos casos lo vive con ellos.</p>

A diferencia de otros programas similares, en este se generó un modelo autosustentable y de efecto multiplicador a través de una red de voluntarios.

Se forma a los mediadores y de ellos mismos se selecciona a aquellos que tienen las capacidades para ser formador, se les acompaña en un curso mentoría donde replican la capacitación obtenida con los consultores a manera de coaching.

Los participantes firman una carta compromiso para donar 4 horas a la semana durante un año al servicio de sus comunidad ya sea como mediadores de conflictos, instructores de mediación y otras actividades enfocadas en promover una cultura de paz y concordia.

Se usa una base de datos de un software que funciona a través de internet, se pueda proveer un administrador de casos y centros de mediación que les apoye y de los elementos necesarios para brindar un mejor servicio de mediación en cualquier parte donde se encuentren. Esto nos permite llevar un mejor registro y un entendimiento del impacto de estas políticas públicas en todo el país. Con esto se genera una RED de mediadores y centros de mediación que prestan el servicio.

Fuentes de información y datos de contacto.

Información enviada por el equipo local.

2. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Actividades formativas culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia: Taller "Colorín colorado... mi historia ha comenzado".						
Encargado operativo:	Gobierno local Iniciativa Privada				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Colima	Colima_mun	0600201_14	Polígono 1. Colonia Gregorio Torres Quintero Polígono 3. Colonia El Mezcalito Polígono 6. Colonia El mirador de la Cumbre III	18/11/2014	01/12/2014
Objetivo	Prevenir la adopción de conductas de riesgo y facilitar el desarrollo del proceso de resiliencia en niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 15 años de edad en situación de vulnerabilidad o riesgo de presentar violencia o maltrato en el interior de sus familias o núcleos de convivencia, en el Municipio de Colima del Estado de Colima, a través del acercamiento a la literatura y la estimulación de las habilidades de redacción y comprensión lectora.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					

	2.- Jóvenes
Factor de riesgo principal al que se dirige.	3.- Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos. 4.- Deserción escolar
Manifestaciones de la violencia a los que se dirige.	Espacios inseguros para los niños Violencia familiar Maltrato infantil Violencia escolar
Factores protectores que promueve.	Incentivar el desarrollo de procesos de resiliencia y capacidades afectivas de la familia. Desarrollo de habilidades para manejo de estrés y conflictos. Trabajo en equipo
Nivel de intervención que atiende.	1. Nivel primario
Tipo de prevención que se trabaja.	4.- Psicosocial.
Contexto o problemática en la que surge.	Las colonias donde se llevó a cabo esta intervención, presentan grados altos o medios de marginación: hacinamiento, carencia de servicios e informalidad laboral, entre otros; a los cuales se suman problemáticas de tipo social consideradas factores de riesgo para ejercer o sufrir violencia, destacando la venta y consumo de alcohol y drogas, que representa una de las principales problemáticas que perciben las comunidades; asimismo, en estos polígonos se ha reportado un número importante de casos de violencia familiar, tanto de pareja, como de padres hacia hijos; de acuerdo con la información extraída de los diagnósticos participativos, el problema del maltrato infantil, se presenta de manera frecuente en estos lugares, detectando que los factores que más influyen son: la falta de habilidades y competencias emocionales de los padres para lograr una comunicación asertiva con los hijos, la carencia de habilidades para el manejo de conflictos y la inestabilidad emocional. Además, también se ha logrado identificar que en las escuelas que se ubican en estos polígonos existen problemáticas de violencia escolar, manifestándose como burlas, apodos, insultos, amenazas, humillaciones y, en segundo lugar, se ubican las agresiones físicas como empujones, manotazos, tirar o dañar objetos personales de los compañeros. Debido a este contexto, se considera que los niños que viven en estos lugares se encuentran en una situación de vulnerabilidad psicosocial, la cual se conceptualiza como la acumulación de factores de riesgo para sufrir o ejercer violencia, aludiendo a las condiciones sociales, las relacionales y del entorno más cercano a los niños, niñas y adolescentes como la escuela y la familia, que los colocan en una situación de fragilidad, desamparo o indefensión. En este sentido, la intervención está dirigida a modificar los entornos más inmediatos de los niños, niñas y adolescentes.
Proceso de acción.	Se realizaron 3 talleres de narrativa en el Municipio de Colima, cada uno se impartió a lo largo de 10 sesiones, de 2 horas de duración cada una. Estos talleres tienen un carácter vivencial, en los que se utiliza como estrategia de intervención la literatura, acompañada de actividades lúdicas y artísticas que buscan promover diversos valores y conductas asertivas, como el trabajo en equipo, el reconocimiento de capacidades, habilidades y cualidades personales, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, entre otros.

	<p>Algunas de las técnicas utilizadas en el desarrollo de las sesiones, son: la lectura en voz alta, las representaciones teatrales, el debate, el análisis literario, actividades de senso-percepción, actividades lúdicas, la reflexión sobre la resiliencia de los personajes de las lecturas y actividades grupales, además se toma en cuenta y valora la situación emocional y psicosocial de los niños.</p> <p>En la primera sesión del taller, se llevaron a cabo actividades para el establecimiento de la confianza y convivencia en el grupo, este fue el marco que sirvió para aplicar un Pre test que permitiera evaluar las características de resiliencia de los participantes, para que a modo de línea base, sirviese para medir el avance obtenido al final de la intervención. Algunas de las actividades que realizan además de la lectura y reflexión de textos es la realización de murales, que busca fortalecer el desarrollo cognitivo de los niños, incrementando tanto sus habilidades para la comunicación asertiva y en público, como sus conocimientos sobre cultura general, contribuyendo de esta manera, a la mejora de su rendimiento académico y la adopción del hábito de la lectura. La lectura y creación de cuentos o relatos con moralejas, también ayuda a fortalecer los ejemplos positivos tanto de personas como de comportamientos, además de que estimula las habilidades de redacción de los niños y adolescentes participantes. En la última sesión se realiza el cierre del taller a partir de un balance de los aprendizajes, las dificultades y las expectativas que surgieron a partir de esta experiencia y la aplicación de la evaluación post-test para medir los resultados.</p> <p>Obstáculos: Una de las principales dificultades que encontró la implementación de estos talleres, fue la falta de continuidad en la asistencia de los participantes, lo cual incidió en el sesgo de la información que se obtuvo mediante los cuestionarios de pre-test y post-test. En este sentido, también es necesario mejorar los instrumentos de medición para obtener mejores indicadores que permitan medir con mayor precisión los resultados de estas intervenciones.</p>
Avances Observados.	<p>Se logró la integración y participación de los niños y adolescentes en cada uno de los grupos, además según la información cualitativa recabada, algunos de los participantes lograron mejorar su relación con sus familias, compañeros de grupo y vecinos. Se desarrolló el gusto por la lectura en varios niños a través de actividades lúdicas que sirvieron para reconocer e identificar los aspectos positivos de la actividad lectora.</p> <p>Se lograron desarrollar habilidades para la reflexión y análisis de lecturas, lo que permite mejorar las capacidades cognitivas de los niños y adolescentes participantes, además se incentivó su actividad en grupo y el refuerzo de su autoestima al facilitar la identificación de aspectos y habilidades positivas de su persona.</p>
Coherencia con el PNPSVD.	<p>Este proyecto se desarrolla en el marco del PNPSVD, para dar cumplimiento al objetivo 2, el cual señala la necesidad y tarea de reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria, a partir de la estrategia 2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia; en cuya línea de acción 2.1.6.1 se propone la realización de actividades formativas culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.</p>
Carácter innovador.	<p>El carácter innovador de esta práctica radica en su enfoque e hincapié en el desarrollo de procesos de resiliencia de los niños y niñas, ya que este elemento pudo contribuir significativamente en el aminoramiento de los efectos y consecuencias adversas de la violencia que pueden vivir en su familia y/o escuelas, además de que les permite y ayuda a identificar sus fortalezas y recursos personales que serán un factor determinante para su sano desarrollo psicosocial. Aunado a ello, su enfoque en el desarrollo de habilidades y capacidades para la resolución de conflictos, les permite mejorar las formas de relacionarse tanto con familiares, como con su grupo de pares, contribuyendo así a disminuir las probabilidades de</p>

violencia escolar y maltrato infantil.
 Asimismo, la utilización de la lectura como estrategia de intervención, permite trabajar en otros aspectos de orden cognitivo tales como capacidad de aprendizaje, de reflexión, toma de conciencia, razonamiento, búsqueda de soluciones y capacidades creativas e imaginativas, ayuda a conseguir el logro académico de los niños y niñas.
 La conjunción de estos tres elementos permite observar en esta práctica un carácter integral e innovador para la atención a niños y niñas en situación de vulnerabilidad ante la violencia.

Fuentes de información y datos de contacto.	Información proporcionada por el equipo local de prevención
---	---

3. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Escuela de artes Expresarte						
Encargado operativo:	Gobierno local Iniciativa Privada				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Colima	Colima_mun	0600207_14	Polígono 7	01/11/2013	30/12/2014
Objetivo	Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a través de manifestaciones artísticas concientizando la prevención de la violencia en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Colima					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	7.- Entornos de ilegalidad. 8.- Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados					
Manifestaciones de la violencia a los que se dirige.	Trato negligente hacia los hijos y el maltrato infantil Violencia escolar Pandillerismo					
Factores protectores que promueve.	Las actividades artísticas están dirigidas a mejorar las competencias de interpretación, expresión y comunicación interpersonal, como un canal de comunicación afectiva, significativa, asertiva y estética, a través de la cual también se pueden obtener sentimientos de gratificación y autoafirmación.					
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la creatividad. • Fortalecimiento del desarrollo psicosocial. 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Busca fortalecer habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo como herramientas para generar procesos de cambio personal. • Genera un entorno de convivencia sana y fortalece los lazos comunitarios. • Fortalecer los vínculos familiares. • Fomento de la cultura de paz a través del desarrollo de habilidades enfocadas a la resolución de conflictos y manejo asertivo de emociones.
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario
Tipo de prevención que se trabaja.	3.- Comunitaria.
	4.- Psicosocial.
Contexto o problemática en la que surge.	<p>En los últimos años, se ha advertido en la zona urbana del Municipio de Colima, una gran proporción de colonias afectadas por la violencia y la delincuencia, problemáticas que responden a factores como el desempleo, la población flotante y la delincuencia organizada, la necesidades de servicios públicos, sanitarios e infraestructura urbana, se suman al rápido crecimiento del espacio urbano e influyen en la dinámica social de Colima (IPCO, 2014). Cabe señalar también que la colonia donde se llevó a cabo la intervención surgió como un asentamiento irregular, por lo que la población dispone de viviendas de pequeño tamaño, generando problemas de hacinamiento. Algunas otras problemáticas que han sido identificadas en la colonia donde se desarrolló este programa de artes, son: falta de oportunidades laborales, embarazo temprano, consumo de drogas, ambientes familiares deteriorados y problemáticos.</p>
Proceso de acción.	<p>La escuela de arte "Expresarte" responde a la necesidad de brindar una oferta cultural, recreativa y formativa a los niños, niñas y jóvenes de entre 7 y 20 años de edad, a través de diversos talleres formativos, recreativos y de habilidades, en los que se imparten diversas disciplinas como la danza, las artes plásticas, la literatura y el circo social, entre otros. La implementación inició con la identificación y canalización de los niños y jóvenes de acuerdo a sus edades e intereses, agrupando a los niños de entre 7 y 12 años de edad a los cuales se les imparten actividades más lúdicas y de esparcimiento relacionadas con el arte y contenidos temáticos ajustados a su edad. En tanto que a los adolescentes y jóvenes entre 13 y 20 años, se les imparten talleres partiendo de su orientación e intereses, a partir de los cuales se realizan las propuestas artísticas incentivando su participación y constancia.</p> <p>Desde el enfoque de prevención social de la violencia, para ubicar las necesidades de los participantes, se realizó un diagnóstico para la evaluación y detección de los problemas psicológicos y de conducta de los niños y jóvenes participantes. Algunas de las tareas fueron: La elaboración de expedientes individuales de cada alumno, diagnósticos individuales, evaluaciones continuas y entrevistas individuales, pláticas colectivas mensuales con los alumnos y sus familiares, acompañamiento psicológico, realización de pláticas con niños y jóvenes a partir de las cuales se identifican problemáticas como trastornos alimenticios, abuso sexual, con niños y madres, descuido infantil y embarazos adolescentes. Estas pláticas son impartidas por la coordinadora, la psicóloga y/o expertos invitados.</p> <p>Además de la capacitación artística y del acompañamiento psicológico que contempla el programa, también busca involucrar a los padres de familia, convocándolos a la revisión de los contenidos del programa, sus objetivos y temas, de manera que cubran las</p>

necesidades de los niños y niñas participantes, y que los padres se involucren con su formación e impulso, mejorando además la calidad de su relación; al mismo tiempo los niños, niñas y jóvenes participantes, colaboran con el establecimiento de los objetivos de los programas planteando ellos mismos las metas y expectativas a alcanzar, y convirtiéndose los más grandes o experimentados, en mentores o monitores de los más pequeños.

Los “lunes de café” son las reuniones semanales que se realizan con las madres a manera de terapia grupal, y sirven para detectar problemáticas que estén afectando el desarrollo individual o comunitario.

Los enfoques de los talleres son: introspección y autorreflexión, responsabilidad social, adquisición de valores, autovaloración y competencias artísticas, formación de carácter, dignidad, solidaridad, diversidad, autoestima, comunicación asertiva, tolerancia y respeto a las libertades individuales y colectivas, relaciones interpersonales, fomento de la escritura, tolerancia, trabajo en equipo.

Los talleristas, realizan un diagnóstico individual al inicio y final de las actividades (talleres), observando el desempeño y la relación de cada alumno con el resto de sus compañeros de grupo.

Los alumnos evalúan cada tres meses el proyecto y sus contenidos y el desempeño de los docentes, esta información se recopila mediante opiniones escritas.

La evaluación por parte de los padres de familia también se recoge por escrito y gira en torno a la efectividad del programa, sus contenidos y los beneficios observados en los hijos, señalando también los aspectos a mejorar. Este programa se ha implementado durante dos años consecutivos y goza de la aceptación y reconocimiento de la comunidad.

Avances Observados.

En general, en los niños, niñas y jóvenes participantes se observa el fortalecimiento del trabajo en grupo, autoestima, al mejorar la autopercepción de su imagen corporal con la actividad física y obtener el reconocimiento de sus compañeros, familiares, amigos y comunidad, han tomado conciencia sobre el empleo del tiempo de ocio en actividades recreativas y constructivas, han incrementado sus niveles de tolerancia y respeto, mejoran sus relaciones entre pares y con adultos, se ha ampliado el campo de expectativas para su desarrollo personal, se les fomentaron valores como la constancia y disciplina, manejo de emociones y autocontrol, autovaloración, han mejorado sus habilidades para el pensamiento crítico y reflexión, memoria, creatividad y seguridad para expresar sus ideas.

Los participantes también han logrado identificar elementos de riesgo, problemas sociales individuales y posibilidades de solución, desarrollan habilidades psicológicas y física, motrices, desarrollo de procesos de resiliencia.

Se realizaron eventos fuera de la escuela, con lo que se incentiva la autoestima y seguridad de los participantes, así como sentido de responsabilidad, disciplina y compromiso, además los niños participantes lograron mejorar sus relaciones con los miembros de su familia.

Se logró una atención integral pues todos los participantes tuvieron atención psicológica que pasó por varios procesos de diagnóstico como la entrevista a familiares, terapias individuales y terapias grupales con un total de 127 personas a las que se brindó atención psicológica.

Se realizó un diagnóstico participativo intermedio que permitió recabar la percepción que los padres de los participantes tenían sobre el programa y sobre los resultados observados. Se considera entonces que, a partir de las experiencias en presentaciones y eventos en los que han participado los niños, niñas y jóvenes, tienen mayores aptitudes de adaptabilidad, flexibilidad y creatividad para resolver situaciones imprevistas, a través de la improvisación de rutinas, cambios de vestuario, mostrando gran confianza, disponibilidad, responsabilidad y actitud colaborativa, estos son solo algunos de los avances que en términos de comportamiento

	<p>han mostrado y que son atribuibles a la formación proporcionada por la escuela Expresarte. Además, en el transcurso de la intervención se logró consolidar un programa para padres y madres de familia que consistió en reuniones periódicas dentro del programa de psicología, con el fin de formar junto con las madres y padres, un espacio donde pueden tener apoyo especializado y terapia de grupo. Además se logró que muchos de los padres fueran acompañantes de las actividades y eventos, cada vez se fueron integrando más, lo que significó un mejora en la calidad de las relaciones padres-hijos, en este sentido, el acompañamiento de los papás, implica aminorar los factores de riesgo que tienen que ver con las relaciones familiares deterioradas, no significativas, o en las que se presta poca atención o supervisión parental.</p>
<p>Coherencia con el PNPSVD.</p>	<p>“Escuela de Artes Expresarte” considera como marco metodológico los lineamientos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, considerando particularmente el objetivo 2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia en poblaciones prioritarias. Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, víctimas de violencia, población en reclusión, entre otros. Atendiendo específicamente a la estrategia 2.1 Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia, y su línea de acción 2.1.6.1. Actividades formativas culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.</p>
<p>Carácter innovador.</p>	<p>Este programa está planteado desde un enfoque de integralidad que busca atender no solo a los niños, niñas y jóvenes que son participantes directos de la escuela de arte, sino generar un proceso sinérgico en el que puedan confluir los padres, permitiéndoles adquirir y desarrollar habilidades para una parentalidad positiva, además de que tanto niños, jóvenes y padres de familia, son co-partícipes en la generación y mejoramiento del programa, sus contenidos, enfoques y temas, a partir de la detección de los problemas que afectan la vida comunitaria y en el planteamiento de las alternativas para su prevención, mediante propuestas formativas e informativas y actividades artísticas y de esparcimiento.</p> <p>Asimismo, la identificación del personal de la escuela de artes como líderes sociales, que gozan de la credibilidad y confianza de la comunidad, la vinculación externa gracias a la participación en eventos y actividades culturales del municipio y la conversión de los participantes de la escuela en ejemplos positivos para la comunidad, así como la identificación del proyecto y el lugar donde se implementa como espacios seguros para la convivencia, proyectan este programa como una práctica ejemplar en el trabajo de prevención de la violencia y la delincuencia, así como en la generación de espacios públicos para el sano desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes, propiciando la participación y convivencia comunitaria.</p>
<p>Fuentes de información y datos de contacto.</p>	<p>Información proporcionada por el equipo local de prevención</p>

4. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Eres lo que Publicas						
Encargado operativo	Gobierno local				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Yucatán	Mérida	3105001_14	01 SUR	15/04/2014	31/12/2014
Objetivo	Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia vinculada al uso inadecuado de las redes sociales virtuales y el Internet.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	10.- Otro: (especifique cuál en la siguiente columna).					
	Uso inadecuado de las redes sociales virtuales y el Internet.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Violencia virtual, psicológica, sexual y patrimonial.					
Factores protectores que promueve.	Autoprotección y uso adecuado y profesional de las redes sociales virtuales, el Internet y sus herramientas de seguridad y privacidad.					
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	1.- Social.					
Contexto o problemática en la que surge.	Mediante el diagnóstico realizado en secundarias y preparatorias de los polígonos con alto índice delictivo (PRONAPRED) de Yucatán se identificó lo siguiente: 8 de cada 10 usuarios menores de edad en estos niveles académicos cuentan con más de 30 minutos diarios de acceso a Internet (principalmente desde espacios públicos en los polígonos 01_Sur y 02_Sur) y el 72% reportó navegar diariamente por sitios de redes sociales, sistemas de mensajería instantánea y/o páginas de chat. IMPORTANTE: 69% de los estudiantes refiere algún caso de violencia y/o acoso a través de las redes sociales virtuales (hacia ellos o algún conocido) y el 65% ha sufrido algún tipo de violencia vía Internet. De acuerdo con un estudio realizado por Norton Internacional, 4 de cada 10 usuarios de internet, han sido víctimas de algún delito a través de redes sociales, menos de la mitad usa herramientas de privacidad, mientras que 36% ha aceptado en sus cuentas a personas que no conoce. Por otra parte, es sabido que algunas empresas investigan a sus candidatos a través de redes sociales, práctica que puede llegar a determinar el que una persona sea o no contratada.					
Proceso de acción.	Se llevaron a cabo conferencias extra-escolares de alto impacto educativo, masivas e interactivas, adaptadas a la institución académica y a las características del polígono impactado. Asimismo, se brinda asesoría virtual de casos recientes en la institución. Como parte de la acción, se reparte un libro electrónico a los asistentes, material didáctico, diseños promocionales de la campaña para posters y redes sociales. Lo anterior, se complementa con conferencias y talleres para padres de familia y/o personal docente.					

	Se plantea además, un curso en línea para trabajar con profesorado en el aula.
Avances Observados.	<p>Se llevó a cabo una evaluación de la práctica antes y después de su implementación, entre los resultados del impacto de la campaña en la institución académica, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Aumento del nivel de privacidad de su(s) cuenta(s) de redes sociales. •Desactivación de los gestores de geolocalización (ubicación por GPS) o limitación del público al que se comparte. •Ausencia de nuevas fotografías o videos con evidencia de alcohol o drogas, provocativas o inadecuadas. •Continuidad de la práctica desde 2013. •Reducción en la incidencia de mensajes con contenidos discriminatorios o inapropiados. <p>Aún falta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenciar una mejora gradual en la ortografía utilizada en sus publicaciones. • Poder medir la eliminación de perfiles falsos entre los contactos agregados a su cuenta.
Coherencia con el PNPSVD.	El programa contribuye a reducir la vulnerabilidad de grupos poblacionales de alto riesgo ante la violencia y la delincuencia (niños, niñas, adolescentes y jóvenes), por lo que se alinea con el Objetivo 2, y en específico con la estrategia 2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia, y la línea de acción 2.1.9.2. Cursos extra-escolares para niños y niñas sobre el uso responsable del Internet para prevenir delitos cibernéticos.
Carácter innovador.	Iniciativa que atiende las consecuencias del uso inadecuado de las redes sociales virtuales.
Fuentes de información y datos de contacto.	<p>Información proporcionada por el equipo local de prevención Implementador: Roberto Ruz Sahrur, ganador WSYA 2013 (auspiciado por UNESCO), Premio Estatal Juventud (Yuc, 2014) roberto.ruz@eresloquepublicas.com, direccion@responsabilidaddigital.org</p>

5. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Voces por la paz: ¡Ah, qué la canción!						
Encargado operativo	Gobierno local Gobierno estatal				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Tlaxcala	Tlaxcala_mun	2903301_15	Tlaxcala Calpulalpan	15/04/2014	30/11/2014
Objetivo	Fomentar la cultura de paz, y respeto a la diversidad y multiculturalidad, a través de coros comunitarios que resalten valores, identidad individual y el sentido de pertenencia de la comunidad escolar.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					

Factor de riesgo principal al que se dirige.	3.- Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos.
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Maltrato infantil Violencia escolar
Factores protectores que promueve.	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina positiva • Fortalecimiento de habilidades para la vida: empatía, autoestima • Establecimiento de relaciones sanas • Uso positivo del tiempo libre • Cohesión del vecindario
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel primario.
Tipo de prevención que se trabaja.	1.- Social.
Contexto o problemática en la que surge.	<p>Durante el año 2013 las tasas de los delitos de homicidio, lesiones, robos y violaciones en los municipios de Tlaxcala y Calpulalpan se ubicaron por encima de las tasas estatales, y en el caso de las denuncias, para el mismo período las cifras municipales superaron incluso la regional.</p> <p>Respecto al maltrato infantil, se destaca que en el mismo periodo la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia recibió un total de 586 denuncias, en el 71.6 % de los casos se logró comprobar el maltrato, cabe destacar que en el total de los casos los agresores fueron familiares, siendo el padre y la madre responsables de cerca del 60 % de los casos.</p>
Proceso de acción.	<p>En primer lugar se realizó una capacitación de 40 horas de duración, dirigida a talleristas con formación artística y facilidad para el desarrollo de estrategias pedagógicas en educación artística para niñas y niños basadas en una cultura de paz para fortalecer entre los participantes del taller la identidad individual y colectiva, y el respeto a la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>Posteriormente, la convocatoria fue difundida a través de distintos medios: promotores, medios impresos, radio, revistas y perifoneo en las colonias a intervenir. En seguida, las niñas y niños que decidieron participar en el programa, recibieron un taller de 8 horas semanales durante 7 meses. Al finalizar el taller, los participantes realizaron presentaciones públicas y en ocasiones las clases fueron abiertas al público para poder compartir la experiencia.</p>
Avances Observados.	Los participantes han logrado desarrollar una mayor resiliencia ante los problemas de la vida diaria, pero también han adquirido la capacidad de reflexionar sobre estos y proponer algunas soluciones; asimismo, han generado empatía, lo cual es importante no sólo para entender las emociones y sentimientos de otras personas, sino para compartirlas. Otro aspecto positivo en el que incide este programa, es la reducción de los niveles de estrés y ansiedad.

Coherencia con el PNPSVD.	Este programa se corresponde con la línea de acción "2.1.6.1 Actividades formativas culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia" de la estrategia "2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia" localizadas dentro del Objetivo 2 "Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria".
Carácter innovador.	Más que un carácter innovador, esta práctica se destaca porque retoma un método que ha sido probado en otras experiencias. ¡Ah, que la canción! Es una iniciativa diseñada por ConArte A.C. para retomar la música mexicana a través de coros comunitarios orientados a fortalecer factores protectores en la infancia. La finalidad es crear un ambiente escolar sano, generar nuevas formas de convivencia en la escuela y aportar una formación integral entre los niños.
Fuentes de información y datos de contacto.	Información proporcionada por el equipo local de Tlaxcala, Tlaxcala Consortio Internacional Arte y Escuela (ConArte A.C.) www.conarte.mx

6. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Centro de Mediación Comunitaria Tlaxcala						
Encargado operativo:	Gobierno local Centro de Seguridad Urbana y Prevención S. C. (CESUP)				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Tlaxcala	Calpulalpan	2900601_15	Calpulalpan	15/04/2014	15/12/2014
Objetivo	Promover la cultura de paz y del diálogo como herramienta para el manejo alternativo de los conflictos locales a través de la creación de un servicio público de mediación comunitaria articulado a las estrategias y estructuras de prevención del delito y la violencia del municipio.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	6.- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Riñas Violencia verbal, física y patrimonial entre vecinos					
Factores protectores que promueve.	Organización vecinal Cohesión social					

	Capital social Resolución no violenta de conflictos
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario
Tipo de prevención que se trabaja.	3.- Comunitaria.
Contexto o problemática en la que surge.	<p>Durante el año 2013 las tasas de los delitos de homicidio, lesiones, robos y violaciones en los municipios de Tlaxcala y Calpulalpan se ubicaron por encima de las tasas estatales, en tanto las cifras de denuncias municipales superaron incluso la regional.</p> <p>El aumento de la violencia y la delincuencia ha modificado el tejido social, es decir, ha fragmentado la reciprocidad y cooperación entre los integrantes de la comunidad, esto se ve reflejado en las relaciones caracterizadas por la desconfianza, la falta de respeto y la intolerancia. En concordancia con lo anterior, la ENVIPE muestra que la inseguridad se ha posicionado como un tema relevante entre la población de la entidad, pues de 2012 a 2013 la percepción de inseguridad en la colonia, el municipio y en el estado han aumentado significativamente.</p>
Proceso de acción.	<p>En un primer momento, se identificó y contactó a los actores estratégicos para la realización del proyecto, ya sea para la impartición del Taller de Formación en Mediación Comunitaria y Escolar, o bien, para la ejecución de las labores de mediación. Se establecieron vínculos con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios.</p> <p>Posteriormente, se realizó la presentación del proyecto y se identificaron los espacios de colaboración, subrayando el aporte específico que podía hacer cada actor al proyecto, también se logró la consolidación del equipo que realizaría la parte operativa de la implementación y la identificación y gestión de los espacios adecuados para la impartición de los talleres.</p> <p>Para el trabajo en los talleres de formación en mediación, se convocó a distintos sectores de la sociedad, pero especialmente a la comunidad escolar y a aquellas personas que trabajan temas afines. La duración de los talleres fue de 80 horas.</p> <p>Para la implementación del modelo piloto, previo a la constitución del Centro de Mediación Comunitaria, se eligieron las personas que fungirían como mediadoras y se definieron las líneas de trabajo que se llevarían a cabo en coordinación con los planteles de educación básica y media superior que asistieron a los talleres de formación en mediación escolar.</p> <p>Se activó la Red de Mediadores, quienes sostuvieron reuniones con el enlace municipal de prevención, para definir misiones, objetivos y valores de la Red y del Centro de Mediación Comunitaria, estableciendo así, los aspectos estratégicos, tácticos y operativos bajo los cuales se trabajaría; el desarrollo de indicadores cualitativos, cuantitativos y metas por área de trabajo; así como la definición de responsabilidades correspondientes a cada equipo.</p>
Avances Observados.	<p>Se logró un total de 48 personas certificadas como mediadoras.</p> <p>La formación de una Red de Mediadores, quienes han impartido pláticas de sensibilización sobre los tipos de violencia, comunicación efectiva, negociación y soluciones alternativas de conflictos en los espacios escolares.</p> <p>Servicios de pre-mediación.</p> <p>Establecimiento de vínculos de cooperación interinstitucional entre la Red de Mediadores, el Centro de Mediación Comunitaria y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.</p>
Coherencia con el PNPSVD.	El Centro de Mediación Comunitaria responde a la línea de acción 1.2.3.5 "Impulsar la implementación de modelos de

	negociación, mediación y conciliación con la finalidad de resolver conflictos comunitarios y escolares", de la estrategia 1.2 "Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de legalidad y convivencia ciudadana", Objetivo específico 1 "Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias" del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Carácter innovador.	El carácter innovador del proyecto radica en haber logrado la constitución de la Red de Mediadores, que aborda una misma problemática desde distintas aristas en coordinación y desde una perspectiva multisectorial que busca articular esfuerzos entre el gobierno local, el ámbito académico y la sociedad civil, concibiendo la mediación como un instrumento para prevenir conflictos y no sólo para resolverlos.
Fuentes de información y datos de contacto.	Información proporcionada por el equipo local de Tlaxcala, Tlaxcala Centro de Seguridad Urbana y Prevención S. C. (CESUP) Correo electrónico: estrategiasparalapaz@gmail.com

7. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Formación en liderazgo juvenil, jóvenes transformando jóvenes para capacitar a promotores comunitarios						
Encargado operativo:	Gobierno local				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Guanajuato	Guanajuato_mun	1101501_14	Pueblito Rocha	24/11/2014	15/12/2014
Objetivo	Involucrar a personas jóvenes en procesos prevención social promoviendo su liderazgo y participación activa en políticas públicas orientadas a la construcción de cohesión social y cultura de paz.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	6.- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Pandillerismo Violencia comunitaria					
Factores protectores que promueve.	Busca fortalecer habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y participación en jóvenes de la comunidad Promueve la construcción de una comunidad segura y adecuada para la participación de las juventudes.					

Nivel de intervención que atiende.	2.- Nivel Secundario.
Tipo de prevención que se trabaja.	3.- Comunitaria.
Contexto o problemática en la que surge.	<p>La principal problemática en el polígono se vincula con la existencia de pandillas. Se trata de grupos juveniles que tienden a utilizar la violencia física para impedir que otros grupos usen lo que ellos consideran “su territorio”. Asimismo, se observó un fuerte consumo de drogas ilegales, específicamente de solventes por menores de edad.</p> <p>A través de entrevistas realizadas a algunos jóvenes se identificó que éstos pasan mucho de su tiempo libre en la calle y que existe falta de supervisión por parte de los padres.</p> <p>Por otro lado, es importante señalar la existencia de un lugar nombrado la "casita", éste consiste en unos cuartos construidos en un terreno baldío por los propios jóvenes, utilizando materiales provisionales, (láminas, maderas, cobijas, colchones, etc.). En este lugar se realizan fiestas y se quedan a dormir cuando tienen problemas con sus familias.</p> <p>Todo lo anterior muestra la pertinencia de trabajar con los grupos juveniles para canalizar de manera positiva su capacidad de organización, al mismo tiempo que se atienden diversos factores de riesgo.</p>
Proceso de acción.	<p>El proyecto se llevó a cabo a través de ocho etapas operativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reclutamiento: se visitaron y recorrieron las colonias para invitar a los jóvenes de la comunidad a participar en el taller; 2. Sensibilización: se desarrollaron talleres en los que se abordaron los temas de liderazgo transformador, participación activa en mi comunidad, convivencia pacífica, formación ciudadana, trabajo en equipo, compromiso social y ser promotor comunitario; 3. Participación activa en la comunidad: se realizó una plática sobre tipos de liderazgo, características y personalidad líder; 4. Convivencia pacífica; se desarrollaron dinámicas y juegos juveniles con exposición de temas de prevención conductas de riesgo, autoestima y autoconcepto, trabajo en equipo; 5. Reconstruyendo mi tejido social: se efectuaron dinámicas de conocimiento de grupo e identidad, sensibilización carta a un amigo; 6. Foro de participación ciudadana: se realizaron conferencias de prevención de la violencia y servicio a la comunidad; 7. Un mensaje de paz y bien: se crearon carteles con mensajes alusivos a la prevención de la violencia y conductas de riesgo; 8. Ser promotores comunitarios: se entregaron reconocimientos y apoyos económicos y se destacó que los participantes cuentan con competencias para ser promotores comunitarios.
Avances Observados.	Se logró la participación de 30 jóvenes en los talleres de liderazgo juvenil, ellos y ellas ahora cuentan con competencias para participar en procesos de prevención, lo que contribuye a disminuir conductas de riesgo que deterioran su desarrollo y el de su comunidad.
Coherencia con el PNPSVD.	Este proyecto se alinea con la estrategia del PNPSVD 1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social; con la acción 1.1.1.5. Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir. Además contribuye a la estrategia 2.2. “Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia”.

Carácter innovador.	El carácter innovador de este proyecto radica en transformar las políticas que tradicionalmente se utilizan para prevenir la organización y participación de jóvenes en pandillas El proyecto pretende desarrollar habilidades de liderazgo y fomentar la participación positiva de las juventudes para disminuir la violencia, lo que rompe con aquellas políticas de “mano dura” que criminalizan a las juventudes.
Fuentes de información y datos de contacto.	Información proporcionada por el equipo local de Guanajuato, Guanajuato. Psic. Andrés Caracheo; caracheo.5@gmail.com.

8. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Red de Mediación Comunitaria de Chilpancingo de los Bravo						
Encargado operativo:	Gobierno local Centro de Seguridad Urbana y Prevención S.C. (CESUP)				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Guerrero	Chilpancingo_de_los_Bravo	1202901_14	1	15/05/2014	31/12/2014
Objetivo	Reconstruir el tejido social y generar una cultura de diálogo y paz en la ciudadanía como estrategia para la prevención del delito y la violencia, a través de la utilización de métodos alternativos de solución de conflictos.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					
	3.- Mujeres					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	6.- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Riñas Violencia verbal y patrimonial entre vecinos					
Factores protectores que promueve.	El proyecto fortalece formas no violentas de resolución de conflictos. Tiene la finalidad de fortalecer la cohesión y el tejido social en la comunidad.					
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	3.- Comunitaria.					

Contexto o problemática en la que surge.	Respecto a la incidencia delictiva, el municipio de Chilpancingo presentó una tasa de homicidio de 67.85 por cien mil habitantes en 2013, cifra superior al dato estatal, que reportó una tasa de 61.59 homicidios, lo cual demuestra una problemática acentuada en la capital del estado, toda vez que el homicidio es considerado como la máxima expresión de violencia al terminar con la vida humana. Asimismo, la tasa de lesiones dolosas en Chilpancingo presentó 131.97 casos por cada cien mil habitantes en 2013, mientras que la tasa para el estado de Guerrero fue de 91.42 lesiones, revelando la existencia de altos niveles de violencia no mortal, por ello, es importante desarrollar redes de mediación comunitaria, que proporcionen alternativas en la resolución de conflictos.
Proceso de acción.	El proyecto se desarrolló en seis etapas: 1.- Taller participativo de integración del comité vecinal e identificación de los actores relevantes de la colonia. 2.- Taller de estrategias y mecanismos locales para la prevención y disminución de la violencia e inseguridad en las colonias. 3.-Taller para la realización del Plan de Acción de la Red Vecinal. 4.- Asamblea vecinal para presentación del Plan de Acción de la Red vecinal. 5.- Foro entre las tres Redes Ciudadanas establecidas. 6.- Evaluación y monitoreo del comité. Además de 6 elementos pedagógicos transversales: I.- Trabajo intergrupal; II.-Accesibilidad de la información; III.-Condición grupal; IV.- Perspectiva de género; V.- Comunicación y participación y; VI.- Diálogo intercultural.
Avances Observados.	Se conformó la Red de Mediación Comunitaria integrando a actores clave de la localidad del ámbito académico, del gubernamental y de la sociedad civil, lo que permitió establecer las bases para la constitución de la red de mediación, precedente importante para el desarrollo de una cultura de paz y de diálogo. Estas acciones han generado expectativas positivas en el contexto local y cabe destacar que gracias a la diversidad de perfiles de los actores, es posible incidir en varios espacios clave de la comunidad para aprovechar las alianzas previas.
Coherencia con el PNPSVD.	Este proyecto se alinea con la estrategia del PNPSVD 1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social; y con la línea de acción 1.1.2.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia.
Carácter innovador.	El carácter innovador de este proyecto radica en la generación de una red de mediación integrada por académicos, instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, sentando las bases para el desarrollo de una cultura de paz basada en medios no violentos para la resolución de conflictos. Se destaca que la red incorpora las trayectorias y conocimientos cotidianos de los habitantes además de contemplar la experiencia de las culturas indígenas de la localidad.
Fuentes de información y datos de contacto.	<p style="text-align: center;">Centro de Seguridad Urbana y Prevención S.C. (CESUP) cesup.com.mx Información proporcionada por el equipo local de prevención.</p>

9. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Acciones de prevención social. Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir.

Encargado operativo:	Gobierno local PROCRIMSA Profesionales en peritación política criminológica y seguridad privada Salas y asociados, S.A. de C.V.				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Guanajuato	Celaya	1100701_14	1	02/09/2014	27/11/2014
Objetivo	Formar promotores comunitarios para fomentar la participación ciudadana en acciones locales de prevención social, generando redes de ciudadanos que se involucren de manera activa en la resolución pacífica de problemas al interior de la comunidad, fortaleciendo la cohesión y capital social, con el objetivo de construir una cultura de paz en el polígono.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					
	3.- Mujeres					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	6.- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Riñas Violencia física, emocional y patrimonial entre vecinos					
Factores protectores que promueve.	El proyecto promueve la participación ciudadana, la formación de redes sociales y la resolución pacífica de conflictos lo que contribuye a fortalecer la cohesión entre los integrantes la comunidad.					
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	3.- Comunitaria.					
Contexto o problemática en la que surge.	A nivel municipal, Celaya presentó una tasa de homicidio de 13.9 por cien mil habitantes en 2013, esta cifra es superior al dato estatal de 11.7 casos, revelando un problema de violencia, debido a que el homicidio es considerado como la máxima expresión de violencia al terminar con la vida humana. En cuanto a la tasa de lesiones dolosas, el municipio de Celaya presenta 267.7 por cada cien mil habitantes, mientras que la tasa para el estado de Guanajuato fue de 198.6 casos, lo que muestra una problemática acentuada en el municipio. Por lo anterior, es importante desarrollar proyectos de prevención de la violencia, respaldados por redes de ciudadanos.					
Proceso de acción.	El proyecto se desarrolló a través de un proceso de formación de promotores comunitarios, en el que se abordaron los siguientes temas: 1. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y su impacto en la sociedad; 2. Proyectos a desarrollar en el polígono de las Américas y el impacto esperado; 3. Importancia de los promotores comunitarios en el desarrollo					

	de políticas locales de prevención social; 4. Estrategias de comunicación efectiva entre promotores comunitarios y habitantes del polígono.
Avances Observados.	En el polígono las Américas se cuenta con 30 promotores comunitarios capacitados para comunicarse de manera sencilla y respetuosa con la comunidad. Se observó que el trabajo de los promotores logró fomentar la participación de los vecinos en las actividades implementadas para prevenir la violencia y la delincuencia y fortaleció su capacidad de organización y participación en políticas de prevención social.
Coherencia con el PNPSVD.	Este proyecto se alinea con la estrategia del PNPSVD 1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social; con la acción 1.1.1.5. Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir; que tienen el objetivo de Implementar un programa capacitación brindando herramientas a personas de la comunidad con la finalidad de capacitarlos como promotores comunitarios.
Carácter innovador.	El carácter innovador de este proyecto radica en que proporciona el primer impulso a los procesos de organización y participación ciudadana, elementos clave para el fortalecimiento del capital y tejido social, y de esta forma facilitar los procesos de involucramiento de la comunidad en la generación de políticas públicas que beneficien a su localidad.
Fuentes de información y datos de contacto.	Información proporcionada por el equipo local de Celaya, Guanajuato PROCRIMSA Profesionales en peritación política criminológica y seguridad privada Salas y asociados, S.A. de C.V.

10. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Actividades formativas y culturales para niños y niñas que involucren contenidos para la prevención social de la violencia y la delincuencia. "biblioteca rodante"						
Encargado operativo:	Gobierno local				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Sonora	Cajeme	2601803_14	Zona Sur Poniente	01/04/2014	30/09/2014
Objetivo	<p>Activar a la población de distintas edades y contextos hacia acciones diversas cuya funcionalidad sea la reconstrucción del tejido social, así como el fomento de actividades perfiladas a generar cohesión y con ello, incentivar la participación, identificación y fortalecimiento de los lazos de confianza entre instancias gubernamentales y ciudadanos.</p> <p>Objetivos particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niños y niñas vivan situaciones de violencia y delincuencia. • Fomentar el hábito de la lectura. 					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					

Factor de riesgo principal al que se dirige.	9.- Marginación y Exclusión Social.
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	
Factores protectores que promueve.	Fortalecimiento del sentido de identidad cultural y pertenencia. La cohesión comunitaria e inclusión social. Mejora de las relaciones interpersonales y el uso del tiempo libre.
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.
Tipo de prevención que se trabaja.	1.- Social.
Contexto problemático en la que surge.	Hablar del municipio de Cajeme, es pensar en crecimiento urbano; lo anterior es apreciable repasando el desarrollo obtenido por dicha entidad los últimos años. Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio cuenta con una población de 409,310 habitantes. Producto de la acelerada dinámica de crecimiento se ha acumulado una serie de necesidades perceptibles como: infraestructura, seguridad social, salud, servicios básicos, actividades de recreación y cultura, etc. Por lo anterior, es necesario promover proyectos enfocados a la activación de la población de distintas edades y contextos del municipio hacia acciones diversas cuya funcionalidad sea la reconstrucción del tejido social, así como el fomento de actividades perfiladas a generar cohesión y con ello, incentivar la participación, identificación y el fortalecimiento de los lazos de confianza entre instancias gubernamentales y ciudadanos. La Biblioteca rodante surge como una propuesta que integra una multiplicidad de elementos culturales para atender a la población respecto a la satisfacción de necesidades culturales, intelectuales y formativas.

<p>Proceso de acción.</p>	<p>Como primer paso se presentó el plan de intervención y estrategias ante el municipio, para posteriormente proceder a un primer acercamiento con la comunidad a través de las instituciones gubernamentales, principalmente con el Departamento de Desarrollo Comunitario, ya que facilitó el proceso de difusión, convocatoria y conformación de redes compuestas por líderes vecinales y sus promotores comunitarios en los espacios intervenidos.</p> <p>En la etapa siguiente, una vez creado el equipo de talleristas con personal capacitado y certificado, se convocó a la población para participar en los talleres, en este caso son niños, niñas y adolescentes del polígono. Los talleres de expresión artística brindados fueron: técnicas de pintura y dibujo; música y construcción de instrumentos y; cuentacuentos, complementándolos con manualidades y otras actividades lúdicas.</p> <p>Mediante las historias narradas durante las sesiones de cuentacuentos, se incentivó a la participación infantil, permitiendo un rapport (sintonía y simpatía) entre talleristas, niños, la historia y sus tradiciones, facilitando la identificación. Al concretar el trabajo del segundo nivel de participación, se accedió al cuestionamiento de los roles sociales, es decir, las distintas concepciones y prejuicios sobre el género y la ética-comportamiento durante la etapa de la infancia. Refiriéndonos al trabajo del último nivel, se permitió enlazar a los infantes en la reflexión sobre sus derechos y deberes, las reglas implicadas en dinámicas en las que se permitió al niño o niña visualizar la reproducción de los ciclos de la violencia y la delincuencia, mediante el juego y la lectura.</p> <p>A manera de cierre, se realizaron actividades simbólicas dentro de la comunidad, mediante significativas exhibiciones de los logros obtenidos durante las actividades, realizadas por los propios niños y niñas, en compañía de sus talleristas. Para la zona sur poniente, las actividades se desarrollaron de 5 a 7 pm, en las afueras del kínder Frida Kahlo, ubicado en la colonia Luis Echeverría, logrando más de 30 actividades durante el proyecto, y atendiendo a por lo menos 40 niños y niñas diariamente.</p>
<p>Avances Observados.</p>	<p>En cuanto a los talleres de construcción de instrumentos con material reciclado ha logrado buenos resultados, pues se logró la reproducción de un instrumento musical. Las sesiones de pintura y dibujo han reforzado los conceptos aprendidos durante el cuento. Por otra parte, se han complementado las sesiones de trabajo con manualidades a partir de la utilización de material de reciclado y activación física. Al cierre de las actividades era notable el cambio en la percepción de los participantes respecto a la importancia sobre la buena utilización del tiempo libre, el replanteamiento de los roles de género, la identificación de figuras sanas y significativas, la pertenencia a grupos propositivos y el reconocimiento de la importancia de la participación de niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos y componentes fundamentales del tejido social que puede transformar sus entornos más próximos, mediante el acercamiento a las prácticas de la prevención y la cultivación constante apegada a la lectura. La participación de la sociedad en general, fue positiva, pues se mostraba en todo momento interesada y con la total disposición por atender y aprender lo que se le iba enseñando.</p>
<p>Coherencia con el PNPSVD.</p>	<p>La práctica está alineada al:</p> <p>Objetivo 2 del PNPSVD: Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria. En particular con la estrategia: 2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia; y la línea de acción: 2.1.6.1. Actividades formativas culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.</p>

<p>Carácter innovador.</p>	<p>La actividad cultural desarrollada permitió la trasmisión de mensajes alusivos a la prevención de las conductas antisociales y a la toma de conciencia sobre la importancia de la cohesión social. El carácter innovador de la práctica reside en su metodología de intervención, es decir, la incorporación de los niños(as) y adolescentes en tres niveles de participación: 1: <i>Ser parte de</i>, es decir, desarrollar el sentido de pertenencia a su comunidad, consolidar sus rasgos identitarios y el apego a las costumbres socialmente constructivas; 2: <i>Tomar parte en</i>, reconocer y desarrollar valores éticos, que les permiten orientar sus comportamientos y roles de manera positiva; 3: <i>Tener parte en</i> (derechos, deberes, contrato social, reglas), dado que los niños y niñas participantes de los talleres entraron en este proceso con una gran cantidad de estereotipos o clichés, para este programa fue fundamental fomentar la reflexión crítica, cuestionándolos y generando propuestas para equilibrar socialmente desde la infancia y sus espacios de interacción cotidianos, orientando así los esfuerzos a la posible modificación de dichos roles, para ejercitar el derecho a la libertad de ser, la tolerancia, el respeto, entre otros valores.</p> <p>La dinámica a su vez, logró un buen nivel de rapport (sintonía y simpatía) con los niños y niñas, además del involucramiento de una buena cantidad de padres y madres de familia que participan atentos de las actividades ya sea como observadores o como lectores. La sesión de cuenta cuentos ha sido fundamental para lograr el objetivo principal de acercar a las pequeñas generaciones a la lectura e incitando a los niños a visibilizar los procesos de pertenencia enraizados en sus costumbres. Por otro lado, la flexibilidad de los talleres permitió que en el caso de que una actividad no tuviese la asistencia deseada, ésta se modificara a otra actividad de mayor interés para los participantes. Además, la biblioteca rodante funcionó como un medio para incentivar en la comunidad la apropiación de sus espacios públicos, mediante la aceptación y participación de dicho proyecto, estableciéndose como un referente para la promoción de la corresponsabilidad ciudadana. Es importante mencionar el trabajo de colaboración del Municipio a través de sus distintas instancias como son la Dirección del Sistema de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Educación Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Cultura; de igual manera, resultó importante la suma de voluntades y participaciones de las 4 comisarías de los polígonos intervenidos, para el éxito en el desarrollo de este proyecto.</p>
<p>Fuentes de información y datos de contacto.</p>	<p>Información otorgada por el equipo local de prevención. http://www.cajeme.gob.mx/portal/gobierno/ayuntamiento/noticias/item/649-reanudacion-actividades-bibliotecas-rodantes.html</p>

<p>11. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA</p>						
<p>Capacitación al personal técnico de los 11 municipios del área metropolitana de Nuevo León, para mejorar técnicas y herramientas para el tratamiento psicológico, social, legal y médico de los adolescentes en conflicto con la ley.</p>						
<p>Encargado operativo:</p>	<p>Gobierno Local Marketing de Atracción Social S.A de C.V</p>				<p>Periodo de ejecución:</p>	
<p>Entidad, municipio, polígono (s):</p>	<p>Nuevo León</p>	<p>Monterrey</p>	<p>Fuera de polígono</p>	<p>S/P</p>	<p>01/05/2014</p>	<p>01/10/2014</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Brindar técnicas y herramientas específicas a los profesionistas que operarán los CAIPA municipales.</p>					

Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños
	2.- Jóvenes
Factor de riesgo principal al que se dirige.	10.- Otro.
	Conductas antisociales en adolescentes
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Violencia institucional Reincidencia de actividades delictivas en adolescentes
Factores protectores que promueve.	Vínculos Fortalecimiento de capacidades institucionales
Nivel de intervención que atiende.	3.- Nivel Terciario.
Tipo de prevención que se trabaja.	4.- Psicosocial.
Contexto o problemática en la que surge.	En los últimos años, ha aumentado la preocupación ante el incremento de menores con conductas antisociales cada vez más violentas y ante el alarmante incremento de niños y adolescentes que están vinculados al crimen organizado. Nuevo León no es la excepción, ya que en 2010 se registraron 3,514 casos de delitos en los que, al menos, un menor estaba involucrado; en 2011 se registraron 2,940 y para 2012 fueron 589. Esta baja en los registros de denuncias se atribuye a la falta de confianza en las autoridades. Sin embargo, el número de adolescentes procesados por conductas delictivas se ha incrementado y ocasiona la saturación de instancias especializadas en justicia adolescente. Por esta razón se consideró importante contar con personal capacitado que opere programas de monitoreo para los menores infractores que quedan fuera del sistema de justicia y así evitar la reincidencia.
Proceso de acción.	Se capacitó a 80 profesionales de la zona metropolitana del estado de Nuevo León, que operan en el Centro de Atención Integral para Adolescentes con una duración de 90 hrs. Dentro de las temáticas que se abordaron en la capacitación se encuentran: Trauma, violencia de género, violencia de pareja, violencia familiar, la familia y su funcionamiento, aspectos del modelo ecosistémico. Al final se realizó una evaluación donde se expresa la necesidad de profundizar en ciertos temas, pero en general calificaron con éxito el proceso de la capacitación. NOTA: El personal capacitado corresponde a los 11 municipios de la zona metropolitana del estado de Nuevo León: Apodaca; Cadereyta; General Escobedo; García; Guadalupe; Juárez; Monterrey; San Nicolás de los Garza; San Pedro Garza García; Santa Catarina; Santiago.
Avances Observados.	Se cuenta con equipos de especialistas (psicólogos, abogados y trabajadores sociales) con herramientas para guiar a los menores infractores y a sus familias. El curso fue calificado con éxito, de acuerdo a algunos testimonios de los participantes, los temas impartidos fueron de gran importancia para su trabajo diario.

	Al finalizar el curso, se cuenta con personal especializado en Terapia Familiar Ecosistémica; Terapia Cognitivo –Conductual para menores con conducta desafiante y en intervención Ecosistémica.
Coherencia con el PNPSVD.	El programa de capacitación que se presenta, está alineado al objetivo 2 del PNPSVD "Reducir la vulnerabilidad de grupos poblacionales de alto riesgo ante la violencia y la delincuencia (niños, niñas, adolescentes y jóvenes), ", y específicamente se vincula a la estrategia "2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia." y; línea de acción 2.2.9 "Impulsar proyectos de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y para sus familias."
Carácter innovador.	Es una contribución a la prevención social de la violencia y delincuencia en grupos de riesgo, es decir, menores infractores. Se sabe que un elemento clave para que una intervención para prevenir la reincidencia en la comisión de delitos sea eficaz, es contar con un grupo de especialistas en el tema y con las herramientas necesarias. En este sentido, esta práctica incorpora aspectos que fortalecen las capacidades de los profesionales que trabajan con menores en conflicto con la ley, que les permite realizar intervenciones no sólo con el menor si no también con la familia.
Fuentes de información y datos de contacto.	Información enviada por el equipo local Marketing de Atracción Social S.A de C.V CP. Gilberto Fernández Ramos.

12. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Programa Antibullying ZERO						
Encargado operativo:	Gobierno local Alianza por la educación, salud y desarrollo comunitario A.C				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Hidalgo	Pachuca_de_Soto	1304801_14	Polígono uno	25/05/2014	30/11/2014
Objetivo	Reducir y prevenir el acoso escolar (bullying) entre estudiantes y eliminar agresiones contra profesores creando un cambio sistémico en la cultura educacional, tanto para el personal docente, como para los padres, estudiantes y directivos.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	4.- Deserción escolar.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Violencia escolar (física y psicológica)					
Factores protectores que promueve.	La convivencia armónica, la tolerancia, el respeto mutuo, la solidaridad y la fraternidad.					

Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.
Tipo de prevención que se trabaja.	4.- Psicosocial.
Contexto o problemática en la que surge.	<p>De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica ya que afecta a 18 millones 181 mil 875 alumnos de primaria y secundaria; de éstos, 40% declaró haber sido víctima de acoso, 25.3% haber recibido insultos y amenazas, 17% han sido golpeados y 44.5% reportó haber atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y/o a través de las redes sociales.</p> <p>Abundando en la materia, investigaciones del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México detallan que de los 26 millones 12 mil 816 estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria, alrededor de 60% y 70% ha sufrido bullying.</p> <p>A nivel estatal, durante el ciclo escolar 2011-2012, en Hidalgo, alrededor de 45 mil alumnos sufrieron bullying. De éstos, a 25 mil les afectó directamente en el rendimiento escolar. Según consta en un estudio estatal en el cual se aplicaron 1,154 encuestas en primarias, secundarias y preparatorias públicas y privadas de Pachuca, Actopan, Tulancingo y Tizayuca, los resultados arrojan que el salón de clases es el lugar donde frecuentemente ocurren estas agresiones. Las víctimas, en su mayoría son niños varones de seis a once años, siendo los insultos, burlas, golpes y empujones, las formas que imperan en la agresión.</p>
Proceso de acción.	<p>En primer lugar se realizaron visitas de campo para hacer la presentación formal o mediante conferencias masivas en auditorios (normalmente proporcionados por el municipio), dejando la invitación correspondiente para el evento, aclarar dudas acerca de la intervención en las escuelas y hacer masiva la información de certificación que se está llevando a cabo. Se busca además, involucrar a los alumnos, padres de familia y todos los que conforman la comunidad escolar en las actividades del programa con actividades como: la vacuna anti-bullying, elaboración de carteles y lonas, así como la realización de pláticas masivas y reuniones con docentes para discutir puntos de vista que faciliten la detección y seguimiento de casos de acoso escolar dentro de su plantel. De igual manera, se aplica una encuesta que tiene como fin medir el clima que se vive en la escuela sobre el tema del bullying. Una vez realizado lo anterior y teniendo la confirmación de cerca del 90% de los profesores para asistir a la primera capacitación, el programa empieza su ejecución mediante la preparación de profesores para que éstos sean quienes lo implementen en sus escuelas. Para ello, se diseña e implementa un Plan de Acción para cada escuela participante; éste consiste en la creación de los sistemas y los procedimientos involucrados, que preparan a la escuela para descubrir y resolver los casos de agresión, prevenir la violencia escolar y fomentar un clima de convivencia sano entre los estudiantes de la institución que sea sostenible una vez que haya finalizado el periodo de implementación del programa (las rutinas y procedimientos deben ser incorporados en el quehacer diario de cada escuela). Una vez implementado, la escuela es evaluada y certificada desde EE.UU como escuela ZERO y los participantes del programa recibirán una certificación personal que los acreditará como "Especialistas Antibullying".</p>

<p>Avances Observados.</p>	<p>En el caso del polígono uno, el programa fue implementado en las escuelas primarias: Sor Juana Inés de la Cruz, Nezahualcóyotl, Leonardo Domínguez, Prof. Gudencio Morales, Emilio Carranza, Abundio Martínez; en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y en la Secundaria Técnica N° 40. Los profesores de estas escuelas han aprendido a utilizar herramientas de medición de clima escolar, cómo seleccionarlas e interpretarlas. Los asesores, en conjunto con los líderes designados de cada escuela han logrado orientar, instruir y solucionar las problemáticas de bullying efectuando un manejo de incidentes críticos en el aula, así como la intervención con los agresores y sus padres. Actualmente, se tiene una red de profesores expertos en ZERO para el municipio de Pachuca, contando con cinco docentes certificados por cada escuela incorporada al Programa.</p>
<p>Coherencia con el PNPSVD.</p>	<p>La práctica está alineada al: Objetivo 1 del PNPSVD: Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias. A la estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social; y la línea de acción: 1.1.4.4. Capacitación a la ciudadanía en materia de prevención psicosocial.</p>
<p>Carácter innovador.</p>	<p>Esta práctica ha enriquecido y adaptado el programa ZERO desarrollado originalmente por el prestigioso Centro Europeo de Investigación del Comportamiento de la Universidad de Stavanger en Noruega, siendo flexible para incorporar distintas estrategias según la escuela donde se aplique. Es decir, el plan de acción es sometido a diversas opiniones, principalmente a las de los maestros, y se incorporan correcciones al diseño de estrategias para su implementación para que éstas sean adecuadas a cada contexto. El programa ha logrado crear un cambio sistémico de la cultura del establecimiento educacional, en donde tanto directores, profesores, padres, y estudiantes participan en forma activa en este proceso de transformación. La implementación del programa es apoyada además por siete manuales que son distribuidos al inicio del programa y la utilización de un sistema de educación híbrido con clases presenciales y on-line, las cuales se efectúan con una plataforma educativa moderna denominada Schoology. Esta misma, se entrega a las escuelas y organismos gubernamentales para que supervisen y monitoreen el programa.</p>
<p>Fuentes de información y datos de contacto.</p>	<p style="text-align: center;"> Alianza por la educación, salud y desarrollo comunitario A.C (ALEDUSAD). Correo: jfuentes@aledusad.org www.aledusad.org Redes sociales: twitter @Aledusad Información proporcionada por el equipo local de prevención </p>

Niños y niñas

13. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Entrenamiento en habilidades sociales para la prevención de conductas antisociales y delictivas						
Encargado operativo:	Gobierno estatal Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Yucatán	Mérida	3105001_14	Polígonos: 1, 2, 3 y 4	15/04/2014	31/12/2014
Objetivo	Prevenir conductas de riesgo, antisociales y delictivas en niños y niñas a través del entrenamiento en habilidades sociales, favoreciendo el desarrollo de destrezas para enfrentar situaciones, solucionar conflictos y contribuir a una vida saludable en los diversos ámbitos, familiar, escolar y comunitaria.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	1.- Niñas y Niños					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	10.- Otro: (especifique cuál en la siguiente columna).					
	Baja capacidad de resolución de conflictos en el niño/niña. Posibilidad de ingresar a grupos involucrados en actividades de riesgo.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Conductas delictivas y antisociales					
Factores protectores que promueve.	Habilidades sociales, cognitivas y emocionales que permitan enfrentar las problemáticas de forma saludable y concientizada.					
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	4.- Psicosocial.					
Contexto o problemática en la que surge.	La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012 señala que Yucatán, es la segunda entidad del país con menor incidencia delictiva, y de acuerdo a los registros, se observa que de 2010 a 2012 hubo una baja en los delitos. En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 plantea que el decrecimiento en la incidencia delictiva del estado en los últimos años ha consolidado a Yucatán como ejemplo nacional en materia de seguridad pública. Sin embargo, la situación delictiva actual que afecta al país, obliga al estado a reforzar sus políticas y estrategias en materia de prevención y seguridad pública con el fin de conservar y garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.					

	<p>De acuerdo al Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación del estado de Yucatán, se registraron 475 casos de violencia familiar en 2013 y se incrementó a 1,080 casos en 2014; respecto a la violencia escolar, a nivel primaria el 79% siente que un compañero podría tratarlos mal (CEPREDEY, 20114), mientras que a nivel medio superior, Mérida tiene el primer lugar en el estado y la región (ENEIVEMS, 2009). En este sentido, se propone reforzar algunas habilidades en los niños y niñas de la región que les permita crear relaciones saludables.</p>
Proceso de acción.	<p>Se impartió un taller durante 10 meses sobre habilidades para la vida en 40 escuelas primarias públicas del municipio de Mérida, se realizaron 20 sesiones en cada una, y cada sesión de trabajo con los niños fue de 50 minutos. Dentro de los temas que se tocaron en estos talleres estuvieron: autoconocimiento, manejo de emociones y sentimientos, autocuidado, toma de decisiones, comunicación asertiva, solución de problemas y conflictos.</p> <p>Se trabajó con los profesores, a los cuales se les capacitó en materia de prevención social y se les brindó los elementos necesarios para impartir el taller a los alumnos, además se les aplicó una encuesta previa al taller con los niños y otra al final para observar cambios en la población; finalmente, se impartió un taller a los padres de los niños y niñas de las escuelas primarias.</p>
Avances Observados.	<p>Participaron un total de 16,976 alumnos, con edades de entre 5 a 16 años de los cuales 8,787 son hombres y 8,189 son mujeres. Colaboraron 659 profesores, entre directores, maestros de grupo, de artísticas, de deportes, personal de apoyo de U.S.A.E.R. Además, durante las sesiones de entrenamiento se involucró a los padres de familia, logrando realizar 58 talleres e impactando en 1236 madres y padres de alumnos.</p> <p>El 79.9% de los profesores mencionan que sí observaron cambios en sus alumnos; 16.6% aún no había observado un cambio; 3% respondieron que el cambio aún no es muy notorio; y 0.5% de profesores no respondieron.</p> <p>Entre los cambios observados los profesores mencionan: mayor reflexión/mayor consciencia de sus conductas; mayor empatía, tolerancia, regulación emocional y conductual; mayor cohesión grupal; mayor participación, dinamismo y motivación en clase; mayor confianza con los docentes; más respeto mutuo y respeto a las reglas; mejoría en cuanto a la comunicación; mayor apoyo mutuo/trabajo en equipo y cambio de actitud ante conductas de riesgo.</p>
Coherencia con el PNPSVD.	<p>El proyecto se alinea al objetivo 1 "Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias", específicamente a la estrategia 1.2. "Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana" y la línea de acción 1.2.1.1. "Implementación de programas de cultura de paz dirigidas a las poblaciones de atención prioritaria." Asimismo, debido a algunas temáticas que se tocan en los talleres, el proyecto también responde al objetivo 2. "Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria", específicamente a la estrategia 2.1. "Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia".</p>
Carácter innovador.	<p>El proyecto contiene aspectos innovadores como la intervención con poblaciones diferentes pero encaminadas a un mismo factor: la aparición de conductas delictivas y antisociales en los niños/niñas de la zona.</p> <p>El fomento de habilidades para la vida como la empatía, autoestima, asertividad, resolución pacífica de conflictos, manejo de las emociones, entre otras, permite desarrollar ciertas capacidades en los niños/niñas, que les permitirán vivir una vida más sana y en consecuencia, participar de manera activa en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas.</p> <p>Todo lo anterior, constituyen una oportunidad para evitar que los niños, niñas y adolescentes desarrollen conductas riesgosas para ellos y para la sociedad.</p> <p>Finalmente, trabajar con los padres y maestros, refuerza la intervención con los niños/niñas, aumentando la probabilidad de éxito</p>

	del proyecto.
Fuentes de información y datos de contacto.	Información enviada por el equipo local Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Jóvenes

14. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA "Barrios Unidos"						
Encargado operativo:	Gobierno local Centro de Crecimiento Integral de Durango, A. C.				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Durango	Durango_mun	1000503_14	Villas del Guadiana	15/04/2014	20/12/2014
Objetivo	Contribuir a que jóvenes de 14 a 21 años del municipio de Durango desarrollen un estilo de vida saludable a través de actividades deportivas y de sensibilización sobre violencia y delincuencia.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	2.- Consumo y abuso de drogas legales e ilegales. 5.- Falta de oportunidades laborales 8.- Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Violencia escolar Violencia familiar					
Factores protectores que promueve.	Proporciona opciones para el uso positivo del tiempo libre Promueve relaciones libres de violencia entre pares Busca el fortalecimiento de las relaciones familiares					
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario					

Tipo de prevención que se trabaja.	1.- Social.
Contexto o problemática en la que surge.	Durante 2013 el municipio de Durango tuvo una tasa de 202 delitos por lesiones y 1,236 robos por cada 100 mil habitantes, estas cifras rebasan las tasas registradas por el estado durante el mismo año.
Proceso de acción.	<p>El programa se desarrolló en dos etapas. En la primera etapa se identificó y contactó a la población objetivo; se detectaron sus necesidades y condiciones específicas; se identificaron los recursos materiales y humanos disponibles para el proyecto; se lanzó la convocatoria para un “Torneo de fútbol”; y se realizaron actividades de sensibilización semana a semana con los equipos inscritos en el torneo.</p> <p>En la segunda etapa, aunado a las sesiones de trabajo en equipo, se trabajó de manera personal con los integrantes de los equipos de futbol y con sus familias. Al concluir el torneo, los ganadores fueron premiados con un paseo a Mazatlán, Sinaloa (México).</p> <p>Finalmente, se promovió la vinculación curricular de las y los beneficiarios en el mercado laboral, así como el respectivo seguimiento a los casos.</p>
Avances Observados.	Se logró que 609 jóvenes se involucraran en actividades deportivas y que contaran con un espacio para expresar sus necesidades en función de sus proyectos de vida, así como llevar a la práctica estrategias para fortalecer los vínculos familiares.
Coherencia con el PNPSVD.	Esta intervención es consistente con la línea de acción 2.2.6 “Promover actividades culturales y deportivas como una forma de integración de adolescentes y jóvenes a la comunidad”, de la Estrategia 2.2 “Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia”, localizadas en el Objetivo 2 “Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria”.
Carácter innovador.	El carácter innovador del proyecto radica en que integra actividades culturales y deportivas con procesos de sensibilización para el fortalecimiento de las relaciones familiares, contribuyendo a generar un ambiente para el desarrollo sano de las juventudes.
Fuentes de información y datos de contacto.	<p>Información proporcionada por el equipo local del Durango, Durango.</p> <p>Centro de Crecimiento Integral A.C. (MACC CCI), Ing. Jaime Arturo Morán Favela (Presidente). Correo electrónico: ccidgo@hotmail.com, jaimemorán68@hotmail.com.</p>

15. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA
Atención a consumidores problemáticos y sus familias

Encargado operativo:	Gobierno Local Acompañamiento y Reinserción Social (ARSO)				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Colima	Colima_mun	0600201_14	Polígono 1 Polígono 2 Polígono 3 Polígono 4 Polígono 5 Polígono 7	02/05/2014	31/12/2014
Objetivo	Favorecer los procesos de reinserción social de jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas que presenten antecedentes de conductas delictivas a partir de la generación de capacidades resilientes que les permitan comenzar un Proyecto Personalizado de Vida.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	2.- Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.					
Manifestaciones de la violencia a los que se dirige.	No aplica					
Factores protectores que promueve.	Reinserción e Inclusión social Desarrollo de competencias laborales y educativas Proyecto de vida, expectativas y metas: personales, laborales, escolares, sociales y familiares					
Nivel de intervención que atiende.	2.- Nivel Secundario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	4.- Psicosocial.					
Contexto problemático en la que surge.	<p>El trabajo de acompañamiento estuvo dirigido a 100 jóvenes, de estos 61 se concentraron en colonias del polígono 1 y 2, la mayoría de los participantes eran hombres, solteros que se encuentran sin empleo (55), o están en proceso de conseguir uno (25). El perfil de ingreso al programa era de jóvenes consumidores de sustancias ilícitas, de estos, 17 se encontraba rehabilitados pues egresaron de una clínica de adicciones y no habían recaído al momento de iniciar; del total de jóvenes, la mayoría son policonsumidores de sustancias ilegales, seguidos de los consumidores de marihuana y alcohol; de estos casi el 70% reportaron una frecuencia de consumo habitual, abusivo o dependiente.</p>					

<p>Proceso de acción.</p>	<p>Esta intervención está dirigida a jóvenes, hombres y mujeres, de entre 13 y 29 años de edad. Se implementaron talleres grupales y acompañamiento individual, basándose en 3 estrategias: Acompañamiento, Coaching y Empoderamiento.</p> <p>El "Taller una vida con sentido" constó de 5 sesiones en las que se abordaban temáticas como, el afrontamiento positivo, la búsqueda de alternativas, el manejo de emociones, la autoestima y el proyecto de vida.</p> <p>El taller "La vida desde otra perspectiva", utilizó una estrategia basada en el arte terapia, buscando favorecer el auto conocimiento, el manejo y liberación de emociones.</p> <p>Por otra parte, el acompañamiento emocional estuvo enfocado a la creación de un plan de vida, tratando de identificar y fortalecer los recursos psicosociales del joven.</p> <p>La selección de los participantes se realizó mediante visitas a lugares de concurrencia, pláticas con líderes de las colonias, involucramiento a partidos de futbol nocturnos, o bien, usando bases de datos referidas por Policía Estatal Preventiva o por programas pertenecientes al CEPSVD, como fueron Adicciones y Ligas Formativas. En el caso particular de los jóvenes que ya habían pasado por un proceso de rehabilitación de las adicciones, estos fueron canalizados directamente al programa, la atención se brindó a partir de visitas a los lugares donde habitan.</p> <p>A partir de esto se establecieron vínculos cercanos con ellos a través de pláticas informales en los lugares que frecuentaban, además de que la implementación del taller de arte terapia fue un elemento que atrajo su atención.</p> <p>Iniciado el acompañamiento individual que consistió en orientación psicológica, se promovió la reinserción laboral y educativa, concluyendo con la realización de un proyecto de vida funcional.</p> <p>Algunas estrategias que reforzaron el acompañamiento fueron: las visitas domiciliarias y las actividades grupales.</p> <p>Además se llevaron a cabo actividades de vinculación que consistieron en dos torneos de futbol en los que participaron jóvenes de los diversos polígonos en los que se implementa el programa, con lo que se promovió la convivencia sana y se logró mayor adhesión e identificación con el programa.</p>
<p>Avances Observados.</p>	<p>Las metas alcanzadas a partir de la implementación de este programa son:</p> <p>Se brindó acompañamiento psicológico a 100 jóvenes.</p> <p>Se logró la reinserción escolar de 24.</p> <p>Se logró la reinserción laboral de 23.</p> <p>Se logró reinsertar escolar y laboralmente a 14.</p> <p>48 jóvenes recibieron capacitación de oficios.</p> <p>8 jóvenes lograron generación de proyectos productivos.</p> <p>En cuanto a los patrones de consumo, se logró disminuir el uso de drogas entre los jóvenes, principalmente de aquellos que se encontraban trabajando, quienes mencionan que han bajado la frecuencia y cantidad.</p> <p>En términos de convivencia, los participantes desarrollaron una visión de mejorar la colonia: gestionan lámparas, pintura para espacios públicos, pintar el skate park de la Torres Quintero, etc.</p>
<p>Coherencia con el PNPSVD.</p>	<p>Este programa responde a lo establecido en el PNPSVD, en su Objetivo 2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria". Responde particularmente a la estrategia 2.2 Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgos de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia, con la línea de acción 2.2.2.3. Atención a consumidores problemáticos y sus familias.</p>
<p>Carácter innovador.</p>	<p>El carácter innovador de esta práctica radica en que la atención focalizada a población con problemas de consumo de sustancias</p>

	<p>adictivas que han mostrado comportamientos violentos o delictivos, garantiza que las acciones de acompañamiento y proceso de rehabilitación individualizados, se vean potencializadas y sus beneficios tengan mayor sostenibilidad, además su integralidad, permite atender tanto los aspectos psicosociales, educativos, de capacitación para el trabajo y de reinserción social, que constituyen un refuerzo de los procesos de rehabilitación como consumidores.</p> <p>Esta intervención también ha influido en el mejoramiento de su entorno comunitario, al reorientar el empleo del tiempo libre de jóvenes, en actividades constructivas, generando así un impacto positivo en la percepción de seguridad de la comunidad a la que pertenecen.</p>
Fuentes de información y datos de contacto.	Información proporcionada por el equipo local de prevención

16. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Acuaponía Casa de Piedra						
Encargado operativo:	Gobierno local				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	México	Ecatepec_de_Morelos	1503302_14	Norte	03/11/2014	31/12/2014
Objetivo	El proyecto consiste en impulsar alternativas de empleo y mejorar los niveles de ingreso económico de las familias y el entorno comunitario, para fomentar la prevención social de la violencia y la delincuencia y cohesionar el tejido social, a través de la formación de emprendedores con capacidades técnicas y habilidades que les permitan desarrollar el oficio. Con esto además, se mejorarán las condiciones de vida, seguridad e integridad de la población objetivo, a través de la coordinación e instrumentación articulada de programas y políticas públicas federales, estatales y municipales, favoreciendo el estado de derecho, la paz, la convivencia armónica y la reconstrucción del tejido social.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	2.- Jóvenes					
	3.- Mujeres					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	5.- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	No aplica					
Factores protectores que promueve.	Sentido de pertenencia Empoderamiento de poblaciones vulnerables					

	Autoempleo Reconstrucción del tejido social
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Secundario.
Tipo de prevención que se trabaja.	1.- Social.
Contexto o problemática en la que surge.	El Estado de México, y en particular el Municipio de Ecatepec de Morelos, se han colocado como un foco de alerta ante el tema de la violencia y la delincuencia organizada, pues los índices delictivos se han incrementado; asimismo, presenta una problemática de desempleo, por lo que este proyecto productivo constituye una alternativa viable para atenuar ambas situaciones.
Proceso de acción.	<p>El proceso del proyecto fue a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró un diagnóstico socio-económico de la comunidad. • Se realizó la convocatoria abierta dentro del polígono para buscar a los mejores perfiles entre madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes. • Se identificó y seleccionó a las personas beneficiarias del proyecto a implementar. • Se localizó el área dentro del polígono con las medidas suficientes para montar todo el proyecto. • Se acordó el uso del terreno donde quedaría asentado el proyecto. • Se llevó a cabo la colocación del piso firme de concreto, con la participación directa de los beneficiarios. • Se procedió a la instalación de estructuras y equipos, con la intervención de especialistas. • Se capacitó al personal en el manejo de peces y plantas, así como en el cuidado de los productos de acuaponía. • Se impartieron sesiones de desarrollo humano (valores, motivación) a los beneficiarios. • Se inició la producción y comercialización de sus productos (lechugas y truchas) dentro de la comunidad a precios accesibles. • Se plantea ahora la posibilidad de comercialización de sus productos en restaurantes, cocinas y locales comerciales. <p>NOTA: Además de este polígono, el proyecto se implementó en el polígono Sierra y San Isidro Atlautenco.</p>
Avances Observados.	El Proyecto Acuaponía <i>Casa de Piedra</i> ha cumplido con las expectativas, lo que ha facilitado su permanencia y aceptación por parte de la comunidad, y con base en los aprendizajes obtenidos a partir de esta experiencia, se logró su replicación en otras colonias. Este hecho por sí solo significa un avance sustancial, pero además, dado el carácter incluyente del proyecto y el interés que ha despertado entre la población para insertarse en proyectos productivos, se avanza también en la recuperación de la confianza y la credibilidad social ante los programas y apoyos gubernamentales.
Coherencia con el PNPSVD.	El proyecto está alineado al objetivo 2 "Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria", específicamente en la estrategia 2.2. "Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgos de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia."
Carácter innovador.	<p>Sin duda alguna, este proyecto socioeconómico presenta una serie de características que lo hacen innovador en el ámbito productivo a nivel municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un aspecto innovador del proyecto Acuaponía <i>Casa de Piedra</i> es su enfoque sustentable ya que se aprovechan y racionalizan

	<p>los recursos del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La producción convencional en acuicultura ocupa grandes espacios para su operación mientras que en el proyecto de Acuaponía, la tecnificación del mismo, permite el mejor aprovechamiento del espacio pues permite el cultivo de grandes cantidades en pequeños espacios. • Este es un proyecto que involucra en todas sus etapas la participación activa de los beneficiarios, favoreciendo la interacción y cohesión social. • En el ámbito social permite sentar las bases para disminuir y tratar de contrarrestar la pobreza y desnutrición de manera local. • Representa la apertura de nuevos canales educativos y rutas de aprendizaje para el desarrollo de niños y jóvenes emprendedores, posibilidades de empleo para madres adolescentes y mujeres víctimas de violencia en la formación de técnicos especializados en el sector acuícola en tecnologías de recirculación y aprovechamiento de efluentes. • Permite la creación de oportunidades laborales para jóvenes en estado de marginación o en riesgo de caer en la delincuencia y drogadicción. • Al brindar opciones de educación y mejoramiento de la economía familiar contribuye a la prevención de la violencia y la delincuencia en la comunidad.
Fuentes de información y datos de contacto.	<p>Página Web de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos: Link: http://www.ecatepec.gob.mx/ Facebook: acuaponia-casadepiedra@hotmail.com Información enviada por el equipo local</p>

17. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Capacitación en oficios y temas socio-productivos						
Encargado operativo:	Gobierno local				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Sonora	Cajeme	2601804_14	Zona Pueblo Yaqui	15/06/2014	30/11/2014
Objetivo	Brindar capacitación para el trabajo y orientación socio-productiva a jóvenes en situación de riesgo, en el oficio de "Técnico en mantenimiento de equipo de cómputo".					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	5.- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	No aplica					

Factores protectores que promueve.	Capacitación técnica especializada Autopercepción positiva
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.
Tipo de prevención que se trabaja.	1.- Social.
Contexto o problemática en la que surge.	<p>En el municipio de Cajeme existe la presencia de diversos factores de riesgo asociados a producir y/o reproducir violencia y delincuencia, entre estas condiciones de riesgo se observa una en especial que afecta a los jóvenes del municipio, ésta es la falta de oportunidades laborales. Lo anterior motivó la generación de un programa encaminado al desarrollo de habilidades productivas, enfocado en atender a este grupo poblacional que se sitúa en una posición de vulnerabilidad. El proyecto viene a resolver una de las necesidades más importantes dentro de la estrategia de prevención con jóvenes, capacitación en temas socio-productivos relevantes que muestren una amplia demanda e interés en el ámbito local, ingresando así a una actividad productiva rentable, de su agrado, permitiéndoles integrarse a la cadena productiva y generando, desde luego, mayor autoempleo y mejores niveles de vida. El municipio de Cajeme, ha presentado durante los últimos años, una demanda creciente de servicios de mantenimiento de equipos de cómputo, el tema de las tecnologías de la computación, que ha evolucionado rápidamente, ha generado una gran diversidad de necesidades y servicios encaminados a solucionar situaciones o problemas propios de esta disciplina.</p>
Proceso de acción.	<p>Para enfocar el curso de acuerdo a los conocimientos y capacidades de los jóvenes, cada instructor tuvo su primera plática con el grupo para asegurar el comienzo y la estrategia didáctica (evaluación de necesidades). Respecto al diseño del programa se desarrolló una malla curricular contemplando los elementos más importantes que conforman el servicio y mantenimiento de computadoras para realizar el curso de forma más práctica y perceptible.</p> <p>Un equipo de promotores se dio a la tarea de promocionar el evento en las colonias y escuelas, entregando volantes y pegando posters, teniendo la participación del área de Desarrollo Comunitario. El lugar de impartición de los cursos fue en la biblioteca pública, ésta se encuentra acondicionada con computadoras y material audiovisual, con capacidad adecuada para este tipo de evento. La logística de ejecución se estableció de acuerdo a las necesidades que se apreciaron por parte de los encargados de los centros digitales, determinando 12 capacitaciones de tres horas por la tarde los días lunes, miércoles y viernes del mes de septiembre de 15:00 a 16:00 hrs.; iniciando el 01 de septiembre y con fecha de término el día 26 de septiembre. Respecto a la capacitación se utilizó una metodología mixta de presentaciones didácticas y actividades de grupo que ofrecieron oportunidades para el intercambio de experiencias y práctica de servicio y mantenimiento de equipo de cómputo. Contenidos que se impartieron por semana: a) Primer semana.- Exposición de temas del programa PRONAPRED, liderazgo, emprendedores y orientación laboral.</p> <p>b) Segunda semana.- Introducción a los sistemas de cómputo y tipo de mantenimiento. c) Tercer semana.- Se mostraron temas relacionados con los tipos de mantenimiento y apertura de equipos, demostración del instructor de las partes internas físicas de la computadora y forma de realizar limpieza. d) Cuarta semana.- Se logró que los alumnos realizaran una práctica real con el equipo de cómputo, realizando apertura de equipo, señalización de los componentes, limpieza y formateo.</p>

<p>Avances Observados.</p>	<p>a) Los grupos recibieron las capacitaciones con gusto y la mayor parte del grupo finalizó el proceso. b) La etapa más importante que experimentaron los alumnos durante el curso, fue la apertura de los equipos pues lograron conocer cómo funcionan los componentes. c) Los participantes realizaron su práctica mediante una limpieza y vieron las formas de cómo darle servicio a los equipos. d) Se ejecutó un programa virtual complementario “Simulador de Ensamble de PC CISCO” a fin de apoyar la capacitación. e) Se recomendó a los jóvenes interactuar con el programa virtual y seguir profundizando. f) Durante las sesiones se tocaron temas como el liderazgo, orientación vocacional y plan de vida dónde los jóvenes expusieron sus inquietudes respecto a sus objetivos personales, profesionales y familiares.</p>
<p>Coherencia con el PNPSVD.</p>	<p>La práctica está alineada al: Objetivo 2 del PNPSVD: Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria. En particular con la estrategia: 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgos de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia, y la línea de acción: 2.2.5.1. Capacitaciones en oficios y temas socioproductivos.</p>
<p>Carácter innovador.</p>	<p>La práctica realizó una alianza estratégica para la implementación de la misma, en donde, el H. Ayuntamiento de Cajeme ofreció las facilidades para ejecutar el proyecto; por otro lado, las Secretarías de Seguridad Pública, Desarrollo Comunitario, Desarrollo Social, la Comisaría de Esperanza y el patronato de la Biblioteca de Esperanza, atendieron de manera directa las necesidades de este proyecto. A manera de incentivo, para asegurar la participación se planeó entregar una computadora al mejor alumno de cada polígono. Cabe destacar que como actividades complementarias se utilizó un programa virtual “Simulador de Ensamble de PC CISCO” el cual indica puntualmente las partes del ordenador y el acomodo de cada una de las partes interactuando con el usuario. Con esta herramienta el alumno seguirá conociendo a fondo los componentes del computador y la secuencia para dar mantenimiento.</p>
<p>Fuentes de información y datos de contacto.</p>	<p>Información proporcionada por el equipo local de prevención Instructor del Centro Pueblo Yaqui: Ing. José Manuel Navarro Robles Correo: Chemanavarro22@gmail.com</p>

18. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Conformación de Orquestas Juveniles						
Encargado operativo:	Gobierno Local				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Zacatecas	Fresnillo	3201002_14	Polígono 1 y Polígono 2	01/05/2014	15/12/2014
Objetivo	Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgos de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	2.- Jóvenes					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	6. Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Conductas antisociales y delictivas en jóvenes del polígono					
Factores protectores que promueve.	Fomento de valores culturales, sentido de pertenencia, cohesión comunitaria, participación ciudadana.					
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	3.- Comunitaria.					
Contexto o problemática en la que surge.	De acuerdo al censo de población 2010 realizado por el INEGI, el grupo poblacional de entre 0 y 14 años representa al 28.8% de la población total del polígono. Respecto a la inasistencia escolar (de acuerdo a esta misma fuente), 50.3% del grupo de 3 a 5 años se encuentra en esta situación, mientras que en el grupo de 6 a 11 años se registra el 1.8%. Por otro lado, de acuerdo al Centro de Integración Juvenil del estado de Zacatecas, los usuarios atendidos en 2012, reportan que su inicio en el consumo de drogas fue entre los 10 y 19 años; para el caso del tabaco, 47.2% de los usuarios iniciaron su consumo entre los 10 y 14 años mientras que para el consumo de alcohol el porcentaje sube a 55.6% en este mismo grupo de edad. Respecto al caso de drogas ilícitas, se tiene que el 55.6% inició su consumo entre los 15 y 19 años. Finalmente, las drogas ilícitas de inicio son cannabis (55.6%) y cocaína (27.8%). Como se puede observar, los niños, niñas, adolescentes jóvenes se encuentran inmersos en un contexto donde existen varios factores de riesgo como la inasistencia escolar, el mal uso del tiempo libre y el consumo de drogas.					
Proceso de acción.	El proyecto se realizó a través de tres fases, la primera consistió en identificar aquellos grupos musicales o instituciones de enseñanza musical; la segunda fase fue la convocatoria y la conformación de orquesta juvenil; en esta fase se realizó la convocatoria para los instructores e instituciones de enseñanza musical; una etapa posterior fue la capacitación de estos instructores en materia de prevención social de la violencia, modelos de intervención, cultura de la paz, cultura de la legalidad,					

	<p>participación ciudadana, factores de protección, entre otros; una vez capacitados los instructores, se dio inicio a una segunda convocatoria para los jóvenes que integrarían las orquestas; tuvieron 80 horas de clase, divididas en dos por sesión tres veces a la semana. Finalmente, se realizó un evento público para presentar la orquesta. NOTA: Se realizaron dos proyectos por polígono (un total de cuatro orquestas juveniles)</p>
Avances Observados.	<p>Se cuenta con una banda musical formada por 30 jóvenes del polígono, que tuvieron una capacitación cultural incorporando temáticas de prevención social de la violencia. Las posibles presentaciones de la banda conformada, genera espacios de convivencia y apropiación de espacios en la comunidad. Se equipó a la orquesta con los instrumentos necesarios y hay altas probabilidades de poder replicar los conocimientos.</p>
Coherencia con el PNPSVD.	<p>El proyecto se alinea al objetivo 2 "Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria", específicamente con la estrategia 2.2 "Instrumentar acciones que disminuyen los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia" y línea de acción 2.2.7.3. "Conformación de orquestas juveniles."</p>
Carácter innovador.	<p>El proyecto tiene un carácter innovador ya que el impacto generado se da en distintos niveles. Por un lado, con su objetivo principal de rescatar valores y tradiciones, permite generar cohesión comunitaria en el territorio, desarrollar el sentido de pertenencia no sólo en los jóvenes sino en los involucrados en la conformación de la banda, tales como grupos externos (instituciones musicales), los funcionarios locales, líderes comunitarios y otros habitantes del territorio que estén involucrados.</p> <p>Otro punto a favor, es la capacitación del grupo de instructores en materia de prevención social de la violencia y su vínculo e importancia con actividades culturales como la conformación de la orquesta juvenil, esto les permite tener otra visión sobre la utilidad de actividades musicales.</p> <p>Y finalmente, el acercamiento de los jóvenes a la música, les permite desarrollar ciertas habilidades y capacidades como la disciplina, el trabajo en equipo, la sana convivencia, la identidad y el sentido de pertenencia, mismas que funcionan como factores protectores para los principales riesgos en el territorio como el consumo de drogas y la integración a grupos del crimen organizado.</p> <p>Lo anterior muestra su carácter de integral y de impacto en varios sectores de los polígonos.</p>
Fuentes de información y datos de contacto.	<p>Información enviada por el equipo local. Gobierno municipal de Fresnillo</p>

19. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Implementación de modelos de Negociación, Mediación, Conciliación y/o Resolución de Conflictos en el entorno comunitario						
Encargado operativo:	Gobierno local Compromiso MX, A.C.				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Campeche	Carmen	0400301_14	1	01/05/2014	30/12/2014
Objetivo	Operar un Centro de Mediación que de manera eficaz y eficiente que contribuya a la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de la resolución pacífica de conflictos y difusión de cultura de paz y diálogo en entornos comunitarios.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	2.- Jóvenes					
	3.- Mujeres					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	6.- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Bullying, violencia física, riñas en la comunidad.					
Factores protectores que promueve.	Promover una cultura de paz y no violencia. Desarrollo de herramientas de comunicación, diálogo y negociación. Adquisición de habilidades de comunicación asertiva.					
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	3.- Comunitaria.					
Contexto o problemática en la que surge.	En el polígono en el que se implementa el proyecto prevalece la forma tradicional de abordar los conflictos: se intenta negarlos, suprimirlos y evitarlos a través de sanciones, es decir sólo por medio de “actos punitivos” se pretende modelar conductas consideradas inapropiadas. Este mecanismo reproduce una lógica de “víctima-victimario”; reforzando la caracterización de “culpable-inocente”, promoviendo relaciones sociales a partir del desencuentro, la exclusión y la estigmatización. Esta forma de abordaje de los conflictos descarta los elementos intersubjetivos propios de toda relación social, reduciendo a las partes a objetos de una regularización normativa. No considera a la conflictividad como una oportunidad de aprendizaje y al mismo tiempo, no crea condiciones para superar las problemáticas que presenta la convivencia en las familias, la escuela y la comunidad.					
Proceso de acción.	La operación del Centro de Mediación implica trabajos en 3 vertientes: 1. Reuniones de actualización, se efectúan una vez cada quince días para unificar los criterios de intervención, retroalimentar la experiencia y retomar los conceptos y conocimientos claves para proceso.					

	<p>2. Promoción. Los servicios del Centro de Mediación se dan a conocer a través de dípticos, recorridos, sensibilización y perifoneo, entre otras estrategias.</p> <p>3. Procesos de mediación comunitaria. Inician desde que alguien solicita información o una mediación hasta que se realiza la última comunicación entre el centro de mediación y el solicitante. Las diferentes tareas que los mediadores deben llevar a cabo en el proceso de mediación, fundamentalmente en el caso de las mediaciones comunitarias, permite dividir todo este proceso en tres grandes momentos, que son los siguientes:</p> <p>a) Premediación. En las mediaciones que se realizan en centros comunitarios es usual que llegue sólo una de las partes a averiguar de qué se trata la mediación o a solicitar directamente el servicio.</p> <p>Las principales tareas de la persona que recibe al solicitante son las siguientes:</p> <p>a. Informarle acerca de la mediación, para lo cual es conveniente que se tengan materiales gráficos que ayuden a que las personas comprendan sus características esenciales.</p> <p>b. Generar con el solicitante la mejor forma de lograr que la otra parte concorra a la mediación. Lo ideal es que ella misma se haga cargo de invitarlo, porque de esta forma se comienza desde el principio generando protagonismo. Pero si ello no fuera posible, se envía a alguna persona entrenada a realizar la invitación o se redacta una carta y se envía por correo o se realiza una llamada telefónica.</p> <p>b) Mediación propiamente dicha. Cuando ambas partes concurren a la mediación es cuando comienza el proceso de mediación propiamente dicho. Dividimos este momento en una etapa preliminar y tres fases, que son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preliminar. 2. Fase I. Problemas y objetivos. 3. Fase II. Opciones. 4. Fase III. Acuerdo <p>c) Posmediación. Sumamente importante, sobre todo cuando se lleva a cabo en ambientes libres como es la comunidad, ya que nos permite retroalimentar nuestra estrategia, pero más que nada verificar si las relaciones instauradas en el proceso se mantienen de manera constructiva y los acuerdos se están cumpliendo.</p>
<p>Avances Observados.</p>	<p>Al inicio las personas no tenían conocimiento del tema. Sin embargo, ya conocido el proyecto y los objetivos del mismo se mostraron interesadas en recibir la información e incluso se han acercado buscando tratar temas familiares, vecinales y escolares.</p> <p>Es importante mencionar que en algunos casos los directivos y docentes dieron total anuencia a la estrategia e incluso pusieron a disposición un espacio ex profeso para poder permanecer durante todo el tiempo dentro del espacio educativo. Del análisis cuantitativo realizado durante la implementación del proyecto, se tienen las siguientes cifras: 58 personas que son atendidas oportunamente, 18 atendidas en un servicio profesional de mediación (comunitarias/escolar/familiar), 23 casos de conflicto detectados o derivados, 3 instituciones públicas o privadas que solicitan servicios y 6 facilitadores apropiados de la metodología.</p>
<p>Coherencia con el PNPSVD.</p>	<p>La práctica está alineada al:</p> <p>Objetivo 1 del PNPSVD:</p> <p>En particular con la estrategia:</p> <p>1.2 Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.</p>

	<p>y la línea de acción: 1.2.3.5. Implementación de modelos de negociación, mediación, conciliación y/o resolución de conflictos en el entorno comunitario.</p>
Carácter innovador.	<p>Las Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC) son formas de intervención social la cual busca que las partes de un conflicto, transformen positivamente las relaciones sociales que se encuentren deterioradas. Es decir, constituyen posibilidades para que los involucrados en un conflicto específico, reconstruyan la forma como se tratan cotidianamente, mejorando así su calidad de vida y generando aprendizajes individuales y colectivos. Promueven una mirada pedagógica de la conflictividad.</p> <p>La innovación de la presente práctica radica en que el conflicto pretende dejar de ser abordado de la forma tradicional dando paso a la generación de nuevas alternativas en las que se privilegie la creación de un espacio de encuentro en el cual las partes de un conflicto se hagan cargo del vínculo social que mantienen y puedan transformarlo colectivamente a través de acuerdos explícitos.</p> <p>Otro aspecto importante a resaltar es que la práctica aquí descrita es la primera experiencia en el ámbito comunitario cuyo marco de referencia hace énfasis en el proceso socioeducativo que la presencia de las mediadoras pueden generar y promover en la comunidad, en el empoderamiento a través de la adquisición de habilidades de escucha activa, negociación etc., y en la prevención de crisis interviniendo cuando la situación aún se encuentra en un nivel incipiente.</p>
Fuentes de información y datos de contacto.	<p>Información proporcionada por los equipos locales de prevención Dato de contacto: Centro de mediación maniagua.</p>

Mujeres

20. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Modelo de mediación y cambio social						
Encargado operativo:	Gobierno local				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Sonora	Hermosillo	2603001_14	Solidaridad	28/04/2014	22/11/2014
Objetivo	<p>Impactar en las familias por medio de una estrategia de capacitación e intervención para lograr restaurar las relaciones a través de: la transformación del diálogo, la gestión colaborativa de los conflictos en la mediación familiar y comunitaria, y la integración de las potencialidades humanas contribuyendo así a la pacificación ciudadana. La implementación de estas actividades de prevención en relación a las conductas delictivas y antisociales, tiene además el propósito de disminuir los índices delictivos que repercuten en el seno familiar y comunitario principalmente con la estrategia de conciliación y mediación de conflictos familiares y comunitarios.</p>					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	3.- Mujeres					

Factor de riesgo principal al que se dirige.	3.- Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos.
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Violencia familiar
Factores protectores que promueve.	El mejoramiento de la comunicación al interior de la familia, el trabajo con la dinámica de relación familiar y/o de pareja, el fortalecimiento de los lazos afectivos familiares y el apoyo social.
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario
Tipo de prevención que se trabaja.	4.- Psicosocial.
Contexto o problemática en la que surge.	El polígono seleccionado, es considerado como una zona que cuenta con un amplio número de factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia y es una zona de alta conflictividad, con altos índices de delincuencia y violencia identificados por los parámetros de medición de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. La pobreza extrema, la falta de fuentes de trabajo, condiciones precarias de la población que muestran los indicadores socioeconómicos, propician condiciones adversas en la dinámica de la población. Lo anterior repercute en el incremento del delito cometido por jóvenes de entre 12 y 29 años; asimismo, genera la presencia de interacciones violentas en el sistema familiar, destacando el diálogo de abuso y las actitudes de sometimiento y control en algunos de los miembros de la familia.
Proceso de acción.	Este proyecto se diseñó conforme a los procedimientos, normas y políticas establecidas por el PRONAPRED, bajo la dirección y supervisión de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal. Como primer paso se seleccionaron los beneficiarios/as directos: 60 habitantes del polígono, 10 hombres adultos y 50 mujeres adultas, (50) interesado(a)s en la formación como mediadores. La implementación del modelo se llevó a cabo mediante la instrumentación de las siguientes acciones: 1. Taller de sensibilización y selección de participantes (30 hrs). Primer contacto con personas de la comunidad interesadas en la formación como mediadores. Filtro-selección para la formación del grupo a constituirse. 2. Diplomado en formación de mediadores familiares y comunitarios (160 hrs.). Capacitación para Mediadores Familiares y Comunitarios pares en el polígono. 3. Programa para la implementación de la Unidad de Mediación Familiar y Comunitaria (40 hrs). Taller para la organización del trabajo de la Unidad de Mediación, elaboración de un manual propio de organización y funciones. 4. Capacitación avanzada para mediadores (60 hrs). Etapa de fortalecimiento de mediadores para profundizar en técnicas y herramientas y atender necesidades específicas surgidas de la práctica, así como revisión de casos reales. 5. Difusión del proyecto.

<p>Avances Observados.</p>	<p>Respecto a los resultados que ha mostrado esta intervención se pueden enunciar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas mediadoras capacitadas se integran al grupo de estudio con tal fuerza que adquieren un compromiso y entrega al proyecto de manera convincente. Lo anterior asegura por un lado, que el aprendizaje permee de manera profunda a su sistema familiar y a su entorno inmediato, y por el otro, también la participación ciudadana y les ha permitido no solo trabajar en su quehacer como mediadores, sino que además les permite involucrarse y apoyar otros proyectos. • Actualmente los/as actores/as de este cambio se encuentran legitimados/as por la comunidad, de tal manera que cuando se presentan situaciones de conflicto social, vecinal, educativo u otros, los convocan para solicitar su intervención como facilitadores del diálogo o mediadores según sea el caso. • Se observa a las mujeres en especial, participar activamente en la comunidad tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración a favor de mejores relaciones y formas de vida. • Se ha generado sinergia entre las y los alumnos de diferentes Unidades de Mediación, se hablan, se invitan a eventos y crean redes que va cohesionando su labor en las comunidades. Asimismo, con la participación que ejercen en la comunidad han gestionado interesantes relaciones con otras instituciones como lo son DIF Municipal; IMM Instituto de Mediación de México SC y Organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras. • El primer grupo formado como mediadores se ha constituido como Asociación Civil, siendo pioneras/os en el país en formar la primera asociación de mediadores pares familiares y comunitarios.
<p>Coherencia con el PNPSVD.</p>	<p>La práctica está alineada al: Objetivo específico 1 del PNPSVD. Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias. En particular con la estrategia: 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana y la línea de acción: 1.2.3.5. Implementación de modelos de negociación, mediación, conciliación y/o resolución de conflictos en el entorno comunitario.</p>

<p>Carácter innovador.</p>	<p>Para el desarrollo del modelo y su aplicación exitosa, el acompañamiento continuo, la supervisión y la contención, han sido tácticas efectivas e indispensables para lograr un aprendizaje significativo y de cohesión de grupo que conlleva a la concreción y autonomía del proyecto. Por su complejidad en la aplicación, esta acción ha sido exitosa logrando que los/as participantes permanezcan motivados para trabajar en el proyecto comunitario o familiar, siendo estos aspectos, el motor para impulsar al resto del grupo y se convierten en pautas de conducta visibles para los demás.</p> <p>Los mediadores se han convertido incluso en ejemplos de vida para detonar los cambios en los/as otros/as, incluso atrayendo a otros familiares o vecinos a querer participar y formarse como mediadores. Desde la primera formación al grupo de mediadores se ha generado en el grupo un sentimiento de pertenencia al proyecto, mostrando compromiso y responsabilidad. Estas variables han sostenido la aplicabilidad de manera exitosa del modelo en distintos polígonos del Estado (por ejemplo aquellos del municipio de Cajeme) y de otros Estados y polígonos en México; logrando así un efecto multiplicador. El compromiso, entrega y entusiasmo ha llevado al primer grupo formado a constituirse como Asociación Civil, siendo pioneras/os en el país en formar la primera asociación de mediadores padres familiares y comunitarios. Aunado a lo anterior, la práctica ha logrado incorporar de manera notable la modernización tecnológica para reunirse, colaborar y comunicarse, aún la gente mayor del grupo, a través de la utilización y manejo de las redes sociales. Por otro lado, la innovación creativa se ve plasmada en las diversas actividades de difusión de los servicios de mediación y trabajar en su comunidad, así se tienen actividades como el Café Rosa y Charlas en Escuelas.</p>
<p>Fuentes de información y datos de contacto.</p>	<p>Información proporcionada por el equipo local de prevención https://www.facebook.com/pages/Unidad-de-Mediacion-Solidaridad-de-Grupo-responsable-del-Modelo-Silvia-Sallard-Lopez-Graciela-Frias-Ojinaga-Elvia-Salazar-Antunez Grupo responsable del Modelo: Silvia Sallard López - Graciela Frías Ojinaga - Elvia Salazar Antúnez Email: elviasalaz@prodigy.net.mx</p>

21. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA Programa de Formación para Padres de Familia "Padres Trabajando"						
<p>Encargado operativo:</p>	<p>Gobierno local</p>				<p>Periodo de ejecución:</p>	
<p>Entidad, municipio, polígono (s):</p>	<p>Sonora</p>	<p>Hermosillo</p>	<p>2603002_14</p>	<p>Zona Sur Oriente</p>	<p>30/06/2014</p>	<p>16/10/2014</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Proporcionar herramientas y fundamentos a madres y padres de familia, para que los adopten y apliquen en su estilo educativo diario. El Programa de educación familiar se imparte en escuelas primarias, en un formato de taller, desarrollado con el propósito de aportar conocimientos y actitudes positivas ante la vida y el desarrollo de los hijos, resultado de investigaciones, recopilación de datos y sobre todo, fruto de las opiniones y sugerencias realizadas durante años por las madres y padres de familia que han vivido esta experiencia; desarrollando así un ambiente saludable y enriquecedor en el hogar.</p>					

Población (es) prioritaria (s) que atiende.	3.- Mujeres
Factor de riesgo principal al que se dirige.	3.- Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos.
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Violencia familiar
Factores protectores que promueve.	Habilidades parentales
Nivel de intervención que atiende.	1.- Nivel Primario.
Tipo de prevención que se trabaja.	4.- Psicosocial.
Contexto o problemática en la que surge.	<p>Un porcentaje considerable de los jóvenes del municipio de Hermosillo Sonora manifiestan haber padecido violencia tanto física como emocional en el ámbito familiar, con un total de 44 % y 32% respectivamente según datos de la Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior (ENEIVEMS) 2009. Sin duda, la labor del padre y madre de familia es fundamental para el desarrollo de ambientes familiares sanos, siendo la familia la célula fundamental de la sociedad y desempeñando importantes funciones en la vida de las personas, principalmente la de educador. Sin embargo, la mayoría de los padres y madres de familia necesitan información y formación para saber cómo actuar ante situaciones determinadas, es decir, los hijos no vienen con un "manual de uso" y su misma naturaleza los hace únicos, con necesidades y gustos diferentes a los demás. El modelo de "Padres Trabajando" surge tras la recopilación de investigaciones científicas en universidades, de escuchar a expertos, de compartir experiencias con padres de familia, en congresos y diplomados, que impulsaron la formación de un sistema de paternidad positiva. Derivado de ello, surge un manual que propone fundamentos, estrategias y herramientas de uso cotidiano para la aplicación con los hijos, reconociendo que no existe solo una forma correcta de ser buenos padres, pero la información coadyuva en el desarrollo de un estilo propio para cada usuario propiciando así un ambiente saludable y enriquecedor en los hogares.</p>
Proceso de acción.	<p>En una primera etapa, "Padres Trabajando" contiene trece temas de educación y disciplina estructurados, prácticos y efectivos para aplicar en niños con edad de nivel primaria. El programa se imparte en modalidad de taller presencial, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias entre los padres de familia asistentes a las sesiones. Al inicio del taller se entrega un manual con el contenido completo del programa, para que se puedan hacer anotaciones en él y convertirlo en un libro de consulta. El facilitador es la persona que servirá de guía del programa y expondrá algunos temas al grupo, promoviendo la participación y el intercambio de experiencias, y cada asistente toma las herramientas que se proponen con su propio criterio, aplicándolas en su contexto familiar de acuerdo a la situación. En total se abordan 13 temas que incluyen las siguientes temáticas: Prepárate para educar; tres tipos de familia; hablando en casa: emociones y sentimientos; independencia, responsabilidad desde pequeños; disciplina con autoridad; autoestima; errores más comunes; socialización; tiempo libre y ocio;</p>

	carácter; sexualidad y; el hogar es ¿refugio o tempestad?
Avances Observados.	La participación de padres, madres y hasta algunos abuelos ha sido muy entusiasta, lo que ha servido para enriquecer mucho las sesiones de trabajo; además, mediante la cooperación en conjunto con el equipo de la Secretaría de Desarrollo Social el Programa "Padres Trabajando" ha sido implementado en escuelas públicas del estado de Sonora en los municipios de Hermosillo, Navojoa, San Luis Río Colorado, Ciudad Obregón, Guaymas y Caborca, con la posibilidad de expandirse a más ciudades En los talleres los padres y madres de familia han aprendido que hay muchas otras formas que pueden ayudar a tener mejores resultados en la corrección y crianza de los hijos sin tener que recurrir a la violencia ni dañar su autoestima; coadyuvando así, a prevenir la violencia familiar.
Coherencia con el PNPSVD.	La práctica está alineada al: Objetivo 2 del PNPSVD: Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria. En particular con la estrategia: 2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia y; la línea de acción: 2.1.2.2. Actividades formativas de parentalidad positiva.
Carácter innovador.	La innovación de esta práctica radica en la integralidad del enfoque, ya que abarcan una amplitud de temas, seleccionados a través de un proceso de investigación previo. El modelo de implementación como un taller auxiliado, con el uso de una guía de trabajo y aprendizaje, y la alianza creada entre la práctica y distintas entidades como el Gobierno del Estado de Sonora, el Consejo Estatal de Concertación para la obra Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, permiten que el programa se construya con información objetiva y pertinente, e integre a la vez la experiencia de los participantes.
Fuentes de información y datos de contacto.	Encargada: Carmen Lucía Herrera de González Libro del taller del Programa de Formación para Padres de Familia, Padres Trabajando. Correo electrónico: padrestrabajando@hotmail.com Redes Sociales: Padres Trabajando (Facebook) Información proporcionada por el equipo local de prevención

Población penitenciaria

22. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA						
Atención Penitenciaria a internos y sus familias en el Municipio de Solidaridad.						
Encargado operativo:	Gobierno Local Centro de Estudios para la Seguridad Ciudadana y la Justicia S.C.				Periodo de ejecución:	
Entidad, municipio, polígono (s):	Quintana_Roo	Solidaridad	2300801_14	Colosio	15/09/2014	15/12/2014
Objetivo	Diagnosticar la situación de los internos divididos en áreas de atención primarias en los rubros de saneamiento ambiental tales como, Salud Mental, Salud Sexual, Reproductiva y de Educación, así como, la situación legal y/o jurídica y el comportamiento organizacional durante su reclusión, para identificar las áreas que deberán reforzarse y a su vez brindar atención psicosocial a los hijos e hijas de la población interna del Centro de Retención Municipal de Solidaridad, Quintana Roo.					
Población (es) prioritaria (s) que atiende.	4.- Población penitenciaria					
	1.- Niñas y Niños					
Factor de riesgo principal al que se dirige.	9.- Marginación y Exclusión Social.					
Manifestaciones de la violencia a las que se dirige.	Violencia familiar, maltrato infantil y relaciones violentas					
Factores protectores que promueve.	Vínculos parentales saludables, relaciones familiares no violentas y autocuidado.					
Nivel de intervención que atiende.	3.- Nivel Terciario.					
Tipo de prevención que se trabaja.	4.- Psicosocial.					
Contexto o problemática en la que surge.	El Centro de Retención Municipal de Solidaridad, se ha caracterizado en los últimos tiempos por presentar problemas de hacinamiento y con graves deficiencias en materia de asistencia social, psicológica y psiquiátrica, así como de algunos servicios en áreas de salud, educación integral y tratamiento de adicciones. En marzo de 2014, en el Centro de Retención se tenía una población de 570 internos, 549 hombres y 21 mujeres; del total de la población penitenciaria, sólo 77 ya habían sido sentenciados por delitos del orden del fuero común y federal. A pesar de ello, el Centro no cuenta con un programa diagnóstico-pronóstico situacional que permita conocer a todos y cada uno de los internos, así como a sus familias con el fin de brindarles asistencia en diferentes rubros como, salud integral (psicológica-emocional, social y de educación) y fomentar el reencuentro y/o acercamiento con sus familias. De esta manera, surge la necesidad de implementar programas que puedan permear al total					

	de la población interna y a su vez, apoyar y asistir en diferentes áreas a las hijas e hijos de las personas internas.
Proceso de acción.	<p>El proyecto trabajó con 200 internos, los cuales fueron seleccionados por las autoridades del Centro de reclusión. Se le realizaron entrevistas a cada uno de ellos, por personal de trabajo social, posteriormente se les aplicó un diagnóstico socioeconómico y finalmente, pruebas psicológicas.</p> <p>Una segunda fase, consistió en la impartición de talleres para fortalecer y desarrollar aptitudes en los internos, internas y sus familias que les permitieran reforzar las relaciones personales, afectivas y familiares. Se realizaron 30 talleres y pláticas en las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzamiento de lazos emocionales entre padres/madres e hijos/hijas. 2. Manejo y control de emociones 3. Prevenir el estrés psicoemocional 4. Importancia de la salud mental, sexual y reproductiva.
Avances Observados.	<p>Con los talleres y pláticas que se realizaron a los internos, hijos/hijas y otros miembros de la familia de los internos se tuvo una población total de 1,145 personas beneficiadas. Es importante mencionar que de esta población beneficiada, aproximadamente 45 personas fueron "oyentes", es decir, el proyecto llamó la atención de otros internos que no fueron seleccionados y cuando había actividades al aire libre se acercaban para escuchar. Esto muestra parte del éxito que se tuvo con los talleres, por lo que sería importante dar seguimiento.</p> <p>Además, se rompió una gran barrera que tenían los internos sobre "la pérdida de tiempo" en estos talleres y se les brindó herramientas para modificar algunos patrones en el autocuidado y las relaciones con los otros.</p>
Coherencia con el PNPSVD.	El proyecto se alinea con el objetivo 2 "Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria", específicamente a la estrategia 2.6 "Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna en el sistema penitenciario" y; la línea de acción 2.6.4.1. "Atención a la población penitenciaria en temas de salud".
Carácter innovador.	<p>El proyecto tiene un carácter innovador debido a que se trabaja simultáneamente con poblaciones distintas y de difícil acceso: los internos/internas y los hijos/hijas de los internos.</p> <p>Por otro lado, se realizaron acciones en distintos niveles: los diagnósticos a cada uno de los internos/internas que participaron, donde se evalúan distintos aspectos (desde lo psicológico hasta lo sociodemográfico) y con base en estos resultados, se diseñaron ciertas acciones para los talleres impartidos. La población en reclusión, generalmente no cuenta con acciones que favorezcan su rehabilitación, lo cual genera emociones negativas y prácticas violentas en sus relaciones, este proyecto les brindó herramientas necesarias para identificar sus emociones y manejarlas de una forma asertiva. Las relaciones agresivas también se ven reflejadas en aquellas internas que tienen hijos, ya sea que estén con ellas o al cuidado de algún familiar; el taller que se les impartió para reforzar los vínculos, es un apoyo para construir relaciones saludables con sus hijos y evitar el maltrato infantil.</p>
Fuentes de información y datos de contacto.	<p>Información enviada por el equipo local Centro de Estudios para la Seguridad Ciudadana y la Justicia S.C. www.seguridadyjusticia.com.mx</p>

Obstáculos para identificar prácticas promisorias

a) Débil documentación de prácticas

En el desarrollo de este proceso fue posible identificar que las prácticas no están siendo documentadas en su totalidad. Se observó que durante la implementación de procesos de prevención, es común que únicamente se generen documentos que den cuenta de la ejecución de actividades, tales como listas de asistencia, fotografías, minutas u otros documentos, que si bien permiten verificar que las actividades se llevaron a cabo, no aportan información suficiente para reconstruir la experiencia. Es importante que los equipos que implementan procesos de prevención, desarrollen actividades para generar documentación y evidencia desde el inicio de la práctica y que esto, además de informar, permita generar evidencia útil para sistematizar acciones y así mejorar, enriquecer y transformar las prácticas de prevención social de la violencia y la delincuencia.

b) Equipos con escaso tiempo y capacidades técnicas limitadas para generar procesos de sistematización

En muchas ocasiones la falta de registro y sistematización de las acciones que se están implementando se debe a la presencia de equipos pequeños a cargo de este subsidio y otros proyectos en materia de prevención, por lo que se identifica una sobrecarga de trabajo que tienen bajo su responsabilidad, priorizando las gestiones que son requisitos fundamentales para la ejecución de estas acciones, dejando de lado algunos procesos técnicos que son necesarios pero no imprescindibles para que puedan llevarse a cabo las intervenciones. De este modo, se prioriza por lo urgente excluyendo del proceso muchas tareas que son necesarias para mejorar la implementación e incluso para medir los resultados alcanzados, como es el caso de la sistematización. En otras ocasiones esta falta de sistematización y de registros que documenten la práctica se debe al desconocimiento de los equipos locales y la falta de herramientas técnicas de éstos.

Por tanto, se sugiere establecer como requisito la sistematización de las experiencias implementadas con el subsidio PRONAPRED, como también que se capacite a los equipos locales en cómo se debe generar el proceso de sistematización y que se entreguen guías e instrumentos para aportar al desarrollo de este proceso. Si bien se reconoce que la mayoría de estos aspectos han sido cubiertos desde la federación, dada las debilidades técnicas presentes

en los equipos locales y la sobrecarga de trabajo, se recomienda fortalecer estas capacidades y facilitar el proceso de sistematización aportando técnicas e insumos necesarios para que éstos puedan desarrollar los registros de sus actividades y proyectos, además de orientar cómo pueden solicitar estos procesos a los consultores que contraten para la ejecución de acciones que no sean implementadas directamente por ellos.

c) Escasos recursos técnicos para registrar prácticas que promueven cambios culturales

Ligado al obstáculo anterior, otro problema identificado es la falta de instrumentos que permitan documentar los aspectos de corte cualitativo que se están trabajando con las intervenciones. Los cambios conductuales, culturales y los procesos de reflexión son procesos cuyo registro se dificulta por la inexistencia de instrumentos adecuados.

Este aspecto debe ser atendido para poder fortalecer las capacidades técnicas de los equipos locales encargados de la implementación de las acciones preventivas, de este modo, se puede orientar y entregar herramientas para que observen no sólo los resultados cuantificables sino también aquellos que dan cuenta del proceso, para lo que se requiere mirar los cambios de tipo cultural o social que no pueden ser sintetizados en números. Para ello se sugiere diseñar instrumentos que recojan las opiniones de la comunidad beneficiaria de las prácticas, tanto los beneficiarios directos como los indirectos, e inclusive de los implementadores de estas experiencias, quienes cuentan con información valiosa para reconstruir y reconocer estos logros.

d) Poca prioridad de registrar todos los proyectos implementados, destacando no sólo los logros sino también las dificultades.

Existe una visión sesgada de que sólo es importante registrar aquello que parece positivo y que está implementándose sin mayores problemas, excluyendo de estos registros a las complejidades o dificultades enfrentadas, o por otro lado, precisamente aquellos proyectos o experiencias que han sido fallidos en su ejecución. Sin embargo, esto es de vital importancia para entender qué sucede en la implementación que afecta los resultados de ciertas

intervenciones que puedan haber sido técnicamente bien diseñadas pero que en la práctica se enfrentaron a ciertas situaciones que impidieron llevarlas a cabo con éxito.

Es por ello que se recomienda promover la necesidad e importancia de registrar, sistematizar y difundir todo el proceso, incluyendo y destacando las dificultades y formas de enfrentarlas que tomó el equipo, dado que en esas experiencias se pueden observar las estrategias que han sido llevadas a cabo y que pueden ser de mucho aprendizaje para otros equipos. La utilidad de este tipo de descripciones se basa en el reconocimiento de que la realidad y los contextos son de alta complejidad y por ende la puesta en marcha de los proyectos normalmente debe lidiar con estas dificultades imposibles de controlar o aislar desde los diseños. Reconocer y aceptar esta situación facilita la forma de enfrentar los contextos, por ende, la difusión de estas situaciones deja lecciones valiosas para reconocer los posibles problemas que pueden suscitarse y alternativas de cómo atenderlos.

Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas son conocimientos adquiridos a partir de la experiencia. Se trata de aprendizajes obtenidos a través de errores y de éxitos en la implementación de proyectos que son útiles para mejorar las intervenciones dirigidas a prevenir la violencia y la delincuencia. La sistematización realizada en el marco de la presente consultoría permitió obtener los siguientes aprendizajes:

✓ Participación de todos los actores de la comunidad

Las prácticas de prevención social son mayormente prometedoras cuando involucran a todos los actores que integran la comunidad en la que se realiza la intervención. Se infiere que cuando todos los actores participan, la problemática abordada se visibiliza y se convierte en un tema de interés para toda la comunidad, lo que contribuye a generar conciencia y voluntad para transformar dinámicas asociadas a la violencia y la delincuencia.

El Programa Antibullying ZERO promueve un cambio sistémico que involucra a personal docente, padres, estudiantes y directivos para transformar positivamente las dinámicas cotidianas y así reducir la violencia que sucede en el ámbito escolar.

✓ **Intervenir con actividades artísticas y recreativas**

Las actividades artísticas y recreativas tienen potencial para fortalecer el desarrollo psicosocial y creativo de las personas que las practican, así como para generar entornos de convivencia sana. Considerando que además este tipo de actividades suelen ser atractivas para la niñez y las juventudes (poblaciones prioritarias en materia de prevención social), su uso es recomendable para construir relaciones libres de violencia y delincuencia.

La Escuela de artes Expresarte implementada en Colima imparte diversos talleres formativos, recreativos y de habilidades que responden a los intereses y gustos de niños y adolescentes. Se ha observado que a través de la Escuela se han fortalecido factores protectores y se han canalizado intereses y problemáticas expresadas por esta población, además, la Escuela es un espacio para la convivencia segura con ejemplos positivos para la comunidad.

✓ **Involucrar a la ciudadanía**

La prevención social implica transformar dinámicas locales y fortalecer el tejido social, por ello es clave involucrar a la población y procurar que sean agentes de cambio. La participación activa de la ciudadanía facilita que ésta participe en procesos para la construcción de paz, asuma un mayor compromiso con la construcción de entornos seguros y observe el impacto de las decisiones públicas en su vida cotidiana.

Las prácticas de mediación desarrolladas en Toluca y Cajeme implicaron la participación de integrantes de la comunidad para detonar cambios a través del establecimiento de procesos de resolución pacífica de conflictos. Los participantes que fueron capacitados para mediar situaciones que podrían producir y reproducir violencia, constituyen agentes de cambio a favor de la paz.

✓ **Proyectos productivos para generar cohesión social.**

Existen algunos proyectos productivos que además de generar oportunidades laborales, fortalecen el tejido social. Son proyectos cuya operación promueve el trabajo colectivo entre integrantes de la comunidad y que se orientan a producir y comercializar productos que

benefician a la población local, a la vez que procuran ser sostenibles y generar lazos de ayuda solidaria.

En Ecatepec, se instaló el “Centro Acuaponía casa de piedra” que es operado por personas de la comunidad que registran algún factor de riesgo asociado a la violencia y delincuencia. Los operadores fueron capacitados para el manejo de peces y plantas, así como en el cuidado de productos de acuaponía y participaron en sesiones de desarrollo humano. Por otro lado, es importante señalar que las lechugas y truchas que se producen en el Centro son comercializadas a precios accesibles en la comunidad. Se observa que implementar proyectos productivos que involucren y beneficien a la comunidad en su conjunto es una práctica promisoría de prevención social de la violencia y la delincuencia.

✓ **Partir de un diagnóstico**

Elaborar diagnósticos que identifiquen los intereses de las comunidades y de poblaciones específicas es una práctica clave para desarrollar acciones que generen efectos positivos en la comunidad, puesto que derivado de ello es posible definir acciones colectivas que motiven la participación en acciones transformadoras. Uno de los aspectos que se destacan de la Escuela de artes Expresarte consiste en que identificó los talleres en los que los niños y adolescente deseaban participar.

✓ **Integralidad**

Las acciones aisladas tienen menores posibilidades de fortalecer factores protectores. En contraste, pueden esperarse mejores resultados cuando se implementan un conjunto de acciones coordinadas para identificar y atender diversos factores de riesgo asociados a una problemática vivida por una población específica. O bien, que fortalezcan un conjunto de factores protectores para prevenir que determinada población

Por ejemplo, una práctica cuyo objetivo sea promover el empoderamiento de mujeres que padecen violencia de pareja, tendrá más posibilidades de generar resultados positivos si

además de implementar talleres para reconocer situaciones de violencia, implementa capacitaciones y oportunidades socio-productivas, asesoría legal y ayuda psicológica.

✓ **Documentar la intervención**

La implementación de acciones de prevención social involucra un sinnúmero de actividades y procedimientos importantes de documentar para no perder información clave. Es común que se generen registros para comprobar que determinadas actividades se llevaron a cabo, sin procurar la documentación del proceso implementado. Por ejemplo, los procesos de sensibilización suelen justificarse con listas de asistencia para mostrar cuántas personas asistieron, sin embargo, lo deseable es registrar aspectos que permitan reconstruir la experiencia, tales como los temas que causaron mayor interés y resistencia; cuáles resultaron más interesantes para los participantes; cuál fue la dinámica para que los participantes vinculen los temas con su vida cotidiana, la de la comunidad o con las acciones públicas.

Esta tarea también es recomendable para realizar acciones de seguimiento y evaluación de las prácticas. Como ya se señaló con anterioridad, destacando en este registro no sólo los aspectos positivos enfrentados en el proceso de implementación sino también destacando las dificultades o problemas, y las alternativas o formas de atención que fueron dadas por el equipo, para que de este modo se pueda orientar el trabajo de otros equipos al momento de enfrentar este tipo de complejidades.

Propuesta de banco de prácticas promisorias

Se propone desarrollar un Banco de Prácticas de Prevención que sea de muy fácil uso y atractivo para el público usuario, principalmente equipos de los gobiernos locales o estatales responsables de implementar acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia. El objetivo de este espacio es que presente de forma ordenada y sintética las diversas experiencias sistematizadas, destacando los aspectos prioritarios y centrales que pueden guiar a los usuarios a entender lo realizado y a partir de ello poder adaptar y replicar ciertas acciones, en función de lo que demanda su contexto local.

De este modo, se sugiere que dicho banco incorpore información teórico conceptual donde se entregue las definiciones de lo que se entiende por buena práctica, práctica basada en evidencia y práctica promisoria. Además de los criterios que se pueden tomar en consideración para seleccionar una experiencia o intervención como práctica promisoria.

Se sugiere además incorporar en la página información útil para guiar a los usuarios respecto a los procesos de sistematización y de registro de la información de las intervenciones que están implementando.

Se difundirá en este banco el vínculo con otras páginas donde pueden acceder a información de experiencias en materia de prevención social consideradas exitosas o promisorias. Además de link donde pueden encontrar información relevante al momento de diseñar, implementar o evaluar experiencias en esta materia.

Finalmente, se dará un lugar especial a las prácticas promisorias nacionales, desarrolladas en el marco del PRONAPRED 2014, organizándola en un mapa nacional que permite visualizar el lugar en donde se ejecutó la acción. A su vez, se presenta de forma sintética la información que describe los aspectos básicos de dicha intervención.

A continuación se presentan algunos de estos elementos de forma particular para poder visualizar cómo quedaría el producto final de este banco.

1.- Menú Inicio: Se sugiere que la primera parte de los componentes de este menú (véase Figura 1) muestren aspectos informativos, descriptivos y explicativos acerca del concepto de buenas prácticas, prácticas promisorias y programas basados en evidencia, que permitan una aproximación didáctica y amable a sus definiciones, elementos constitutivos y principales características. El menú de inicio, puede mostrar también un enlace correspondiente al Banco de Prácticas Promisorias, que al dar clic en éste, nos redireccione a la página en la que se concentrarán todos los formatos de registro de cada una de las prácticas seleccionadas, para su descarga en formato PDF (Ver figura 2).

Asimismo, este menú puede presentar algunos enlaces a sitios de interés seleccionados previamente, donde los usuarios podrán encontrar información valiosa sobre intervenciones, documentos teóricos, instrumentos, entre otros recursos, que pueden ser consultados en línea, además también se propone la creación de un repertorio de buenas prácticas y prácticas promisorias en donde se reúnan documentos, informes y compendios, que puedan ser descargados directamente por los usuarios, para una consulta detallada (Véase figura 3).

Figura 1.
Aspectos conceptuales y metodológicos

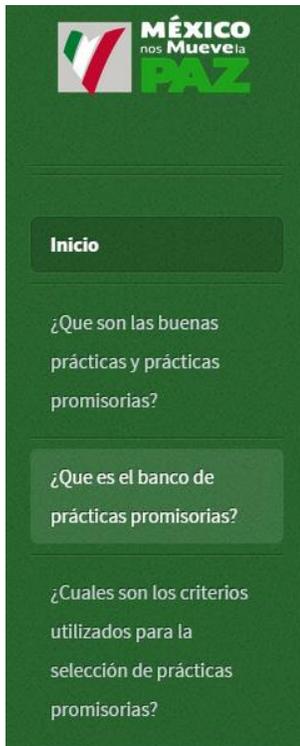


Figura 2.
Banco de prácticas promisorias

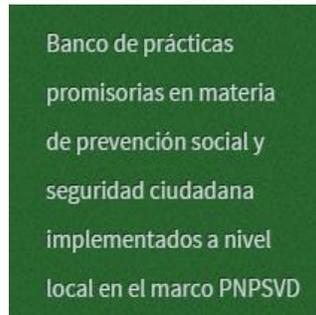


Figura 3.
Repertorio de recursos electrónicos y enlaces de interés.



Se sugiere que los compendios y materiales adicionales estén alojados en una página secundaria, donde se presente una sinopsis sobre su contenido y el link para descargar el documento, con la finalidad de que esta información pueda ser de fácil acceso para su consulta en cualquier momento.

Compendios de buenas practicas

anterior siguiente



La seguridad de la mujer
Una producción compartida a través del mundo
Compendio de prácticas y políticas
2008

“La seguridad de la mujer.....
Estrategias, prácticas y políticas orientadas
a reducir la violencia contra la mujer,
incluyendo el temor a ser víctima.”

[Ver Documento »](#)



Prevención del delito en zonas urbanas y juventud en riesgo

Elaborado para el 11º Congreso de la Organización de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Bangkok, 2005.

[Ver Documento »](#)



Compendio Internacional de prácticas sobre prevención de la criminalidad

Compendio internacional de prácticas sobre prevención de la criminalidad Para fomentar la acción a través del mundo.

[Ver Documento »](#)

1 2 3 4 ... 20 [Next Page](#)

2. Mapa digital interactivo: Mapa que muestra una ventana de información acerca de las prácticas promisorias identificadas y seleccionadas por municipio, la información de éstas se desplegará mostrando un fichero que nos conduce al registro completo y detallado de la práctica promisorias.

Banco de Prácticas Promisorias

en Materia de Prevención Social y Seguridad Ciudadana en el Marco del PNPSVD.

Mapa interactivo, contiene buenas practicas que se llevan a cabo en algunos estados de la república mexicana.

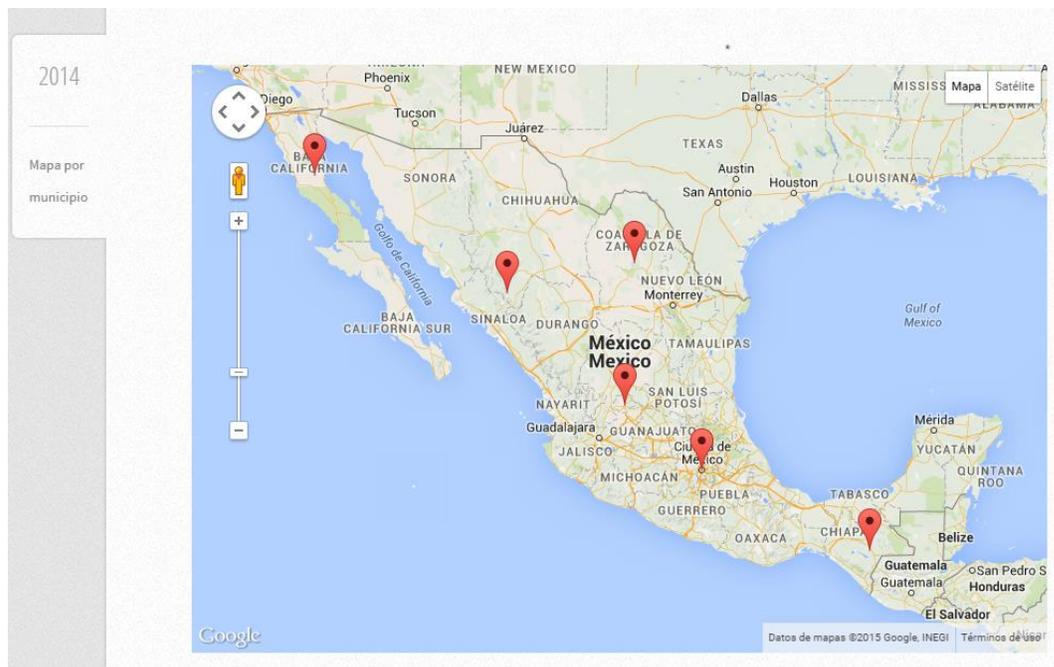


2014

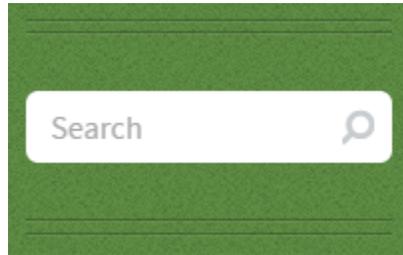
Banco de buenas practicas.

Prácticas Promisorias		
Municipio	Nombre de la Práctica	Archivo
Colima	Taller "Colorín colorado... mi historia ha comenzado"	Ver Ficha
Colima	"Escuela de artes Expresarte"	Ver Ficha
Colima	"Atención a consumidores problemáticos y sus familias"	Ver Ficha

3. Mapa en línea que contiene marcadores que referencian las buenas prácticas de acuerdo al tipo de población que atienden, puede ser niños, mujeres, jóvenes, migrantes o intervenciones dirigidas a la comunidad en su conjunto, esto para brindar la posibilidad de una búsqueda más específica y que no necesariamente responda a la distribución político-administrativa, sino más bien a problemáticas o la atención y promoción de estas poblaciones en específico.



4.- Motor de búsqueda: Este componente permite buscar información dentro o fuera de nuestra aplicación en base a las palabras clave o caracteres que sean introducidas en el buscador.



5.- Paginador: Componente que permitirá navegar entre diferentes secciones, accediendo de manera alterna a toda la información que forma parte de esta aplicación



Banco de prácticas promisorias

El banco de prácticas promisorias se encuentra en el sitio web de acceso público con la siguiente dirección electrónica:

<http://cesup.com.mx/practicaspromisoriasdeprevencion>

Beneficios otorgados a la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana por la implementación de este servicio.

En el marco del Subsidio del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana a través de la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social, promueve el ejercicio de la sistematización de las estrategias que fueron implementadas en cada una de las entidades beneficiadas por el programa. Esta práctica trae para la Subsecretaría beneficios como los que se describen a continuación:

- ✓ **Proceso de seguimiento:** Las acciones que se realizan en el marco del PNPSVD requiere un proceso de sistematización que permita por un lado conocer cuáles son las actividades que se realizan y por el otro sus alcances. Durante los dos años de ejecución la política de la Subsecretaría se han llevado a cabo diversas acciones que requieren ser analizadas y en su caso difundidas, para ser replicadas en caso de ser promisorias o exitosas, es por ello que el proceso de sistematización de prácticas promisorias es un primer paso para poder realizarlo y para que se transforme en una ejercicio continuo y sistemático.
- ✓ **Generar conocimiento:** Una vez que se tiene la información sistematizada es posible identificar los resultados obtenidos; en específico resulta relevante identificar metodologías y procesos que permitan impactar y resarcir la vulnerabilidad de las poblaciones prioritarias de sufrir violencia y delincuencia que puedan ser difundidas y de ser posible utilizadas por otros equipos técnicos locales para atender o prevenir algún fenómeno que se presente en su territorio, de tal manera que se genera información sobre cómo atender una problemática concreta.
- ✓ **Analizar hallazgos:** Contar con información puntual y organizada sobre la temática atendida, las acciones implementadas y los resultados obtenidos en una zona específica, ayuda a identificar los principales hallazgos en cada una de las estrategias propuestas en el PNPSVD, permitiendo generar adecuaciones en caso de que alguna parte del proceso de diseño, implementación pueda mejorarse para obtener mejores resultados.
- ✓ **Evaluar el Programa:** La realización de este servicio permite a la Subsecretaría cumplir con el proceso que tiene toda política pública que es conocer el impacto y resultados de su implementación. Es necesario que tanto el PNPSVD y los equipos estatales y municipales/delegacionales conozcan el resultado de sus acciones, con el principal objetivo de mejorar todo el proceso de diseño, implementación y seguimiento para cumplir tanto con las metas fijadas, como para ampliar los resultados en las poblaciones de un territorio.

- ✓ **Transparentar el ejercicio de recursos públicos:** Y finalmente ya que el subsidio que se destina para la prevención social de la violencia y la delincuencia es de carácter público, se cumple con el proceso de transparentar el ejercicio del recurso público y demostrar lo que se ha realizado en los años de implementación que tiene el PNPSVD.

Bibliografía

Armijo, M. (2004). Buenas prácticas de gestión pública en América Latina. Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España.

Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática. 10 Buenas Prácticas de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el contexto del Programa de Coinversión Social, 2013. Disponible en: <http://indesol.gob.mx/wpfb-file/buenaspracticasciesas-pdf/>; recuperado el 17 de noviembre de 2014.

Centro Cochrane Iberoamericano, traductores. *Manual Cochrane de Revisiones Sistemáticas de Intervenciones*, versión 5.1.0 [actualizada en marzo de 2011] [Internet]. Barcelona: Centro Cochrane Iberoamericano; 2012. Disponible en <http://www.cochrane.es/?q=es/node/269>

Convocatoria para la sistematización de Buenas Prácticas y Prácticas Promisorias para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; disponible en: [bases_convocatoria_buenas_practicas_y_practicas_promisorias%20\(1\).pdf](#); recuperado el 30 de noviembre de 2014.

Costa Gino, Romero Carlos, Moscoso Rocío. Ciudad Nuestra; ¿Quién la hace en seguridad ciudadana? Buenas prácticas en control buenas prácticas en prevención; disponible en: http://www.ciudadnuestra.org/facipub/upload/cont/2267//files/libr_quien_la_hace.pdf; P.p 11 y 12; recuperado el 3 de diciembre de 2014.

DeGue, S., Valle, L. A., Holt, M. K., Massetti, G. M., Matjasko, J. L. & Tharp, A. T. (2014). *A systematic review of primary prevention strategies for sexual violence perpetration*. *Aggression and Violent Behavior* 19 (2014) 346-362.

Díaz-Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Piscothema* Vol. 17, no. 4, pp. 549-558. Universidad Complutense de Madrid.

Family Care International (FCI), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile; Buenas Prácticas para la Prevención del Embarazo Adolescentes. Herramienta para la sistematización de experiencias desde una perspectiva de buenas prácticas; disponible en: http://www.maternoinfantil.org/archivos/smi_D529.pdf; recuperado el 5 de diciembre de 2014.

FAO (2013). Buenas prácticas en la FAO: Sistematización de experiencias para el aprendizaje continuo, Nota Técnica Externa. [Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/018/ap784s/ap784s.pdf>].

Fundación Paz Ciudadana; ¿Quiénes somos?; disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/quienes-somos/mision/>; recuperado en noviembre de 2014.

Gobierno de España, Ministerio de educación y cultura & Consejo escolar del estado (s/f), *Sobre el concepto de “buena práctica”*. Consultado en:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/encuentros/buenapractica.pdf?documentId=0901e72b815f9789>

Henao Escobar, J. (2005). La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención. Univ. Psychol. Bogotá (Colombia), 4 (2): 161-177. Universidad Javeriana- Universidad de los Andes.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI]. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014. Informe ejecutivo.

Nation, M., Crusto, C., Wandersman, A., Kumpfer, K. L., Seybolt, D., Morrissey-Kane, E. & Davion, K. (2003). *What Works in Prevention. Principles of Effective Prevention Programs*. American Psychologist, Vol. 58, No. 6/7, 449-456.

NREPP. SAMHSA National Registry of Evidence- based Programs and Practices. About NREPP; disponible en: <http://www.nrepp.samhsa.gov/AboutNREPP.aspx>; recuperado el 2 de diciembre de 2014.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], (2013). Buenas Prácticas en la FAO: *Sistematización de experiencias para el aprendizaje continuo*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], (2014). Informe Regional de desarrollo Humano, 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano, diagnóstico y propuestas para América Latina. Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe-PNUD.

Programa para la Convivencia Ciudadana (s.a.). Guía para la Sistematización de Buenas Prácticas de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, México; disponible en: <http://www.pcc.org.mx/publicaciones/2>; recuperado en noviembre de 2014.

Small, S. A., Cooney, S. M. & O' Connor, C. (2009). Evidence-Informed Program Improvement: Using Principles of Effectiveness to Enhance the Quality and Impact of Family-Based Prevention Programs. *Family Relations* 58 (February, 2009): 1-13. University of Wisconsin-Madison.

Tocornal M. Ximena, Tapia U. Paola y Araya Jorge, Evaluación Buenas Prácticas, Aprendizajes y Desafíos para la Prevención del Delito y la Violencia, Instituto de Asuntos Públicos, Centro de estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, diciembre 2011, consultado el 24 de noviembre de 2014.

USAID, Buenas Prácticas: Ejemplos para la prevención del delito y la violencia; disponible en: <http://pcc.org.mx/historias-de-exito/item/buenas-practicas-ejemplos-para-la-prevencion-del-delito-y-la-violencia>; recuperado el 17 de diciembre de 2014.

USAID, Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Análisis de casos de once organizaciones de la Sociedad Civil Sistematización de Buenas Prácticas de Prevención del Delito y la de la Violencia; disponible en: <http://pcc.org.mx/historias-de-exito/item/buenas-practicas-ejemplos-para-la-prevencion-del-delito-y-la-violencia>; P.p 4 y 5; recuperado en noviembre de 2014.